

Su Boleta.
✓**Vota Temprano.**
Todas Formas Seguras.

FECHAS IMPORTANTES

Se Envían las Boletas por Correo al Servicio de Correo de EE. UU. el 5 de febrero

Empieza la Votación Temprana el 5 de febrero

20 de febrero de 2024

Fecha Límite para el Registro de Votantes

5 de marzo de 2024

Día de las Elecciones

4 Formas de Emitir su Voto

1. Vote Por Correo
2. En los Lugares de Entrega de Boletas
3. En los Sitios de Votación Temprana
4. En las Casillas Electorales

Para obtener información detallada sobre los lugares y los horarios de los Sitios de Votación Anticipada y las Casillas Electorales, visite **Elections.SBCounty.gov/ES**

Para dar seguimiento de su boleta por correo, regístrese en **WheresMyBallot.sos.ca.gov**

Las boletas entregadas por correo deben estar selladas el 5 de marzo o antes de esa fecha

San Bernardino County Registrar of Voters

777 E. Rialto Avenue
San Bernardino, CA 92415

Elections.SBCounty.gov/ES

909.387.8300

 SBCountyElections

 SBC_Elections

 SBC_Elections

2024 Elecciones Primarias Presidenciales

Martes 5 de marzo de 2024
**GUÍA DE INFORMACIÓN DEL VOTANTE
DEL CONDADO**



Use esta Guía de Información para el Votante para encontrar información valiosa sobre estas elecciones...

U

Obtenga información personalizada de las elecciones desde un dispositivo móvil o computadora usando:



My Elections Gateway le brinda lo siguiente:

- ◆ Mi Estado de Registro
- ◆ Mi Mapa de Entrega de Boletas por Correo
- ◆ Mis Funcionarios Electos
- ◆ Mi Casilla Electoral
- ◆ Los Resultados de Mi Elección
- ◆ Y Mucho Más...



Para acceder a su información electoral personalizada, vaya a:
Elections.SBCounty.gov/ES
Haga clic en el enlace de M.E. Gateway.

Para obtener recursos electorales adicionales, visite
sitio web del Secretario de Estado de California
www.sos.ca.gov/elections



Para obtener más recursos electorales, visite
Elections.SBCounty.gov/ES
o llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300.

Estimado Votante del Condado de San Bernardino:

Le damos la bienvenida a esta Guía de Información para el Votante (VIG) del Condado de San Bernardino que explica cómo, cuándo y en dónde votar el 5 de marzo en las Elecciones Primarias Presidenciales de 2024.

Como su Funcionaria Encargada del Registro de Votantes, mi compromiso es asegurar que las elecciones sean accesibles y seguras para todos los votantes en el Condado de San Bernardino. Cada votante activo registrado en el condado recibirá una boleta por correo, que será entregada al Servicio Postal de EE. UU. a partir del 5 de febrero.

Tenga en cuenta lo siguiente mientras revisa este documento y se prepara para emitir su boleta:

1. Páginas de la Boleta de Muestra: Cuando lea las páginas de la boleta muestra, están formadas de imágenes de boletas oficiales. Debido al número de candidatos en algunas contiendas, pueden aparecer en diferentes páginas. En estos casos, puede seguir la lista de candidatos de cada columna hasta la columna correspondiente en la siguiente página.
2. Votación Cruzada: En las Primarias Presidenciales, si está registrado como un votante Sin Preferencia de Partido, recibirá una boleta no partidista que **no** incluirá candidatos para el Presidente de los EE. UU. Algunos partidos le permitirán "cruzar" y votar por sus candidatos. Otros partidos no lo harán. Para obtener más información sobre la votación cruzada, diríjase a la página de "Qué Incluye Su Boleta" de esta guía.

Como recordatorio, hay cuatro formas distintas para emitir su boleta en estas elecciones: 1) Voto Por Correo, 2) Usando un Lugar para Depositar las Boletas por Correo, 3) Visitando las Casillas para Voto Anticipado, o 4) Acudiendo a una Casilla Electoral el Día de las Elecciones.

Puede votar por correo postal enviando la boleta con su voto a través del Servicio Postal de los EE. UU. El franqueo postal no tiene costo. O, puede dejar esa misma boleta con su voto en una Casilla para Voto Anticipado o en uno de los más de 70 lugares para depositar las boletas por correo a lo largo del condado. Para encontrar una casilla para voto anticipado o un lugar para depositar las boletas por correo cerca de usted, visite **Elections.SBCounty.gov/ES**. Las casillas electorales estarán abiertas el Día de las Elecciones, el martes 5 de marzo. La ubicación de su casilla electoral se encuentra al reverso de esta guía. Como las casillas electorales pueden tener tiempos de espera significativos el Día de las Elecciones, lo aliento a votar antes del 5 de marzo. La primera Casilla para Voto Anticipado abre en la oficina de Registro de Votantes del Condado de San Bernardino el 5 de febrero.

Si tiene alguna pregunta, llame al Registro de Votantes al (909) 387-8300, envíe un correo electrónico a Communications@rov.sbcounty.gov o visite nuestro sitio web en **Elections.SBCounty.gov/ES**.

Atentamente,

Stephenie Shea
Funcionaria Encargada del Registro de Votantes

Su Boleta. Vota Temprano. Todas Formas Seguras.

Qué Hay en Esta Guía

Elecciones Primarias Presidenciales de 2024

- Carta del Registro de Votantes
- Registro de Votante
- Qué Incluye Su Boleta

Información sobre la Votación

- Cuatro Formas de Recibir Su Boleta
- Cuatro Formas de Emitir su Boleta Marcada con su Voto
- Ubicaciones de Votación en Persona
- Instrucciones para Votación
- Su Boleta de Muestra – consulte la mitad de la Guía

Información sobre los Candidatos

- Respaldos de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes
- Límites Voluntarios a los Gastos
- Declaraciones de los Candidatos

Medidas Sometidas a los Votantes

- Medidas Municipales (en ciertas jurisdicciones)
- Medidas de Distritos Especiales (en ciertas jurisdicciones)

Información General

- Asistencia para Votantes con Discapacidades
- Asistencia Lingüística para los Votantes
- Información sobre Trabajadores Electorales/Solicitud para Trabajadores Electorales
- Solicitud de Boleta Cruzada por Correo
- Solicitud de Reemplazo de Boleta por Correo
- Declaración de Derechos de los Votantes
- Su Casilla Electoral Asignada (al reverso de esta guía)

Registro de Votante

Recibió esta Guía de Información para el Votante porque usted es un votante registrado en el Condado de San Bernardino.

Envíe un formulario de Cambio de Dirección si se muda dentro del condado o si cambia su dirección postal. Para enviar un cambio de dirección dentro del condado:

- Descargue el formulario de Cambio de Dirección en **Elections.SBCounty.gov/ES/VoterRegistration/incountycoforms**
- Regrese el formulario lleno y firmado al Registro de Votantes por:
 - Correo: Registro de Votantes
777 E. Rialto Avenue,
San Bernardino, CA 92415
 - Correo electrónico: VoterRegistrations@rov.sbcounty.gov
 - Fax: (909) 387-2022

Regístrese o vuelva a registrarse si se mudó fuera del condado, cambió su nombre o su partido de preferencia, o si quiere actualizar su firma. Para registrarse o volver a registrarse:

- En Línea: Visite **RegisterToVote.ca.gov**
- Por Correo: Solicite que se le envíe una solicitud de registro para votar. Llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300 o envíe un correo electrónico VoterRegistrations@rov.sbcounty.gov
- En Persona: Recoja una solicitud de registro para votar en ubicaciones en todo el Condado. Pueden encontrar mapas de las ubicaciones de registro para votar dentro del Condado de San Bernardino en: **Elections.SBCounty.gov/ES/VoterRegistration/Where**

Para estas elecciones la fecha límite para el registro de votantes es el martes, 20 de febrero.

¿Se perdió la fecha límite de registro para votar del 20 de febrero?



Visite la oficina del Registro de Votantes, un sitio de votación anticipada o cualquier lugar de votación para llenar una solicitud de registro condicional de votantes y votar con una boleta provisional. Para obtener más información sobre las elecciones, visite **Elections.SBCounty.gov/ES** o llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300.

Qué Incluye Su Boleta

En las Elecciones Primarias Presidenciales de 2024, todos los votantes recibirán una Boleta Oficial. Dependiendo del distrito electoral en el que usted viva, pueden aparecer en su boleta las siguientes contiendas y medidas.

Boleta de Partido

Los votantes que hayan elegido una preferencia de partido con un partido político calificado recibirán una Boleta de Partido. Incluirá contiendas para:

- Cargos nominados por los partidos
- Cargos nominados por los votantes
- Cargos no partidarios
- Medidas a votación

Boleta No Partidaria*

Los votantes que no hayan elegido una preferencia de partido o que hayan elegido una preferencia de partido con un partido político no calificado recibirán generalmente una Boleta No Partidaria. Esta no incluirá una contienda presidencial. Incluirá únicamente contiendas para:

- Cargos nominados por los votantes
- Cargos no partidarios
- Medidas a votación

** Estos votantes pueden solicitar una boleta de partido de uno de los tres partidos políticos que les permiten votar en su contienda para las primarias presidenciales.*

Cómo se Llevan a Cabo las Primarias En California

Hay tres tipos de cargos: nominados por los partidos, nominados por los votantes y no partidarios.

A continuación se presentan los diferentes tipos de cargos que aparecerán en la boleta, quiénes pueden votar en estas contiendas, y quiénes avanzan a las Elecciones Generales de noviembre.

Cargos Nominados por los Partidos

- Incluye los cargos de Presidente y del Comité Central del Condado
- Solo los votantes que hayan elegido una preferencia de partido pueden votar por los candidatos de su partido*
- El ganador de las primarias presidenciales de cada partido representará a ese partido en las Elecciones Generales de noviembre, cuando todos los votantes, independientemente de su preferencia de partido, podrán votar por el Presidente

Cargos Nominados por los Votantes

- Incluye los cargos del Congreso y Estatales
- Todos los votantes, sin importar su preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato en estas contiendas
- Los dos candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos, sin importar su preferencia de partido, avanzarán a las Elecciones Generales de noviembre

Cargos No Partidarios

- Incluye cargos Judiciales, Escolares, del Condado y de la Ciudad
- Todos los votantes, sin importar su preferencia de partido, pueden votar por cualquier candidato en la boleta
- Para los cargos Judiciales, del Condado y algunos cargos de la Ciudad, los dos candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos procederán a las Elecciones Generales de noviembre. Sin embargo, si un candidato obtiene más del 50% de los votos, será elegido para el cargo
- Para los cargos Escolares y la mayoría de los cargos de la Ciudad, los candidatos que obtengan la mayoría de los votos serán elegidos para el cargo

** Para estas elecciones, los Partidos Americano Independiente, Demócrata y Libertario permitirán a los votantes que no hayan elegido una preferencia de partido votar en sus primarias presidenciales.*

Boleta de Muestra

La **Boleta de Muestra Combinada** en las siguientes páginas ha sido adaptada para su distrito electoral. Contiene los cargos nominados por **todos los partidos**. La **Boleta Oficial** que recibirá en la casilla electoral, o por correo, solo incluirá los cargos nominados por **su partido político**.

La boleta de muestra también incluye los cargos nominados por los votantes, los cargos no partidarios y las medidas a votación para su distrito electoral.

La **Boleta de Muestra No Partidaria** en las siguientes páginas ha sido adaptada para su distrito electoral. Contiene los cargos nominados por los votantes, los cargos no partidarios y las medidas a votación.

La boleta de muestra también incluye las contiendas para las primarias presidenciales del Partido Americano Independiente, el Partido Demócrata y el Partido Libertario, en caso de que decida solicitar votar con la boleta de estos partidos. Estos tres partidos han acordado permitirle votar en sus contiendas para las primarias presidenciales. De lo contrario, la **Boleta Oficial** que recibirá en la casilla electoral, o por correo, **no** incluirá ninguna contienda presidencial.

Cómo Votar Por El Presidente

Es importante que sepa cómo puede votar por el Presidente. Generalmente, los votantes deben estar inscritos en un partido político calificado para votar en las Elecciones Primarias Presidenciales de ese partido de 2024.

Por lo tanto, si está inscrito en alguno de los siguientes partidos políticos calificados, solo podrá votar por los candidatos a las primarias presidenciales de ese partido:

- Partido Americano Independiente
- Partido Demócrata
- Partido Verde
- Partido Libertario
- Partido Paz y Libertad
- Partido Republicano

Si está inscrito en un partido político calificado pero desea votar en las primarias presidenciales de otro partido político, tendrá que volver a inscribirse para votar y por lo general elegir ese partido político como su preferencia de partido.

Si no está inscrito en un partido político calificado pero desea votar por el Presidente en las primarias, los tres partidos políticos calificados siguientes han acordado permitirle votar en su contienda para las primarias presidenciales. Por lo tanto, puede solicitar una de las siguientes boletas de partido político:

- Partido Americano Independiente
- Partido Demócrata
- Partido Libertario

Si vota por correo, puede llamar al (909) 387-8300 o al (800) 881-VOTE (8683) o visitar My Elections Gateway en **MEG.rov.sbcounty.gov** antes del 27 de febrero para solicitar una de estas boletas de partido.

Si vota en persona, puede solicitar esta boleta cuando se registre en una casilla para Voto Anticipado o en su casilla electoral asignada.

Los Partidos Verde, Paz y Libertad y Republicano han optado por permitir que solo los miembros de su partido voten en sus primarias presidenciales. Si no está inscrito en un partido político calificado pero prefiere votar por un candidato en las primarias presidenciales de los Partidos Verde, Paz y Libertad o Republicano, tendrá que volver a inscribirse para votar y elegir ese partido político como su preferencia de partido.

Para obtener más información sobre cómo votar por el Presidente, visite **HowToVoteForPresident.sos.ca.gov**.

Información sobre la Votación

Cuatro Formas para Recibir Su Boleta

- 1) **Se le enviará una boleta por correo**
 - Las boletas por correo se entregarán al Servicio Postal de los Estados Unidos el lunes, 5 de febrero.
- 2) **Solicite un reemplazo de boleta por correo**
 - Si usted no recibe su boleta, o si su boleta está dañada, o cometió un error al marcar su boleta.
 - Llame al (909) 387-8300 o visite la página web del Registro de Votantes en **Elections.SBCounty.gov/ES**.
 - Visite la oficina del Registro de Votantes, de lunes a viernes, del 5 de febrero al 4 de marzo (lunes a viernes de las 8 a.m. a las 5 p.m.). La oficina también estará abierta el sábado, 2 de marzo (de las 8 a.m. a las 5 p.m.) y el Día de las Elecciones, 5 de marzo (de 7 a.m. a las 8 p.m.).
 - Visite cualquier sitio de Votación Temprana (*consulte la siguiente página para el horario y ubicaciones*).
- 3) **Ingrese a una Boleta de Votación por Correo Accesible Remotamente (RAVBM por sus siglas en inglés)**
 - Los votantes pueden usar su computadora para acceder y votar usando una boleta accesible. Una vez marcadas las selecciones, los votantes imprimirán su boleta, la colocarán en un sobre y la enviarán a la oficina central del Registro de Votantes, a una Casilla Electoral, al lugar de Entrega de Boletas por correo o al sitio de Votación Temprana.
 - Para tener acceso a RAVBM y a la Guía de Información Accesible para el Votante, visite la página web del Registro de Votantes en **Elections.SBCounty.gov/ES**.
- 4) **Visite su Casilla Electoral**
 - Las Casillas Electorales estarán abiertas el Día de las Elecciones, 5 de marzo (de las 7 a.m. a las 8 p.m.)
 - En su Casilla Electoral, usted podrá votar en persona, registrarse para votar, recibir una boleta, solicitar una boleta de reemplazo y recibir asistencia de accesibilidad y lingüística.

Cuatro Formas para Emitir su Voto

- 1) **Por Correo**
 - Coloque su boleta marcada en el sobre provisto para enviar la boleta por correo, firme y selle el sobre.
 - Envíe su boleta marcada a través del Servicio Postal de los Estados Unidos.
 - El franqueo está pagado.
- RECORDATORIO IMPORTANTE:** *Para que su voto pueda contar, el sobre de devolución DEBE tener matasellos del 5 de marzo o anterior, y debe ser recibido en la oficina del Registro de Votantes a más tardar el 12 de marzo.*
- 2) **Lugar de Entrega de Boletas por Correo**
 - Coloque su boleta marcada en el sobre provisto para enviar la boleta por correo, firme y selle el sobre.
 - Entregue su boleta marcada en cualquiera de los sitios de entrega de boletas seguros, listados en **Elections.SBCounty.gov/Voting/MailBallotDropOff/ES**.
 - 3) **Sitio de Votación Temprana**
 - Coloque su boleta marcada en el sobre provisto para enviar la boleta por correo, firme y selle el sobre.
 - Entregue su boleta marcada en cualquier sitio de Votación Temprana (*consulte la siguiente página para el horario y ubicaciones*).
 - En cualquier sitio de Votación Temprana, también podrá registrarse para votar, recibir una boleta, solicitar un reemplazo de boleta y recibir asistencia de accesibilidad y lingüística.
 - 4) **Casilla Electoral**
 - Coloque su boleta marcada en el sobre provisto para enviar la boleta por correo, firme y selle el sobre.
 - Entregue su boleta marcada en cualquier casilla electoral.
 - Usted también podrá emitir su voto en persona, en su casilla electoral.
 - También podrá registrarse para votar, recibir una boleta y recibir ayuda para acceso y recibir asistencia de accesibilidad y lingüística.
 - Las Casillas Electorales estarán abiertas el Día de las Elecciones, 5 de marzo (de las 7 a.m. a las 8 p.m.)

*Usted podrá rastrear su boleta por correo usando la herramienta de seguimiento de la Secretaria del Estado de California en: **WheresMyBallot.sos.ca.gov**.*

Ubicaciones de Votación en Persona

1) Registro de Votantes del Condado de San Bernardino

- 777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415
- Abierto de lunes a viernes, desde el 5 de febrero hasta el 4 de marzo, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Cerrado el lunes, 19 de febrero debido al feriado
- Abierto el sábado, 2 de marzo, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Abierto el Día de las Elecciones, martes, 5 de marzo, de 7 a.m. a 8 p.m.

2) Sitios de Votación Temprana Adicionales

- Vote en cualquiera de las siguientes cuatro ubicaciones
- Abiertos desde el martes, 27 de febrero hasta el sábado, 2 de marzo, y el lunes, 4 de marzo, de 10 a.m. a 6 p.m.
 - Town of Apple Valley Recreation Center
14955 Dale Evans Parkway, Apple Valley, CA 92307
 - Joshua Tree Community Center
6171 Sunburst Street, Joshua Tree, CA 92252
 - Ontario Conference Center
1947 E. Convention Center Way, Ontario, CA 91764
 - Victorville City Hall
14343 Civic Drive, Victorville, CA 92392

3) Casillas Electorales

- Abierto el Día de las Elecciones, martes, 5 de marzo, de 7 a.m. a 8 p.m.
- Para encontrar su casilla electoral asignada, consulte la parte posterior de esta guía.

San Bernardino County
Registrar of Voters
777 E. Rialto Avenue
San Bernardino, CA 92415

OFFICIAL ELECTION MAIL
Authorized by the U.S. Postal Service

NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
REGISTRAR OF VOTERS

DELIVER TO: →

If you would like to vote in person, the following is your assigned polling place:
Si desea votar en persona, su casilla electoral asignada es la siguiente:

NOTICE: Your polling place above may have changed from past elections. Polling places are open 7 a.m. to 8 p.m. on Election Day.
AVISO: Es posible que la casilla electoral mencionada antes haya cambiado desde las últimas elecciones. Las casillas electorales estarán abiertas de 7 a.m. a 8 p.m. el Día de las Elecciones.

DATES TO REMEMBER! / FECHAS PARA RECORDAR!

FEBRUARY	MARCH	APRIL
S M Tu W Th F S	S M Tu W Th F S	S M Tu W Th F S
4 5 6 7 8 9 10	3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8
11 12 13 14 15 16 17	10 11 12 13 14 15 16	9 10 11 12 13 14 15
18 19 20 21 22 23 24	17 18 19 20 21 22 23	16 17 18 19 20 21 22
25 26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	23 24 25 26 27 28 29

February 5 / Lunes 5 de febrero
Mail Ballot delivery to DTPS
Las Ballotas de voto por correo se entregan a DTPS
Early voting begins
Comienza el voto anticipado
Voting, February 19 / Martes 19 de febrero
Vote registration deadline
Fecha límite para el registro de votantes
In-person early voting 10 a.m. to 6 p.m. / 10 a.m. to 6 p.m.
Comienza el voto anticipado en persona
Voting, February 27 / Martes 27 de febrero
Additional Mail Ballot
Adicional Ballota por correo
Call for more Ballots / Ask about a ballot
Lláme para más Ballotas / Pregunte sobre un ballot
Offer to use ballot at home per carrier or via ballot drop-off

March 5 / Día de las Elecciones
Voting, March 5 / Martes 5 de marzo
Polling places open from 7 a.m. to 8 p.m.
Las casillas electorales abren de 7 a.m. a 8 p.m.
Ballot receipt by mail must be postmarked on Election Day
Las Ballotas recibidas por correo deben tener el sello postal de esa fecha o cuando recibamos el día de las elecciones

March 19 / Lunes 19 de febrero
Deadline to complete the census and verify the County's voter rolls
Fecha límite para completar el censo y verificar los registros de votación del Condado

Don't Delay, Vote Today!
¡No se Retrasa, Vote Hoy!
Early voting begins on February 5, 2024.
La votación anticipada empieza el 5 de febrero de 2024.

Para más información:

- Use la aplicación en línea My Elections Gateway del sitio web del Registro de Votantes en Elections.SBCounty.gov/ES
- Use la Herramienta Polling Place Look-Up del sitio web del Registro de Votantes en Elections.SBCounty.gov/ES
- Llame al (800) 881-VOTE o al (909) 387-8300

Instrucciones para Votación

Cómo marcar su boleta oficial

1. Use únicamente una pluma o un marcador de color **Azul** o **Negro** para llenar por completo el área ovalada  a la izquierda de su elección de la siguiente manera:  **NO USE TINTA ROJA.**

Ejemplo:

Nombre de la Contienda	
<input type="radio"/>	Candidato A
<input checked="" type="radio"/>	Candidato B
<input type="radio"/>	Candidato C
<input type="radio"/>	(Write-In / En-escrito)



2. Para votar por un candidato, llene completamente el área ovalada a la izquierda del nombre del candidato. No vote por más candidatos que el número indicado para cada cargo.
3. Para votar por un candidato por escrito calificado, llene el área para candidato por escrito y escriba el nombre de la persona en el espacio en blanco proporcionado.
4. Para votar sobre cualquier medida, llene completamente el área ovalada a la izquierda de la palabra **"SÍ"** o **"NO"**.
5. Si comete un error o daña su boleta, solicite una boleta de reemplazo.

Cómo marcar su boleta de muestra

1. En las páginas siguientes, encontrará su boleta de muestra.
2. Para su conveniencia, puede marcar previamente su boleta de muestra para que le sirva de ayuda a la hora de marcar su boleta oficial en su hogar o casilla electoral.

Aviso Especial: Concursos para Senador de los Estados Unidos

Hay dos contiendas para el Senado de EE. UU. en la boleta de las Elecciones Primarias Presidenciales del 5 de marzo de 2024. Puede votar en ambas contiendas.

- **La primera contienda son las elecciones regulares para el mandato completo de 6 años que termina el 3 de enero de 2031.**
 - Hay 27 candidatos para esta contienda.
 - Los candidatos aparecen en varias columnas en la Boleta Oficial.
 - Usted puede votar solo por un candidato para esta contienda.
- **La segunda contienda son elecciones especiales para una vacante (el actual titular del cargo está cubriendo temporalmente una vacante) para el resto del mandato actual que finaliza el 3 de enero de 2025.**
 - Hay 7 candidatos para esta contienda.
 - Los candidatos aparecen solo en una columna en la Boleta Oficial.
 - Usted puede votar solo por un candidato para esta contienda.

SAMPLE BALLOT Presidential Primary Election March 5, 2024 San Bernardino County	BOLETA DE MUESTRA Elecciones Primarias Presidenciales 5 de marzo de 2024 Condado de San Bernardino
INSTRUCTIONS TO VOTERS: 1. Use only Blue or Black pen or marker to completely fill in the oval voting target <input type="radio"/> to the left of your choice like this: <input checked="" type="radio"/> DO NOT USE RED INK. 2. To vote for a candidate, completely fill in the oval voting target to the left of the candidate's name. Do not vote for more candidates than the number indicated for each office. 3. To vote for a qualified write-in candidate, fill in the voting target for the write-in and write the person's name in the blank space provided. 4. To vote on any measure, completely fill in the oval voting target to the left of the word "YES" or "NO". 5. If you make a mistake or damage your ballot, request a replacement ballot.	INSTRUCCIONES PARA LOS VOTANTES: 1. Use únicamente una pluma o un marcador de color Azul o Negro para llenar por completo el área ovalada <input type="radio"/> a la izquierda de su elección de la siguiente manera: <input checked="" type="radio"/> NO USE TINTA ROJA. 2. Para votar por un candidato, llene completamente el área ovalada a la izquierda del nombre del candidato. No vote por más candidatos que el número indicado para cada cargo. 3. Para votar por un candidato por escrito calificado, llene el área para candidato por escrito y escriba el nombre de la persona en el espacio en blanco proporcionado. 4. Para votar sobre cualquier medida, llene completamente el área ovalada a la izquierda de la palabra "SI" o "NO". 5. Si comete un error o daña su boleta, solicite una boleta de reemplazo.
No Party Preference Voters	Votante Sin Preferencia de Partido
1. You are registered as a No Party Preference voter and therefore ineligible to vote for a presidential candidate unless you request and vote a political party ballot. 2. The following parties allow a No Party Preference voter to vote in the Presidential Primary Election. You may request a ballot to vote in one of these parties: <ul style="list-style-type: none"> American Independent Party Democratic Party Libertarian Party 3. You may find information on how to request a political party ballot in the San Bernardino County Voter Information Guide or by visiting Elections.SBCounty.gov. 4. To vote in the Presidential Primary Election for all other qualified parties, you must re-register to vote and select the political party whose primary you want to vote in. You can re-register online at www.registertovote.ca.gov.	1. Está registrado como un votante Sin Preferencia de Partido y por lo tanto no es elegible para votar por un candidato presidencial a menos que solicite y vote en una boleta de partido político. 2. Los siguientes partidos permiten que un votante Sin Preferencia de Partido vote en las Elecciones Primarias Presidenciales. Puede solicitar una boleta para votar en uno de estos partidos: <ul style="list-style-type: none"> Partido Americano Independiente Partido Demócrata Partido Libertario 3. Puede encontrar información sobre cómo solicitar una boleta de partido político en la Guía de Información para el Votante del Condado de San Bernardino o visitando Elections.SBCounty.gov. 4. Para votar en las Elecciones Primarias Presidenciales para todos los demás partidos calificados, debe volver a registrarse para votar y seleccionar el partido político en cuyas elecciones primarias desea votar. Puede volver a registrarse en línea en www.registertovote.ca.gov.

Party Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Partidos</i>	President of the United States <i>Presidente de los Estados Unidos</i>	President of the United States <i>Presidente de los Estados Unidos</i>
President of the United States <i>Presidente de los Estados Unidos</i>	Democratic Party Ballot <i>Boleta del Partido Demócrata</i>	Green Party Ballot <i>Boleta del Partido Verde</i>
American Independent Party Ballot <i>Boleta del Partido Americano Independiente</i>	Voters registered as a member of the Democratic Party may vote in this primary election for President and party committee. Some parties may allow voters with no party preference to vote in the party's primary election for President. <i>Los votantes registrados como miembros del Partido Demócrata pueden votar en estas elecciones primarias para Presidente y comité del partido. Algunos partidos pueden permitir que los votantes sin una preferencia de partido voten en las elecciones primarias del partido para Presidente.</i>	Only voters registered as a member of the Green Party may vote in this primary election for President and party committee. <i>Únicamente los votantes registrados como miembros del Partido Verde pueden votar en estas elecciones primarias para Presidente y comité del partido.</i>
Voters registered as a member of the American Independent Party may vote in this primary election for President and party committee. Some parties may allow voters with no party preference to vote in the party's primary election for President. <i>Los votantes registrados como miembros del Partido Americano Independiente pueden votar en estas elecciones primarias para Presidente y comité del partido. Algunos partidos pueden permitir que los votantes sin una preferencia de partido voten en las elecciones primarias del partido para Presidente.</i>	Presidential Preference <i>Preferencia de Candidato Presidencial</i> Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Presidential Candidate Preference <i>Preferencia de Candidato Presidencial</i> Vote for a candidate. Delegates to the national convention will be selected after the presidential preference primary election. <i>Vote por un candidato. Se seleccionarán los delegados para la convención nacional después de las elecciones primarias de preferencia presidencial.</i>
Presidential Preference <i>Preferencia de Candidato Presidencial</i> Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> STEPHEN P LYONS	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> JAMES BRADLEY	<input type="radio"/> EBAN CAMBRIDGE	<input type="radio"/> JILL STEIN
<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> GABRIEL CORNEJO	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<input type="radio"/> PRESIDENT R BODDIE	
	<input type="radio"/> JOSEPH R BIDEN JR	
	<input type="radio"/> MARIANNE WILLIAMSON	
	<input type="radio"/> DEAN PHILLIPS	
	<input type="radio"/> ARMANDO "MANDO" PEREZ-SERRATO	
	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	

President of the United States <i>Presidente de los Estados Unidos</i>	President of the United States <i>Presidente de los Estados Unidos</i>	Democratic Party Ballot <i>Boleta del Partido Demócrata</i>
Libertarian Party Ballot <i>Boleta del Partido Libertario</i>	Republican Party Ballot <i>Boleta del Partido Republicano</i>	Member, Democratic Central Committee, District 45 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Asamblea 45</i>
Voters registered as a member of the Libertarian Party may vote in this primary election for President and party committee. Some parties may allow voters with no party preference to vote in the party's primary election for President. <i>Los votantes registrados como miembros del Partido Libertario pueden votar en estas elecciones primarias para Presidente y comité del partido. Algunos partidos pueden permitir que los votantes sin una preferencia de partido voten en las elecciones primarias del partido para Presidente.</i>	Only voters registered as a member of the Republican Party may vote in this primary election for President and party committee. <i>Únicamente los votantes registrados como miembros del Partido Republicano pueden votar en estas elecciones primarias para Presidente y comité del partido.</i>	Vote for no more than Six <i>Vote por no más de Seis</i>
Presidential Preference <i>Preferencia de Candidato Presidencial</i>	Presidential Preference <i>Preferencia de Candidato Presidencial</i>	<input type="radio"/> FRANK GARCIA
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> JAMES R. ALBERT Office Assistant <i>Asistente de Oficina</i>
<input type="radio"/> CHARLES BALLAY	<input type="radio"/> NIKKI HALEY	<input type="radio"/> MARK J. ALVAREZ
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> ASA HUTCHINSON	<input type="radio"/> RAFAEL TRUJILLO City Councilmember <i>Miembro del Concejo Municipal</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> DONALD J. TRUMP	<input type="radio"/> STEPHANIE LIGGINS Retired Educator <i>Educadora Jubilada</i>
President of the United States <i>Presidente de los Estados Unidos</i>	<input type="radio"/> CHRIS CHRISTIE	<input type="radio"/> SHANNON L. O'BRIEN Business Owner <i>Propietaria de Empresa</i>
Peace and Freedom Party Ballot <i>Boleta del Partido Paz y Libertad</i>	<input type="radio"/> RYAN L BINKLEY	<input type="radio"/> JENNIFER B. XICARA Youth Program Coordinator <i>Coordinadora de Programa para Jóvenes</i>
Only voters registered as a member of the Peace and Freedom Party may vote in this primary election for President and party committee. <i>Únicamente los votantes registrados como miembros del Partido Paz y Libertad pueden votar en estas elecciones primarias para Presidente y comité del partido.</i>	<input type="radio"/> DAVID STUCKENBERG	<input type="radio"/> TIM PRINCE Consumer Attorney <i>Abogado del Consumidor</i>
Presidential Preference <i>Preferencia de Candidato Presidencial</i>	<input type="radio"/> RACHEL SWIFT	<input type="radio"/> CHRISTINA M. MARQUEZ Fifth Grade Teacher <i>Maestra de Quinto Grado</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>	<input type="radio"/> RON DESANTIS	<input type="radio"/> ED MILLICAN College Professor <i>Profesor de Colegio</i>
<input type="radio"/> CORNEL WEST	<input type="radio"/> VIVEK RAMASWAMY	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> JASMINE SHERMAN	<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> CLAUDIA DE LA CRUZ	<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)

Party Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Partidos</i>	Member, Democratic Central Committee, District 53 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Asamblea 53</i>	
Democratic Party Ballot <i>Boleta del Partido Demócrata</i>	Vote for no more than Six <i>Vote por no más de Seis</i>	
Member, Democratic Central Committee, District 50 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Asamblea 50</i> Vote for no more than Six <i>Vote por no más de Seis</i>	<input type="radio"/> MARIAN ARGUELLO Retired <i>Jubilada</i>	<input type="radio"/> BRYAN MILLIGAN Field Representative <i>Representante de Campo</i>
	<input type="radio"/> JOCELYN BETANCOURT HERRADA Mother / Student <i>Madre / Estudiante</i>	<input type="radio"/> LUCIANO QUEZADA Labor Organizer <i>Organizador Laboral</i>
<input type="radio"/> NANCY GLENN Retired Teacher <i>Maestra Jubilada</i>	<input type="radio"/> TINA M. SILVA	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> KAREEM GÓNGORA Public Information Officer <i>Oficial de Información Pública</i>		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> TARIQ AZIM Nonprofit Manager <i>Gerente de Organización sin Fines de Lucro</i>	<input type="radio"/> STEPHANO PADILLA	<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> BOBBI JO CHAVARRIA	<input type="radio"/> MARTINA RANGEL ORTEGA Customer Care Representative <i>Representante de Atención al Cliente</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> LORRAINE ENRIQUEZ Insurance Broker <i>Corredora de Seguros</i>		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> KRISTIN WASHINGTON	<input type="radio"/> JOSE ARMANDO RODRIGUEZ Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>	<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> KASSANDRA WILSON Educator <i>Educadora</i>	<input type="radio"/> CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ Licensed Vocational Nurse <i>Enfermera Vocacional Certificada</i>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/> CHRISTIAN T. SHAUGHNESSY Housing Community Organizer <i>Organizador Comunitario de la Vivienda</i>		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> STACEY MARIE RAMOS Executive Assistant <i>Asistente Ejecutiva</i>	<input type="radio"/> HECTOR D. MARTINEZ Part Time Instructor <i>Instructor de Medio Tiempo</i>	<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> CHRIS "CHRISTOPHER" ROBLES Teacher <i>Maestro</i>	<input type="radio"/> FLORA MARTINEZ Ontario-Montclair School District, Member, Governing Board Area 1 <i>Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar de Ontario-Montclair</i>	
<input type="radio"/> IWONA M. ROBERTS Business Woman <i>Empresaria</i>	Republican Party Ballot <i>Boleta del Partido Republicano</i>	
<input type="radio"/>	Member, County Central Committee, Supervisor District 1 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Supervisores 1</i>	
<input type="radio"/>	Vote for no more than Seven <i>Vote por no más de Siete</i>	
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> DAKOTA HIGGINS Supervisor's Deputy Chief <i>Jefe Adjunto del Supervisor</i>	<input type="radio"/>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> LEYDA R. FERNANDEZ Real Estate Salesperson <i>Vendedora de Bienes Raíces</i>	<input type="radio"/>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/>	<input type="radio"/> VALERIE EMICK	<input type="radio"/>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<input type="radio"/> SHANNON SHANNON Small Business Owner <i>Propietaria de Pequeña Empresa</i>	<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<input type="radio"/> SAMUEL JOSEPH SHOUP Constituent Services Director <i>Director de Servicios a los Constituyentes</i>	<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<input type="radio"/> ERIC M. SWANSON Board Member, Hesperia Unified School District <i>Miembro de la Junta, Distrito Escolar Unificado de Hesperia</i>	<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<input type="radio"/> REBEKAH J. SWANSON Councilmember, City of Hesperia <i>Miembro del Concejo, Ciudad de Hesperia</i>	<input type="radio"/>
		(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<input type="radio"/> THURSTON "SMITTY" SMITH	

Republican Party Ballot <i>Boleta del Partido Republicano</i>	
Member, County Central Committee, Supervisor District 2 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Supervisores 2</i>	
Vote for no more than Seven <i>Vote por no más de Siete</i>	
<input type="radio"/> AGNES GIBBONEY	<input type="radio"/> ROSS SEVY Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>
<input type="radio"/> MARK GIBBONEY Retired Police Officer <i>Oficial de Policía Jubilado</i>	<input type="radio"/> JOSEPH EDWARD MONTALVO
<input type="radio"/> WENDY D. GISH	<input type="radio"/> AMANDA MORALES Special Projects Coordinator <i>Coordinadora de Proyectos Especiales</i>
<input type="radio"/> MARY HEIL	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> DANIELLE HOLLEY Small Business Advocate <i>Defensora de Pequeñas Empresas</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> MALENE LEE	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> LUIS CETINA	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> PHILLIP WAYNE COTHRAN JR City of Fontana Council Member <i>Miembro del Concejo de la Ciudad de Fontana</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> PHIL COTHRAN Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> ROBERT MICHAEL FEKAY	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> CATHERINE LORRAINE SAGE-LARA	

Party Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Partidos</i>		Member, County Central Committee, Supervisor District 4 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Supervisores 4</i>
Republican Party Ballot <i>Boleta del Partido Republicano</i>		
Member, County Central Committee, Supervisor District 3 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Supervisores 3</i>		Vote for no more than Six <i>Vote por no más de Seis</i>
Vote for no more than Nine <i>Vote por no más de Nueve</i>		<input type="radio"/> CAROL HOUGHTON Retired Teacher <i>Maestra Jubilada</i>
<input type="radio"/> DANIEL B. GULBRANSON	<input type="radio"/> RHODES L. RIGSBY Internal Medicine Physician <i>Médico de Medicina Interna</i>	<input type="radio"/> TONI HOLLE
<input type="radio"/> GALE HUNT	<input type="radio"/> PAUL RICHARD KIELHOLD SBVMWD, Member, Board of Directors <i>Miembro, Junta Directiva, SBVMWD</i>	<input type="radio"/> JEFFREY HOLLE
<input type="radio"/> CHUCK HICKS Big Bear Airport District, Member, Board of Directors <i>Miembro, Junta Directiva, Distrito del Aeropuerto de Big Bear</i>	<input type="radio"/> ROBERTA VIRGINIA MARTINEZ Small Business Owner <i>Propietaria de Pequeña Empresa</i>	<input type="radio"/> ROBERT BERNARD TORMEY
<input type="radio"/> TRAVIS HIBBS University Student <i>Estudiante Universitario</i>	<input type="radio"/> DAVID ALAN MARKO	<input type="radio"/> BRIAN JOHSZ Councilmember, City of Chino Hills <i>Miembro del Concejo, Ciudad de Chino Hills</i>
<input type="radio"/> MARGARET E. TIEFENTHALER	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> BENJAMIN "BEN" LOPEZ Montclair City Councilman <i>Concejal de la Ciudad de Montclair</i>
<input type="radio"/> PENNY T. LILBURN City of Highland, Member, City Council District 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 3, Ciudad de Highland</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> ROMAN GABRIEL NAVA Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>
<input type="radio"/> PAUL FOURNIER Church Relations Representative <i>Representante de Relaciones de la Iglesia</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> KATHERINE KOLCHEVA Chief of Staff <i>Jefa de Personal</i>
<input type="radio"/> BONNIE S. SHAFFER	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> DAVID JAMES MATZA Government Relations Manager <i>Gerente de Relaciones Gubernamentales</i>
<input type="radio"/> MICHELLE SABINO Business Owner <i>Propietaria de Empresa</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> MATTHEW GARY MUNSON Office Assistant <i>Asistente de Oficina</i>
<input type="radio"/> KATHLEEN M. STAUNTON Retired Congressional Staff <i>Empleada del Congreso Jubilada</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> ALEXA M. SONCK District Director <i>Directora del Distrito</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> SIDNEY SONCK	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Member, County Central Committee, Supervisor District 5 <i>Miembro, Comité Central del Condado, Distrito de Supervisores 5</i>
<input type="radio"/> CHRISTINE SMITH	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	Vote for no more than Three <i>Vote por no más de Tres</i>
<input type="radio"/> OVIDIU POPESCU Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> JANICE HAUSER
		<input type="radio"/> DOUGLAS LEE HAUSER Retired Scientist / Author <i>Científico Jubilado / Autor</i>
		<input type="radio"/> HENRY NICKEL
		<input type="radio"/> FRED SHORETT City Council Member <i>Miembro del Concejo Municipal</i>
		<input type="radio"/> ROBERT FRANCIS REGO Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>
		<input type="radio"/> DAVID MLYNARSKI
		<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
		<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)
		<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)

Voter-Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Votantes</i>		United States Senator (Short Term) <i>Senador de los Estados Unidos (Termino Corto)</i>
Voter-Nominated Offices All voters may vote in these contests. Candidates display a party preference (or None) for the information of voters. This is not a party endorsement or approval. <i>Cargos Nominados por los Votantes</i> <i>Todos los votantes pueden votar en estas contiendas.</i> <i>Los candidatos muestran una preferencia de partido (o Ninguna) para la información de los votantes. Esto no es un apoyo o respaldo del partido.</i>		Vote for One <i>Vote por Uno</i>
There are two U.S. Senate contests on this ballot. <ul style="list-style-type: none"> One for the regular 6-year term ending January 3, 2031 One for the remainder of the current term ending January 3, 2025 You may vote for both contests. <i>Se incluyen dos contiendas del Senado de los EE. UU. en esta boleta electoral.</i> <ul style="list-style-type: none"> Una para el periodo ordinario de 6 años que termina el 3 de enero de 2031. Una para lo que resta del periodo actual que termina el 3 de enero de 2025. <i>Puede votar por las dos contiendas.</i>		<input type="radio"/> STEVE GARVEY Party Preference: Republican Professional Baseball Representative <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Representante de Béisbol Profesional</i>
		<input type="radio"/> SEPI GILANI Party Preference: Democratic Physician / Surgeon / Professor <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Médico / Cirujano / Profesor</i>
		<input type="radio"/> BARBARA LEE Party Preference: Democratic Congresswoman / Mother <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Congresista / Madre</i>
United States Senator (Full Term) <i>Senador de los Estados Unidos (Termino Completo)</i>		<input type="radio"/> ERIC EARLY Party Preference: Republican Business Owner / Attorney <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Propietario de Negocio / Abogado</i>
Vote for One <i>Vote por Uno</i>		<input type="radio"/> ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic United States Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de Estados Unidos</i>
<input type="radio"/> STEVE GARVEY Party Preference: Republican Professional Baseball Representative <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Representante de Béisbol Profesional</i>	<input type="radio"/> MAJOR SINGH Party Preference: None Software Engineer <i>Preferencia de Partido: Ninguna</i> <i>Ingeniero de Software</i>	<input type="radio"/> CHRISTINA PASCUCCI Party Preference: Democratic <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i>
<input type="radio"/> DENICE GARY-PANDOL Party Preference: Republican Retired Security Analyst <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Analista de Seguridad Jubilada</i>	<input type="radio"/> STEFAN SIMCHOWITZ Party Preference: Republican Art Dealer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Comerciante de Arte</i>	<input type="radio"/> KATIE PORTER Party Preference: Democratic U.S. Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de EE. UU.</i>
<input type="radio"/> LAURA GARZA Party Preference: None Freight Railroad Worker <i>Preferencia de Partido: Ninguna</i> <i>Trabajadora de Tren de Carga</i>	<input type="radio"/> CHRISTINA PASCUCCI Party Preference: Democratic <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i>	<input type="radio"/> JAY OBERNOLTE Party Preference: Republican Congressman / Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Congresista / Propietario de Negocio</i>
<input type="radio"/> SEPI GILANI Party Preference: Democratic Physician / Surgeon / Professor <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Médico / Cirujano / Profesor</i>	<input type="radio"/> DAVID PETERSON Party Preference: Democratic Small Business Owner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>	<input type="radio"/> DEREK MARSHALL Party Preference: Democratic Community Organizer <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Organizador Comunitario</i>
<input type="radio"/> DON J. GRUNDMANN Party Preference: None Doctor of Chiropractic <i>Preferencia de Partido: Ninguna</i> <i>Doctor en Quiropráctica</i>	<input type="radio"/> PERRY POUND Party Preference: Democratic Small Business Owner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> FORREST JONES Party Preference: American Independent <i>Preferencia de Partido: Americano Independiente</i>	<input type="radio"/> KATIE PORTER Party Preference: Democratic U.S. Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de EE. UU.</i>	United States Representative District 23 <i>Representante de los Estados Unidos</i> Distrito 23
<input type="radio"/> BARBARA LEE Party Preference: Democratic Congresswoman / Mother <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Congresista / Madre</i>	<input type="radio"/> DOUGLAS H. PIERCE Party Preference: Democratic Missing Persons' Investigator <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Investigador de Personas Desaparecidas</i>	Vote for One <i>Vote por Uno</i>
<input type="radio"/> GAIL LIGHTFOOT Party Preference: Libertarian Retired Registered Nurse <i>Preferencia de Partido: Libertario</i> <i>Enfermera Titulada Jubilada</i>	<input type="radio"/> RAJI RAB Party Preference: Democratic Aviator / Educator / Entrepreneur <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Aviador / Docente / Emprendedor</i>	<input type="radio"/> JAMES "JIM" MACAULEY Party Preference: Republican Sales Associate <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asociado de Ventas</i>
<input type="radio"/> SARAH SUN LIEW Party Preference: Republican Pastor / Nonprofit CEO <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Pastora / CEO de Organización Sin Fines de Lucro</i>	<input type="radio"/> MARK RUZON Party Preference: None Software Engineer <i>Preferencia de Partido: Ninguna</i> <i>Ingeniero de Software</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> SHARLETA BASSETT Party Preference: Republican Businesswoman / Mother / Farmer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Empresaria / Madre / Agricultora</i>	<input type="radio"/> JONATHAN REISS Party Preference: Republican <i>Preferencia de Partido: Republicano</i>	
<input type="radio"/> JAMES BRADLEY Party Preference: Republican Chief Executive Officer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Director Ejecutivo</i>	<input type="radio"/> JOHN ROSE Party Preference: Democratic Office Manager <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Gerente de Oficina</i>	
<input type="radio"/> MARTIN VEPRASKAS Party Preference: Republican Retired Operations Manager <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Gerente de Operaciones Jubilado</i>	<input type="radio"/> HARMESH KUMAR Party Preference: Democratic Psychologist / Social Entrepreneur <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Psicólogo / Emprendedor Social</i>	
<input type="radio"/> ERIC EARLY Party Preference: Republican Business Owner / Attorney <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Propietario de Negocio / Abogado</i>	<input type="radio"/> JAMES "JIM" MACAULEY Party Preference: Republican Sales Associate <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asociado de Ventas</i>	
<input type="radio"/> ADAM B. SCHIFF Party Preference: Democratic United States Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de Estados Unidos</i>	<input type="radio"/> (Write-In / <i>En-Escrito</i>)	

<p>Voter-Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Votantes</i></p> <p>Voter-Nominated Offices All voters may vote in these contests. Candidates display a party preference (or None) for the information of voters. This is not a party endorsement or approval. <i>Cargos Nominados por los Votantes</i> <i>Todos los votantes pueden votar en estas contiendas. Los candidatos muestran una preferencia de partido (o Ninguna) para la información de los votantes. Esto no es un apoyo o respaldo del partido.</i></p>	<p>United States Representative District 33 <i>Representante de los Estados Unidos Distrito 33</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>State Senator District 19 <i>Senador Estatal Distrito 19</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p>United States Representative District 25 <i>Representante de los Estados Unidos Distrito 25</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/> TOM HERMAN Party Preference: Republican <i>Preferencia de Partido: Republicano</i></p>	<p><input type="radio"/> LISA MIDDLETON Party Preference: Democratic Palm Springs City Council Member <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Ayuntamiento de Palm Springs</i></p>
<p><input type="radio"/> CECI "CECILIA" TRUMAN Party Preference: Republican Small Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Propietaria de Pequeña Empresa</i></p>	<p><input type="radio"/> PETE AGUILAR Party Preference: Democratic United States Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de Estados Unidos</i></p>	<p><input type="radio"/> ROSILICIE OCHOA BOGH Party Preference: Republican State Senator / Businesswoman <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Senadora Estatal / Empresaria</i></p>
<p><input type="radio"/> MIGUEL CHAPA Party Preference: Republican Home Finance Advisor <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asesor de Finanzas del Hogar</i></p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>
<p><input type="radio"/> RYAN DEAN BURKETT Party Preference: None Retail Counter Sales <i>Preferencia de Partido: Ninguna</i> <i>Ventas Minoristas de Mostrador</i></p>	<p>United States Representative District 35 <i>Representante de los Estados Unidos Distrito 35</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>State Senator District 23 <i>Senador Estatal Distrito 23</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> IAN M. WEEKS Party Preference: Republican Financial Advisor <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Asesor Financiero</i></p>	<p><input type="radio"/> NORMA J. TORRES Party Preference: Democratic US Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de EE. UU.</i></p>	<p><input type="radio"/> OLLIE M. MCCAULLEY Party Preference: Democratic Businessman / Educator / Minister <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Empresario / Docente / Ministro</i></p>
<p><input type="radio"/> OSCAR ORTIZ Party Preference: Democratic Councilmember / Education Director <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Concejo / Director de Educación</i></p>	<p><input type="radio"/> MIKE CARGILE Party Preference: Republican Small Businessman <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Empresario de Pequeña Empresa</i></p>	<p><input type="radio"/> KIPP MUELLER Party Preference: Democratic Workers Rights Attorney <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Abogado de Derecho Laboral</i></p>
<p><input type="radio"/> RAUL RUIZ Party Preference: Democratic Emergency Physician / Congressman <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Médico de Emergencias / Congresista</i></p>	<p><input type="radio"/> VIJAL SUTHAR Party Preference: Republican <i>Preferencia de Partido: Republicano</i></p>	<p><input type="radio"/> JAMES "DJ" HAMBURGER Party Preference: Republican Teacher / Army Officer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Maestro / Oficial del Ejército</i></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/> MELISSA MAY Party Preference: Democratic <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i></p>	<p><input type="radio"/> BLANCA AZUCENA GOMEZ Party Preference: Democratic Victorville Councilwoman <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Concejala de Victorville</i></p>
<p>United States Representative District 28 <i>Representante de los Estados Unidos Distrito 28</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/> SUZETTE MARTINEZ VALLADARES Party Preference: Republican Small Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Propietaria de Pequeña Empresa</i></p>
<p><input type="radio"/> JUDY CHU Party Preference: Democratic United States Representative <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Representante de Estados Unidos</i></p>	<p>United States Representative District 40 <i>Representante de los Estados Unidos Distrito 40</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>
<p><input type="radio"/> JOSE CASTANEDA Party Preference: Libertarian Customer Service Representative <i>Preferencia de Partido: Libertario</i> <i>Representante de Servicio al Cliente</i></p>	<p><input type="radio"/> ALLYSON MUÑIZ DAMIKOLAS Party Preference: Democratic Governing Board Member, Tustin Unified School District <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Junta Directiva, Distrito Escolar Unificado de Tustin</i></p>	<p>State Senator District 25 <i>Senador Estatal Distrito 25</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> APRIL A. VERLATO Party Preference: Republican Mayor / Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Alcaldesa / Propietaria de Negocio</i></p>	<p><input type="radio"/> JOE KERR Party Preference: Democratic Retired Firefighter Captain <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Capitán de Bomberos Jubilado</i></p>	<p><input type="radio"/> YVONNE YIU Party Preference: Democratic Councilmember / Small Businesswoman <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Concejala / Empresaria de Pequeña Empresa</i></p>
<p><input type="radio"/> WILLIAM PATTERSON Party Preference: Peace and Freedom Consultant <i>Preferencia de Partido: Paz y Libertad</i> <i>Consultor</i></p>	<p><input type="radio"/> YOUNG KIM Party Preference: Republican U.S. Representative <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Representante de EE. UU.</i></p>	<p><input type="radio"/> TEDDY CHOI Party Preference: Democratic Professor / Insurance Agent <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Profesor / Agente de Seguros</i></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/> SASHA RENÉE PÉREZ Party Preference: Democratic Alhambra Vice Mayor <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Vicealcaldesa de Alhambra</i></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/> ELIZABETH WONG AHLERS Party Preference: Republican Crescenta Valley Councilmember <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Miembro del Concejo de Crescenta Valley</i></p>
		<p><input type="radio"/> SANDRA ARMENTA Party Preference: Democratic Rosemead Councilmember / Teacher <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Concejo de Rosemead / Maestra</i></p>
		<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>

<p>State Senator District 29 <i>Senador Estatal Distrito 29</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 36 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 36</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 41 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 41</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> CARLOS A. GARCIA Party Preference: Republican Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Propietario de Negocio</i></p>	<p><input type="radio"/> KALIN MORSE Party Preference: Republican Nonprofit Director <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Director de Organización Sin Fines de Lucro</i></p>	<p><input type="radio"/> MICHELLE DEL ROSARIO MARTINEZ Party Preference: Republican Community Volunteer <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Voluntaria de la Comunidad</i></p>
<p><input type="radio"/> KATHLEEN TORRES HAZELTON Party Preference: Republican Mother / Homemaker <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Madre / Ama de Casa</i></p>	<p><input type="radio"/> WAYMOND FERMON Party Preference: Democratic Peace Officer / Councilmember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Oficial del Orden Público / Miembro del Concejo</i></p>	<p><input type="radio"/> JOHN HARABEDIAN Party Preference: Democratic California State Boardmember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Junta del Estado de California</i></p>
<p><input type="radio"/> JASON O'BRIEN Party Preference: Democratic Police Detective / Businessman <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Detective de la Policía / Empresario</i></p>	<p><input type="radio"/> ERIC L. RODRIGUEZ Party Preference: Democratic Social Worker <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Trabajador Social</i></p>	<p><input type="radio"/> JED LEANO Party Preference: Democratic Small Businessman / Councilmember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Empresario de Pequeña Empresa / Miembro del Concejo</i></p>
<p><input type="radio"/> ELOISE GOMEZ REYES Party Preference: Democratic Assemblymember / Attorney / Businesswoman <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Asamblea / Abogada / Empresaria</i></p>	<p><input type="radio"/> TOMAS OLIVA Party Preference: Democratic Councilmember / Congressional Aide <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Concejo / Asistente del Congreso</i></p>	<p><input type="radio"/> PHLUNTÉ RIDDLE Party Preference: Democratic Public Safety Commissioner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Comisionada de Seguridad Pública</i></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/> JEFF GONZALEZ Party Preference: Republican Business Owner / Parent <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Propietario de Negocio / Padre</i></p>	<p><input type="radio"/></p>
<p>State Senator District 31 <i>Senador Estatal Distrito 31</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/> EDGARD GARCIA Party Preference: Democratic Councilmember / Attorney <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Concejo / Abogado</i></p>	<p><input type="radio"/></p>
<p><input type="radio"/> ANGELO FAROOQ Party Preference: Democratic Educator / Workforce Boardmember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Docente / Miembro de la Junta de Fuerza Laboral</i></p>	<p><input type="radio"/> JOSE "JOEY" ACUÑA JR. Party Preference: Democratic School Board Member <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Junta Escolar</i></p>	<p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>
<p><input type="radio"/> SABRINA CERVANTES Party Preference: Democratic California State Assemblymember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Asamblea Estatal de California</i></p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p>Member of the State Assembly District 45 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 45</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> CYNTHIA NAVARRO Party Preference: Republican Educator / Parent / Businesswoman <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Docente / Madre / Empresaria</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 39 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 39</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/> JAMES C. RAMOS Party Preference: Democratic Assemblymember / Business Owner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Asamblea / Propietario de Negocio</i></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/> PAUL ANDRE MARSH Party Preference: Republican Community Services Liaison <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Enlace de Servicios Comunitarios</i></p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>
<p>Member of the State Assembly District 34 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 34</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p><input type="radio"/> JUAN CARRILLO VENTURA Party Preference: Democratic State Assemblymember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Asamblea Estatal</i></p>	<p>Member of the State Assembly District 47 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 47</i></p> <p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p><input type="radio"/> TOM LACKEY Party Preference: Republican Assemblyman <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Legislador Estatal</i></p>	<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/> CHRISTY HOLSTEGE Party Preference: Democratic City Councilmember / Businesswoman <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Concejala de la Ciudad / Empresaria</i></p>
<p><input type="radio"/> RICARDO ORTEGA Party Preference: Democratic Los Angeles County Commissioner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Comisionado del Condado de Los Angeles</i></p>	<p><input type="radio"/></p>	<p><input type="radio"/> GREG WALLIS Party Preference: Republican Member of the State Assembly <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Miembro de la Asamblea Estatal</i></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/></p>	<p><input type="radio"/> JAMIE SWAIN Party Preference: Democratic Truck Driver <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Conductora de Camiones</i></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/></p>	<p><input type="radio"/></p>
<p><input type="radio"/></p> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<p><input type="radio"/></p>	<p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>

Voter-Nominated Offices <i>Cargos Nominados por los Votantes</i>	Member of the State Assembly District 58 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 58</i>	School Offices <i>Cargos Escolares</i>
Voter-Nominated Offices All voters may vote in these contests. Candidates display a party preference (or None) for the information of voters. This is not a party endorsement or approval. <i>Cargos Nominados por los Votantes</i> <i>Todos los votantes pueden votar en estas contiendas. Los candidatos muestran una preferencia de partido (o Ninguna) para la información de los votantes. Esto no es un apoyo o respaldo del partido.</i>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	Member, Governing Board Area 3, Chaffey Community College District <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito de Colegios Comunitarios de Chaffey</i>
Member of the State Assembly District 50 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 50</i>	<input type="radio"/> RONALDO FIERRO Party Preference: Democratic Restaurant Owner / Councilmember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Propietario de Restaurante / Miembro del Concejo</i>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<input type="radio"/> CLARISSA CERVANTES Party Preference: Democratic Councilmember / Businesswoman / Mother <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Concejo / Empresaria / Madre</i>	<input type="radio"/> JENNIFER M. CARDENAS Community Organizer <i>Organizadora Comunitaria</i>
<input type="radio"/> ROBERT GARCIA Party Preference: Democratic Etiwanda School District Member, Governing Board <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro del Distrito Escolar de Etiwanda, Junta Directiva</i>	<input type="radio"/> LETICIA CASTILLO Party Preference: Republican Licensed Psychotherapist <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Psicoterapeuta Certificado</i>	<input type="radio"/> LEE CHARLES MCDUGAL Chaffey Community College District, Member, Governing Board Area 3 <i>Miembro, Junta Gobernante Área 3, Distrito de Colegios Comunitarios de Chaffey</i>
<input type="radio"/> DEJONAE MARIE SHAW Party Preference: Democratic Licensed Vocational Nurse <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Enfermera Vocacional Certificada</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
<input type="radio"/> ADAM PEREZ Party Preference: Democratic Local School Boardmember <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Miembro de la Junta Escolar Local</i>	Member of the State Assembly District 59 <i>Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 59</i>	San Bernardino County Offices <i>Cargos del Condado de San Bernardino</i>
<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	Member, Board of Supervisors District 1 <i>Miembro, Junta de Supervisores Distrito 1</i>
<input type="radio"/> JAVIER HERNANDEZ Party Preference: Democratic Nonprofit Executive Director <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Director Ejecutivo de Organización Sin Fines de Lucro</i>	<input type="radio"/> PHILLIP CHEN Party Preference: Republican Assemblyman / Business Owner <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Legislador Estatal / Propietario de Negocio</i>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p> <input type="radio"/> CLIFTON HARRIS Private Investigator <i>Investigador Privado</i>
<input type="radio"/> ROBERT S. TORRES Party Preference: Democratic City Councilmember / Businessman <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Concejal de la Ciudad / Empresario</i>	<input type="radio"/> DAVE OBRAND Party Preference: Democratic Deputy County Counsel <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Abogado Adjunto del Condado</i>	<input type="radio"/> MARCUS HERNANDEZ School Board Trustee <i>Fideicomisario de la Junta Escolar</i>
<input type="radio"/> MICHELLE RODRIGUEZ Party Preference: Democratic Public Safety Commissioner <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Comisionada de Seguridad Pública</i>	<input type="radio"/> DIETER CARLOS DAMMEIER Administrative Law Judge, State of California Unemployment Insurance Appeals Board <i>Juez de Derecho Administrativo, Junta de Apelaciones del Seguro de Desempleo del Estado de California</i>	<input type="radio"/> PAUL COOK San Bernardino County Supervisor <i>Supervisor del Condado de San Bernardino</i>
<input type="radio"/> NICK WILSON Party Preference: Republican Law Enforcement Educator <i>Preferencia de Partido: Republicano</i> <i>Docente de Cumplimiento de la Ley</i>	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> RAFAEL A. PORRAS Pastor <i>Pastor</i>
<input type="radio"/> CARLOS GOYTIA Party Preference: Democratic Division One Director, Three Valleys Municipal Water District <i>Preferencia de Partido: Demócrata</i> <i>Director División Uno, Distrito Municipal del Agua de los Tres Valles</i>	Nonpartisan Offices <i>Cargos No Partidarios</i>	<input type="radio"/> CHRIS CARRILLO East Valley Water District Governing Board Member <i>Miembro de la Junta Gobernante del Distrito de Aguas de East Valley</i>
<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	Judicial Offices <i>Cargos Judiciales</i>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	Judge of the Superior Court, Office 15 <i>Juez de la Corte Superior, Oficina 15</i>	<input type="radio"/> ROBERT W. BLOCK Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>
<input type="radio"/> JOE BACA JR Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> MICHELLE A. LAURON San Bernardino County Supervising Deputy District Attorney <i>Fiscal Adjunta Supervisora del Condado de San Bernardino</i>	<input type="radio"/> GRAHAM M. SMITH Small Business Owner <i>Propietario de Pequeña Empresa</i>
(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	<input type="radio"/> DAWN ROWE San Bernardino County Supervisor <i>Supervisora del Condado de San Bernardino</i>	<input type="radio"/> DAWN ROWE San Bernardino County Supervisor <i>Supervisora del Condado de San Bernardino</i>
	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)
	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>
	<input type="radio"/> JOE BACA JR Incumbent <i>Titular</i>	<input type="radio"/> JOE BACA JR Incumbent <i>Titular</i>
	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)	(Write-In / <i>En-Escrito</i>)

City of Loma Linda Offices <i>Cargos de la Ciudad de Loma Linda</i>	Member, City Council Ward 6 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral 6</i>	City of Adelanto <i>Ciudad de Adelanto</i>
Member, City Council District 1 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 1</i>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	Measure U <i>Medida U</i>
<input type="radio"/> BHAVIN JINDAL Councilmember <i>Miembro del Concejo</i>	<input type="radio"/> MARIO FLORES County Field Representative <i>Representante de Campo del Condado</i>	Adelanto Vacant Property Tax Shall the City of Adelanto's measure to fund public safety, parks/recreation programs, capital improvements such as roadway projects, and illegal dumping enforcement, approving a vacant parcel tax that only applies to vacant land and does not apply to occupied residential properties or operating business properties, at rates based on zoning ranging from \$50.00 to \$600.00/acre annually for 20 years raising about \$6,200,000/year that includes citizen oversight, be adopted? Impuesto sobre las Propiedades Desocupadas de Adelanto Con el fin de financiar seguridad pública, programas de parques/recreación, mejoras de capital como proyectos de caminos, y cumplimiento de ley sobre desechos ilegales, ¿debería adoptarse la medida de la Ciudad de Adelanto que aprueba un impuesto parcelario a terrenos sin ocupar que solo se aplique a los terrenos desocupados y no se aplique a las propiedades residenciales ocupadas o a propiedades comerciales en operación, en tasas basadas en zonas que estén en un rango de \$50.00 a \$600.00 por acre anualmente por 20 años recaudando aproximadamente \$6,200,000 por año y que incluya supervisión ciudadana?
<input type="radio"/> OVIDIU "OVI" POPESCU Healthcare Provider / Entrepreneur <i>Proveedor de Atención Médica / Emprendedor</i>	<input type="radio"/> BESSINE LITTLEFIELD RICHARD Job Training Manager <i>Gerente de Capacitación Laboral</i>	
<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	
Member, City Council District 4 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 4</i>	Member, City Council Ward 7 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral 7</i>	
<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	
<input type="radio"/> JOHN LENART Physician / Educator <i>Médico / Educador</i>	<input type="radio"/> DAMON L. ALEXANDER Retired Law Enforcement <i>Agente de la Ley Jubilado</i>	
<input type="radio"/> RHONDA K. SPENCER-HWANG Professor <i>Profesora</i>	<input type="radio"/> TREASURE ORTIZ College Professor / Businesswoman <i>Profesora de Colegio / Empresaria</i>	
<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<input type="radio"/> JAMES F. "JIM" PENMAN Attorney-at-Law <i>Abogado</i>	
Member, City Council District 5 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito 5</i>	<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	
<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	Measures Submitted to the Voters <i>Medidas Sometidas a los Votantes</i>	<input type="radio"/> YES SÍ <input type="radio"/> NO NO
<input type="radio"/> JUAN CARLOS "JC" BELLIARD Professor / University Administrator <i>Profesor / Administrador Universitario</i>	State <i>Estado</i>	City of Chino <i>Ciudad de Chino</i>
<input type="radio"/> RHODES RIGSBY Internal Medicine Physician <i>Médico de Medicina Interna</i>	Proposition 1 <i>Proposición 1</i>	Measure V <i>Medida V</i>
<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	AUTHORIZES \$6.38 BILLION IN BONDS TO BUILD MENTAL HEALTH TREATMENT FACILITIES FOR THOSE WITH MENTAL HEALTH AND SUBSTANCE USE CHALLENGES; PROVIDES HOUSING FOR THE HOMELESS. LEGISLATIVE STATUTE. Amends Mental Health Services Act to provide additional behavioral health services. Fiscal Impact: Shift roughly \$140 million annually of existing tax revenue for mental health, drug, and alcohol treatment from counties to the state. Increased state bond repayment costs of \$310 million annually for 30 years. Supporters: California Professional Firefighters; CA Assoc. of Veteran Service Agencies; National Alliance on Mental Illness – CA Opponents: Mental Health America of California; Howard Jarvis Taxpayers Association; CalVoices	City of Chino Public Safety, Roads, Essential Services Measure Shall the measure providing Chino funding for general government use, such as maintaining 911 response, police/fire protection; recruiting/retaining well-trained police officers; preventing crime; repairing streets/potholes; protecting local drinking water sources; addressing homelessness; maintaining veterans/senior/youth/after-school programs by enacting a 1¢ sales tax providing approximately \$28,000,000 annually until ended by voters; requiring audits/public spending disclosure/all funds benefitting Chino residents, be adopted? <i>Medida de Servicios Esenciales, Caminos y Seguridad Pública de la Ciudad de Chino</i> ¿Debería adoptarse la medida que proporciona a Chino financiamiento para el uso general del gobierno, como mantener la respuesta del 911, la policía/protección contra incendios; reclutar/retener oficiales de policía bien capacitados; prevenir el delito; reparar calles/baches; proteger las fuentes locales de agua potable; abordar la falta de vivienda; apoyar a los programas para veteranos/adultos mayores/jóvenes/después de la escuela mediante la aprobación de un impuesto de 1¢ sobre las ventas lo que generará aproximadamente \$28,000,000 al año hasta que los votantes decidan ponerle fin; solicitando auditorías/declaración pública de gastos/y que todos los fondos beneficien a los residentes de Chino?
City of San Bernardino Offices <i>Cargos de la Ciudad de San Bernardino</i>	Member, City Council Ward 3 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral 3</i>	<input type="radio"/> YES SÍ <input type="radio"/> NO NO
<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	City of Colton <i>Ciudad de Colton</i>
<input type="radio"/> JUAN FIGUEROA Medical Professional <i>Profesional Médico</i>	<input type="radio"/> CHRISTIAN T. SHAUGHNESSY Housing Community Organizer <i>Organizador Comunitario de la Vivienda</i>	Measure T <i>Medida T</i>
<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	Shall the office of Colton City Clerk be appointive? ¿Debería designarse el cargo del Secretario Municipal de Colton?
Member, City Council Ward 5 <i>Miembro, Concejo Municipal Distrito Electoral 5</i>	<p style="text-align: right;">Vote for One <i>Vote por Uno</i></p>	<input type="radio"/> YES SÍ <input type="radio"/> NO NO
<input type="radio"/> HENRY NICKEL Business Owner <i>Propietario de Empresa</i>	<input type="radio"/> ROSE WARD Account Executive <i>Ejecutiva de Cuentas</i>	City of Colton <i>Ciudad de Colton</i>
<input type="radio"/> BEN REYNOSO Councilman <i>Concejal</i>	<input type="radio"/> KIM KNAUS Businesswoman / Non-Profit Director <i>Empresaria / Directora de Organización sin Fines de Lucro</i>	Shall the office of Colton City Clerk be appointive? ¿Debería designarse el cargo del Secretario Municipal de Colton?
<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<input type="radio"/> <p style="text-align: center;">(Write-In / <i>En-Escrito</i>)</p>	<input type="radio"/> YES SÍ <input type="radio"/> NO NO

Measures Submitted to the Voters
Medidas Sometidas a los Votantes

San Bernardino County Fire Protection District
Distrito de Protección Contra Incendios Condado de San Bernardino

Measure W
Medida W

REPEAL THE SPECIAL TAX FOR SAN BERNARDINO COUNTY FIRE PROTECTION DISTRICT SERVICE ZONE FP-5

Shall the measure to repeal the special tax for San Bernardino County Fire Protection District Service Zone FP-5 be adopted?

REVOCACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL A LA ZONA FP-5 DE SERVICIO DEL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO

¿Se debería adoptar la medida para revocar el impuesto especial a la Zona FP-5 de Servicio del Distrito de Protección contra Incendios del Condado de San Bernardino?

YES / SÍ

NO / NO

Información sobre los Candidatos

Respaldos de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes

Los partidos políticos tienen la opción de respaldar candidatos para Cargos Nominados por los Votantes. A continuación se muestra una lista de candidatos que han sido respaldados por partidos políticos calificados.

Partido Demócrata	
Representante de Estados Unidos	
Distrito 23	Derek Marshall
Distrito 25	Raul Ruiz
Distrito 28	Judy Chu
Distrito 33	Pete Aguilar
Distrito 35	Norma J. Torres
Senador Estatal	
Distrito 19	Lisa Middleton
Distrito 23	Kipp Mueller
Distrito 25	Sasha Renée Pérez
Distrito 29	Eloise Gomez Reyes
Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 34	Ricardo Ortega
Distrito 39	Juan Carrillo Ventura
Distrito 45	James C. Ramos
Distrito 47	Christy Holstege
Distrito 50	Robert Garcia
Distrito 53	Robert S. Torres
Distrito 59	Dave Obrand

Partido Libertario	
Senador de los Estados Unidos	
Gail Lightfoot	

Partido Republicano	
Representante de Estados Unidos	
Distrito 23	Jay Obernolte
Distrito 25	Ian M. Weeks
Distrito 28	April A. Verlato
Distrito 40	Young Kim
Senador Estatal	
Distrito 19	Rosilicie Ochoa Bogh
Distrito 25	Elizabeth Wong Ahlers
Distrito 29	Carlos A. Garcia
Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 34	Tom Lackey
Distrito 41	Michelle Del Rosario Martinez
Distrito 47	Greg Wallis
Distrito 53	Nick Wilson
Distrito 58	Leticia Castillo
Distrito 59	Phillip Chen

Partido Paz y Libertad	
Representante de Estados Unidos	
Distrito 23	Mahnoor Mohammad Arif
Senador Estatal	
Distrito 23	Wadjia Sharif Danish

Partido Americano Independiente	
Representante de Estados Unidos	
Distrito 35	Mike Cargile
Senador Estatal	
Distrito 31	Angelo Farooq
Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 58	Ronaldo Fierro

Límites Voluntarios a los Gastos

Los siguientes candidatos a Senador Estatal y Miembro de la Asamblea del Estado han aceptado voluntariamente las limitaciones de gastos establecidas en las Secciones 85400 y 85601(c) del Código de Gobierno de California, lo que les permite la opción de que una declaración de candidato aparezca en esta guía.

Senador Estatal	
Distrito 19	Preferencia de Partido
Rosilicie Ochoa Bogh	Republicano
Distrito 25	Preferencia de Partido
Elizabeth Wong Ahlers	Republicano
Sandra Armenta	Demócrata
Distrito 29	Preferencia de Partido
Eloise Gomez Reyes	Demócrata
Distrito 31	Preferencia de Partido
Angelo Farooq	Demócrata
Sabrina Cervantes	Demócrata

Miembro de la Asamblea Estatal	
Distrito 36	Preferencia de Partido
Tomas Oliva	Demócrata
Jose "Joey" Acuña Jr.	Demócrata
Distrito 39	Preferencia de Partido
Juan Carrillo Ventura	Demócrata
Distrito 41	Preferencia de Partido
Jed Leano	Demócrata
Distrito 50	Preferencia de Partido
Robert Garcia	Demócrata
DeJonae Marie Shaw	Demócrata
Adam Perez	Demócrata

Distrito 53	Preferencia de Partido
Javier Hernandez	Demócrata
Robert S. Torres	Demócrata
Nick Wilson	Republicano
Distrito 58	Preferencia de Partido
Ronaldo Fierro	Demócrata
Clarissa Cervantes	Demócrata
Distrito 59	Preferencia de Partido
Phillip Chen	Republicano

Declaraciones de los Candidatos

Las declaraciones de los candidatos en esta guía brindan al candidato la oportunidad de hablar directamente con los votantes.

Las declaraciones de los candidatos son opcionales y se imprimen por cuenta del candidato. Algunos candidatos optan por no comprar espacio para una declaración; por lo tanto, es posible que esta guía no contenga una declaración para cada candidato en su boleta.

Las declaraciones se imprimen tal como las presentan los candidatos.

Las siguientes páginas pueden contener declaraciones de candidatos para los siguientes cargos que aparecen en su boleta:

- Representante de los Estados Unidos
- Senador Estatal
- Miembro de la Asamblea del Estado
- Oficinas Judiciales
- Oficinas del Condado
- Oficinas de la Ciudad

La información sobre los candidatos para Cargos Electivos en todo el Estado, incluidas las declaraciones de los candidatos, está disponible en la Guía Oficial de Información para Votantes de California y en el sitio web de la Secretaria del Estado de California. Visite voterguide.sos.ca.gov para obtener más detalles.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 23

JAY OBERNOLTE

Edad: 53

Congresista / Propietario de Empresa

Los Estadounidenses tienen cada vez más dificultades para salir adelante debido a la creciente inflación y a la delincuencia descarada. ¿Seguimos por el lado del malestar económico y de la ilegalidad, o trabajamos para restablecer el orden y la prosperidad en nuestro país? Creo que vale la pena luchar por nuestros valores.

Los mejores días de Estados Unidos aún podrían estar por llegar. En el Congreso, lucho por reducir normas absurdas y por crear independencia energética y mayor prosperidad económica para todos los Estadounidenses.

Como esposo y padre, sé cómo la inflación provocada por el gobierno está exprimiendo los presupuestos familiares y, por eso, luché y ayudé a aprobar el mayor recorte del gasto innecesario de la historia. Recortando el gasto y produciendo más energía fabricada en Estados Unidos, podemos controlar la inflación.

La crisis en nuestra frontera sur ha provocado un aumento de las sobredosis de fentanilo y de la delincuencia en nuestra comunidad. Por eso, voté a favor del conjunto de medidas de protección de fronteras más sólido de la historia y estoy luchando por asegurar la frontera para mantener seguro a nuestro país.

También, estoy luchando para garantizar que cumplamos lo que les prometimos a nuestros veteranos. Estoy llevando a cabo investigaciones en nuestra Administración de Veteranos local y he redactado leyes para que empleados abusivos rindan cuentas. Los veteranos se merecen lo mejor y yo lucho por ello.

Espero que se unan a nuestros oficiales de cumplimiento de la ley locales, a la Asociación de Contribuyentes de High Desert, a nuestros veteranos y a los propietarios de empresas pequeñas en el apoyo a Jay Obernolte para el Congreso. Me honraría recibir su voto.

Obtenga más información sobre mí y mis valores en ElectJay.com

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 25

MIGUEL CHAPA

Edad: 52

Especialista en Colocación de Vivienda

Como candidato del congreso, aporto 32 años de experiencia invaluable ayudando a familias en Coachella Valley e Imperial Valley a lograr el sueño Estadounidense de tener una vivienda propia. Guiado por una pasión por la comunidad y el servicio, ayudo a quienes van a comprar su primera vivienda, personal militar y personal de primera respuesta.

Uno de mis logros que más me enorgullece es la creación de la Iniciativa de Héroes Estadounidenses, un programa innovador de ayuda para los gastos de cierre de la compra de vivienda. La iniciativa ha desempeñado un papel fundamental en el empoderamiento del personal de primera respuesta para sobrellevar los obstáculos financieros y cumplir sus aspiraciones de ser propietarios de una vivienda.

En el Congreso, mi compromiso con ustedes es inquebrantable. Defenderé una legislación que se esfuerce por aumentar la propiedad de viviendas. Nuestras comunidades merecen seguridad y me mantendré firme con nuestro personal de primera respuesta y trabajaré para proteger la frontera de una vez por todas.

Nuestros trabajadores agrícolas son la columna vertebral de la industria agrícola. Todos los días las familias del valle y del país consumen lo que nuestros trabajadores agrícolas locales ofrecen a nuestra mesa. Apoyaré a nuestras familias agrícolas de Imperial y Coachella Valley.

Con un historial comprobado de transformar sueños en una realidad para innumerables familias, estoy ansioso por llevar mi experiencia al Congreso y construir un futuro más brillante para todos.

OSCAR ORTIZ

Edad: 33

Miembro del Concejo / Director de Educación

Al crecer en Indio, CA, después de migrar desde Mexicali, he tenido la suerte de experimentar el increíble apoyo de nuestro valle. Mi trayectoria me llevó a la Universidad de Stanford, donde obtuve un título en química con la esperanza de tener un impacto positivo en la vida de los demás.

Durante los últimos 5 años, he tenido el privilegio de representar a nuestra comunidad como Alcalde y como Miembro del Concejo en la Ciudad de Indio, donde trabajo para educar y empoderar a nuestros residentes en el proceso de toma de decisiones de nuestra Ciudad.

Además de mi papel como servidor público, soy Director de Educación de una organización medioambiental local sin fines de lucro. Me enorgullece educar a todas las edades para que comprendan mejor nuestro entorno y los problemas locales que afectan nuestro medio ambiente y la salud pública.

En la actualidad, soy Presidente de la Comisión de Energía y Sostenibilidad de Coachella Valley. Este cargo me ha permitido contribuir en conversaciones cruciales sobre la conservación del agua, la energía renovable y la resistencia climática en nuestra región.

Soy un líder atento, eficaz y eficiente. Por medio de mi trabajo y mis experiencias, he entablado relaciones sólidas con líderes comunitarios de todo nuestro distrito. Estas conexiones me empoderan para darle forma a una legislación que aborde nuestros problemas más difíciles, ya sea para mejorar el acceso a atención médica, para enfrentar los retos medioambientales en Salton Sea o para abordar las dificultades económicas de nuestras familias trabajadoras.

Estoy dispuesto a seguir colaborando con nuestra comunidad para construir un gobierno mejor en beneficio de las generaciones futuras. Juntos, podemos tener un impacto duradero en el camino que tome nuestro distrito en los próximos años.

RAUL RUIZ

Edad: 51

Médico de Emergencias / Congresista

Estos son momentos difíciles y caóticos. El extremismo y la división amenazan todo lo que amamos de este país.

Ahora más que nunca, necesitamos líderes que pongan a las personas por encima de la política.

Crecí en Coachella, soy hijo de trabajadores agrícolas. Sé lo que es luchar para pagar las cuentas. Y sé que para hacer las cosas es necesario poner a las personas en primer lugar.

No soy un político de carrera; soy un médico de emergencias que se postuló para el Congreso para servir a la gente. Cuando atiendo pacientes, no importa su partido político, o si son ricos o marginados. Lo único que importa es ayudarlos.

Llevé ese mismo compromiso al Congreso:

Luchar por los Jubilados y los Veteranos: he luchado para proteger la Seguridad Social, Medicare y los beneficios de los Veteranos. Ayudé a los jubilados y veteranos locales a recaudar millones de Seguridad Social y otras prestaciones que les correspondían. Y redacté la histórica ley que se ocupa de los veteranos expuestos a pozos de quema tóxicos.

Reducir el costo de vida: Redacté una ley que mejora la cobertura de MediCal para miles de familias locales. Ayudé a aprobar la Ley de Reducción de la Inflación, lo que ayuda a reducir el costo de la energía y de medicamentos recetados y voté a favor de una legislación que ayuda a reducir el costo de la vivienda y guarderías.

Protección del derecho a decidir de la mujer: La decisión de la Corte Suprema que derogó el derecho al aborto ha permitido a los extremistas seguir adelante con su peligrosa agenda, poniendo en riesgo la salud y la libertad de las mujeres. Siempre he luchado por el derecho a decidir de las mujeres, y siempre lo haré.

Las personas por encima de la política. Eso es en lo que creo.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 33

PETE AGUILAR

Edad: 44

Representante de Estados Unidos

Las familias de Inland Empire merecen un líder que trabaje con Demócratas y Republicanos para disminuir costos y ayudar a las familias a salir adelante. Por eso, en el Congreso trabajo para bajar los precios de los medicamentos recetados y la atención médica, ampliar el acceso a viviendas asequibles, crear trabajos bien pagados en nuestras comunidades, y proteger el Seguro Social y Medicare.

Crecí en una familia de clase trabajadora en San Bernardino. Mi papá trabajó para una empresa local de servicios públicos y mi primer empleo fue limpiando mesas en la cafetería del Juzgado del Condado de San Bernardino. Desde temprana edad me enseñaron los valores familiares, de trabajo duro y a ayudar a mi comunidad. Con la ayuda de subvenciones federales y préstamos estudiantiles, pude abrirme camino en la universidad.

Entiendo que las familias están trabajando más duro que nunca para llegar a fin de mes y que los presupuestos familiares están al límite. Por eso he realizado lo siguiente para reducir los costos:

- Asumir intereses especiales para reducir los costos de los medicamentos recetados para las personas mayores
- Aprobar legislaciones para bajar los precios de los servicios públicos
- Ampliar la actividad manufacturera para fabricar más cosas en Estados Unidos

Pero no podemos hacer avanzar a Estados Unidos sin proteger el derecho de la mujer a tomar sus propias decisiones sobre su atención médica. Las mujeres, no los políticos, deben tomar las decisiones sobre sus cuerpos. En el Congreso, he luchado contra los esfuerzos de los Republicanos de implementar una prohibición nacional del aborto. Siempre he votado para proteger el derecho de la mujer al aborto y nunca dejaré de defender la atención médica reproductiva de las mujeres.

Es un privilegio trabajar en su representación en el Congreso y me honraría ganarme su voto.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 40**ALLYSON MUÑOZ DAMIKOLAS**

Edad: 49

Miembro de la Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Tustin

Allyson Muñoz Damikolas: Vicepresidenta de la Junta Escolar de Tustin, ingeniera, madre de tres hijos y defensora de los derechos reproductivos. De niña, la familia de Allyson se enfrentó a la inestabilidad financiera, pero sus profesores le enseñaron que la educación era un camino hacia el Sueño Americano. Allyson trabajó duro, se tituló en ingeniería química y se incorporó a una empresa de ingeniería medioambiental. Cuando sus hijas se enfrentaron a condiciones médicas complejas, dejó a un lado su carrera para ser madre y defensora de tiempo completo. Allyson luchó contra compañías de seguros para que sus hijas recibieran los tratamientos que necesitaban. Fue defensora en sus escuelas para asegurarse de que en sus aulas se abordaran sus necesidades y se les incitara a desarrollar todo su potencial. En 2020, Allyson se convirtió en la primera Latina en más de 30 años en formar parte de la Junta Escolar Unificada de Tustin. En la junta, dio prioridad a recursos para todos los estudiantes y a servicios de salud mental tanto para los estudiantes como para los maestros. En el Congreso, Allyson luchará por las prioridades de las familias trabajadoras y de las personas mayores, desde leyes de sentido común en materia de seguridad de armas hasta abordar los costos disparados de la vivienda, de los alimentos y de la atención médica. Allyson es 100% proelección. El acceso a la atención médica reproductiva es un asunto personal para Allyson. Debido a la condición médica que sus hijas enfrentan, el acceso a la atención médica reproductiva podría suponer, algún día, la diferencia entre la vida y la muerte. La experiencia, los antecedentes y las prioridades de Allyson para el Distrito 40 le han concedido el respaldo de la Asociación de Maestros de California, del Grupo Hispano del Congreso, de una multitud de funcionarios electos locales y de organizaciones nacionales dedicadas a la elección de mujeres para el Congreso. Obtenga más información en AllysonForCongress.com.

JOE KERR

Capitán de Bomberos Jubilado

El Congreso es un circo disfuncional, el progreso se estancó por culpa de juegos políticos, y los extremistas de MAGA no hacen más que echarle gasolina al fuego. Como Capitán de Bomberos de la OCFA durante 34 años, sé cómo apagarlos.

Esa es la razón por la que me estoy postulando para el Congreso. Washington D.C. está lleno de políticos de carrera que no han hecho más que congraciarse con los más extremistas. He pasado décadas entrando a edificios en llamas, apagando incendios, y salvando vidas. Como el primer Presidente electo de la Asociación de Bomberos Profesionales del Condado de Orange y orgulloso líder del movimiento obrero, ayudé a que se aprobaran más de 200 proyectos de ley que abordaban la seguridad pública, el cambio climático, y políticas que ayudan a familias trabajadoras, equilibré el presupuesto de la OCFA y les ahorré casi mil millones de dólares a los contribuyentes y trabajé con legisladores para negociar un reembolso de más de \$400 millones en Tarifas de Licencia de Vehículos. Para decirlo claramente, logro que se hagan las cosas.

Por eso me he ganado el apoyo de los Representantes Katie Porter, Adam Schiff, Mike Levin, y Lou Correa, del Exgobernador Jerry Brown, de la Tesorera Fiona Ma, de los legisladores estatales Josh Newman, Tom Umberg, Dave Min, Avelino Valencia y Sharon Quirk-Silva, de la Alcaldesa Ashleigh Aitken, y de cientos de sindicatos como la Federación Laboral del OC, OCEA, Bomberos Profesionales del OC, Bomberos de Anaheim, y Teamsters.

Con su voto, llegaré al Congreso y lucharé para proteger la libertad reproductiva, para hacerle frente al cambio climático, para acabar con la violencia armada, para crear una economía que funcione para todos, para reducir los precios y para aumentar la asequibilidad.

Juntos, podemos restaurar la estabilidad y el sentido común en el Congreso.

www.JoeKerrForCongress.com

YOUNG KIM

Edad: 61

Representante de EE. UU.

Me postulé al Congreso de EE. UU. porque, igual que usted, creí que nuestro país estaba avanzando en la dirección equivocada y estaba harta del statu quo. Los políticos de Washington estaban apaciguando a grupos con intereses especiales en lugar de trabajar en soluciones para abordar los problemas reales que lastiman a las familias Estadounidenses.

Como Miembro del Congreso, he trabajado para terminar con el estancamiento y entregar resultados, al liderar esfuerzos para reforzar nuestra economía, combatir el aumento exagerado de la inflación, reducir los impuestos y respaldar a nuestras fuerzas del cumplimiento de la ley para mantener nuestras comunidades seguras.

Impuestos e Inflación: La inflación está haciendo que la vida sea más difícil para todos los Estadounidenses. He trabajado para combatir la inflación y reducir impuestos para que las cosas sean más asequibles para las familias.

Trabajos y Economía: He aprobado una legislación para traer de regreso empleos bien pagados y de calidad a nuestra región, y fortalecer la economía.

Seguridad Pública: Mi principal prioridad es mantener nuestras comunidades y familias seguras, y seguiré respaldando a las fuerzas del cumplimiento de la ley y manteniendo a los criminales fuera de las calles.

Seguridad en la Frontera: Estoy luchando incansablemente para asegurar nuestra frontera y abordar la crisis del fentanilo.

Mi historial ha hecho que gane el apoyo del Partido Republicano de California, el Partido Republicano del Condado de San Bernardino y cerca de otros 100 funcionarios elegidos del condado y el estado con quienes he trabajado de forma personal para obtener resultados positivos para nuestras comunidades.

Soy una voz confiable para enfrentar a los políticos de Washington y su agenda fuera de lugar, y espero ganarme su voto y seguir peleando por usted en el Congreso. Obtenga más información en www.YoungKimforCongress.com

ROSILICIE OCHOA BOGH

Senadora Estatal / Pequeña Empresaria

Estoy agradecida por decir que he vivido el Sueño Estadounidense. Como hija de inmigrantes Mexicanos, se me enseñó que la responsabilidad personal, el trabajo arduo, y una educación podrían desbloquear mi futuro potencial. Esa mentalidad combinada con las oportunidades que Estados Unidos proporciona permitieron que mi esposo y yo tuviéramos una familia, desarrolláramos una empresa local, y pudiéramos ser capaces de servir a mi comunidad en el Senado Estatal de California.

Ahora, me estoy postulando para la reelección para proteger esos valores y oportunidades para todos los residentes de California, para que tengan la oportunidad de lograr su Sueño Estadounidense.

Fortalecer nuestra Economía y Detener la Inflación: Me he enfrentado a los políticos de Sacramento y he dirigido esfuerzos para fortalecer nuestra economía, reducir los impuestos, y detener la inflación para ayudar a las familias de clase trabajadora.

Apoyar el Cumplimiento de la Ley: La delincuencia está fuera de control y en lugar de empoderar a nuestra policía, hay esfuerzos para reducir su financiamiento. Siempre apoyaré a la policía y garantizaré que los delincuentes sean enjuiciados por los delitos que cometen. Es por eso que tengo el apoyo del Alguacil Shannon Dicus y del Alguacil Chad Bianco.

Mejorar la Educación: Como exeducadora y miembro de la junta escolar, he trabajado codo a codo con nuestros maestros locales para mejorar nuestros salones de clase. Cada niño merece una oportunidad de recibir una educación excepcional, y ha sido una de las principales prioridades mejorar nuestras escuelas para hacerlo realidad.

Tengo el apoyo del Partido Republicano de California y docenas de nuestros líderes locales porque confían en mí para responsabilizar a Sacramento y siempre trabajar para nosotros. Me honraría recibir su voto.
www.OchoaBoghforSenate.com

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 25

ELIZABETH WONG AHLERS

Edad: 57

Miembro del Concejo

En estos días en los que un número récord de Californianos se están mudando fuera del estado, y sufrimos un déficit de \$31.5 mil millones, los votantes informados me apoyan a mí, Elizabeth Wong Ahlers, para representarlos para el Distrito 25 en el Senado Estatal.

Concejal en Crescenta Valley, Doctora en Ministerio Práctico, graduada de la UCLA, casada desde hace 34 años, y madre de seis, he vivido una vida de servicio. Aporto 33 años de experiencia con un profundo compromiso por defender las libertades personales, fomentar comunidades amorosas, empoderar a los padres y las familias, apoyar el cumplimiento de la ley, y defender la excelencia educativa para nuestros hijos.

Como Californianos de quinta generación, nuestra familia, como muchas otras, está profundamente arraigada en nuestra diversa comunidad de Foothill y San Gabriel Valley. Al criar hijos y nietos aquí, entiendo los problemas del alto costo de vida, la seguridad social, los empleos, y las escuelas.

Además del servicio público en el Consejo del Pueblo de Crescenta Valley con un enfoque en la Respuesta ante Emergencias de la Comunidad y Mejoras de Tierras, profesionalmente, he invertido en el futuro de muchos estudiantes como profesora de inglés en la UCLA, L A Valley College, Universidad Comunitaria de Glendale, e Internacionalmente.

Más allá de los puestos profesionales, he sido voluntaria en juntas internacionales que apoyan causas humanitarias en Sudamérica, India, Asia; y localmente, para escuelas, los Scouts, y grupos de apoyo comunitarios.

En estos momentos de inseguridad, les brindo pensamientos de paz, y no de maldad; para darles un futuro y esperanza. Como su próxima Senadora Estatal de California, Elizabeth Wong Ahlers los representará para conseguir un estado de California más brillante y próspero. Este es Nuestro Momento.

SANDRA ARMENTA

Edad: 51

Miembro del Concejo de Rosemead / Maestra

A lo largo de sus 15 años de mandato en el Concejo Municipal de Rosemead, Sandra Armenta constantemente ha demostrado un liderazgo eficaz basado en soluciones y un enfoque orientado a resultados que ha prosperado tanto en las aulas como en el ayuntamiento.

La Elección de las Organizaciones de Seguridad Pública- Sandra tiene el respaldo de la Fiscalía del Condado de San Bernardino. Jason Anderson y organizaciones de seguridad pública como la Asociación de Alguaciles Adjuntos de Los Angeles y la Asociación de Oficiales de Policía de Upland. Está firmemente en contra del corte de financiamiento a las fuerzas de cumplimiento de la ley local. Sandra encabezó Connections, un foro para combatir la caída de los jóvenes en las drogas, el alcohol y las pandillas. Como Senadora Estatal, Sandra trabajará con agencias locales de cumplimiento de la ley para redactar una legislación de sentido común que vuelva a hacer que criminales implicados en actividades delictivas como robos y atracos paguen las consecuencias de sus actos. ¡Sandra entiende que el apoyo al cumplimiento de la ley crea comunidades, vecindarios y ciudades más seguras para las familias de California!

Responsabilidad Fiscal - Mientras se desempeñaba como Alcaldesa, la Ciudad de Rosemead alcanzó los máximos honores por estabilidad financiera y fue clasificada como #1 entre todas las ciudades de San Gabriel Valley por la Oficina del Auditor Estatal. Con los retos fiscales que tiene por delante California, Sandra aporta el liderazgo fiscal que hace falta para proteger a los contribuyentes y para luchar contra el gasto innecesario.

Educación de Calidad- Con más de dos décadas de experiencia como maestra de educación especial y general, Sandra entiende que el futuro próspero de California depende de nuestros hijos. Sandra está comprometida a proporcionar educación de calidad a niños de K-12 y continuidad de la carrera y educación técnica para preparar a nuestros hijos para su futuro. Su carrera docente enfatiza su compromiso de asegurar que cada estudiante reciba una educación de calidad, lo que preparará el terreno para un mañana más brillante en California.

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 29

ELOISE GOMEZ REYES

Miembro de la Asamblea / Abogada / Empresaria

Inland Empire es el lugar donde nací, abrí mi bufete de abogados, crie a mi familia y trabajé como voluntaria. Durante 30 años, presté servicios legales gratuitos para ayudar a los residentes vulnerables a defenderse de las corporaciones, y trabajé con nuestros jóvenes, adultos mayores y Veteranos. El trabajo duro no es nuevo para mí. Trabajé duro cuando era niña cosechando cebollas a los 12 años. Trabajé duro como su Miembro de la Asamblea entregando recursos a las familias trabajadoras. Esa ética de trabajo continuará cuando sea su Senadora Estatal. Tenemos mucho que hacer, pero estoy orgullosa de haber logrado resultados para nuestra comunidad como su representante.

Juntos:

- Entregamos mil millones para invertir en vehículos limpios que apoyan a Inland Empire.
- Dirigimos esfuerzos para eliminar las costosas tarifas de las guarderías para familias de bajos ingresos.
- Garantizamos que las personas que hayan cumplido su condena en campamentos de bomberos dispongan de caminos para convertirse en bomberos.
- Aumentamos la protección para los empleados que enfrentan discriminación en el lugar de trabajo y proporcionamos recursos a las pequeñas empresas.
- Aprobamos legislaciones para garantizar que todos los estudiantes de California tengan acceso a ayuda financiera para continuar con la educación superior.
- Protegimos a nuestros Veteranos en los tribunales y nos aseguramos de que formen parte de nuestros planes de vivienda estatales.
- Luchamos para obtener recursos para abordar nuestra crisis de vivienda y personas sin hogar.
- Protegimos a nuestros adultos mayores del abuso y el maltrato.

Como su Senadora, seguiré ayudando a las familias de Inland Empire a salir adelante. Estoy orgullosa de contar con el apoyo del Partido Demócrata de California, los Maestros, los Trabajadores, los Bomberos, la Policía, los Enfermeros, los Adultos Mayores y los Veteranos, junto con funcionarios locales y estatales electos. Espero ganar su voto y seguir luchando por nuestra comunidad. Vote por Eloise Gomez Reyes para Senadora Estatal. Estaré de su lado. www.eloiseforsenate.com @reyes4senate

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 31

ANGELO FAROOQ

Edad: 39

Educador / Director Económico

He aprendido mucho desde que anuncié mi candidatura al Senado Estatal. Mis motivos para postularme para el Senado siguen siendo claros, a pesar de la reacción que he recibido de los políticos de siempre empeñados en defender el statu quo. Para mí, tomar la decisión de postularme para el cargo fue simple. Como el hijo de una madre soltera inmigrante que luchaba para llegar a fin de mes, entiendo lo que significa recibir la oportunidad de tener una vida mejor. Para mí esa oportunidad fue una educación que me llevó a tener un buen trabajo que mantiene a mi familia y me permite ser parte de nuestra comunidad y contribuir de maneras significativas. Es la razón por la que sirvo como Director de Desarrollo Económico en la U.C. de Riverside y he impartido clases para ayudar a los estudiantes a comprender lo que se necesita para tener éxito. Ese es el motivo por el cual sirvo en la Junta Escolar de Riverside invirtiendo en programas para proporcionar educación técnica profesional para trabajos del siglo 21 y planes de estudio que preparen a nuestros hijos para la universidad. Ese es el motivo por el que sirvo en la Junta de Desarrollo de Fuerza Laboral de California supervisando el sistema estatal de fuerza laboral de \$6 mil millones y luchando por caminos profesionales de calidad para más de 1.5 millones de Californianos. Por ese motivo sirvo en la Junta Directiva de Planned Parenthood en California protegiendo la libertad y atención médica reproductiva. Necesitamos personas en cargos públicos que se preocupen por lo que importa, no políticos que crean dinastías políticas para beneficiar a sus propias familias. Espero que se una a los Bomberos de California, Maestros de California y líderes locales para apoyarme para el Senado Estatal.

Atentamente,

Dr. Angelo Farooq

SABRINA CERVANTES

Miembro de la Asamblea del Estado de California

Estimado Vecino,

Me estoy postulando para el Senado Estatal porque nuestras comunidades necesitan una senadora con un historial comprobado sólido de lograr cosas para las familias trabajadoras. Como mamá trabajadora de trillizos, residente de toda la vida del Condado de Riverside, egresada de UCR, y Miembro de la Asamblea Estatal, mi compromiso con lograr resultados para Inland Empire es inquebrantable.

He sido defensora de una legislación que proteja los derechos de las mujeres, medidas medioambientales y nuestro derecho a votar. He proporcionado más de \$650 millones en fondos estatales para escuelas, veteranos, parques, y mejoras en la infraestructura de Inland Empire. Como Presidenta del Comité Laboral, he distribuido niveles históricos de fondos para apoyar pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro.

En la Asamblea Estatal, he luchado para:

- Financiar totalmente las escuelas públicas y hacer que la universidad sea más asequible.
- Proteger los derechos de aborto y mejorar el acceso a la atención médica.
- Construir vivienda asequible y vivienda para estudiantes.
- Combatir el cambio climático y mejorar la calidad del aire por medio de iniciativas significativas.
- Ampliar la Escuela de Medicina de UC Riverside.
- Desarrollar el Centro de Recursos de Veteranos de Norco College.
- Apoyar a los veteranos estudiantes con caminos universitarios y profesionales por medio de inversiones en la Plataforma de Articulación Militar.
- Garantizar \$33 millones para una nueva escuela de oficios en Jurupa Valley que ofrece habilidades laborales solicitadas.
- Asegurar \$427 millones para mejorar nuestras carreteras y puentes.

Me enorgullece tener el apoyo de más de 150 organizaciones y líderes Demócratas en todos los Condados de Riverside y San Bernardino, incluido el Congresista Mark Takano y el Senador Estatal saliente, Richard Roth. Me respaldan los Bomberos Profesionales de California, la Asociación de Enfermeros de California, la Asociación de Maestros de California y tengo una calificación del 100% de Planned Parenthood. Me honraría ganarme su voto.

Sabrina Cervantes sabrincervantes.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 36

TOMAS OLIVA

Miembro del Concejo / Congresista

Edad: 39

Mi nombre es Tomas Oliva, y me estoy postulando para la Asamblea del Estado. Con experiencia en los gobiernos de la ciudad, del estado y federal en la redacción de políticas, la organización comunitaria, y la entrega de recursos a nuestra comunidad, tengo las habilidades y el corazón que nuestro distrito necesita para continuar el éxito de un liderazgo saliente.

Fui criado en El Centro, obtuve una Licenciatura en Humanidades de UCSD y una Maestría en Administración Pública de SDSU, y he dedicado mi vida hacia el mejoramiento de nuestras comunidades. Como Miembro del Concejo y Exalcalde de El Centro, hemos hecho inversiones en infraestructura, la revitalización de la comunidad, la vivienda asequible, la creación de nuevos parques, el desarrollo de pequeñas empresas, todo mientras se mantenía un presupuesto equilibrado. Ahora, quiero llevar la misma defensoría al nivel estatal como su próximo Miembro de la Asamblea.

Al haber trabajado para la Asociación de Gobiernos del Sur de California y al haber representado a los Miembros del Congreso – cubriendo Imperial y Coachella Valleys – durante los últimos 12 años, he estado personalmente involucrado en los esfuerzos hacia la protección del medioambiente, la planificación de transporte a largo plazo, garantizar los beneficios de los Veteranos, la mitigación/restauración de Salton Sea, y las asignaciones a Colorado River Water. La nueva inversión llega con Lithium Valley, que desempeñará un papel fundamental en la creación de empleos y crear una economía local sólida. Eso requerirá una inversión en viviendas asequibles, infraestructura, transporte, tanto en el Condado de Imperial como en el Condado de Eastern Riverside.

Con el apoyo y la orientación de líderes tanto en Imperial como en Coachella Valleys, trabajaré por el mejoramiento de la calidad de vida para las personas, los trabajadores, y las familias de nuestro distrito. Le pido su voto el 5 de marzo.

JOSE "JOEY" ACUÑA JR

Miembro de la Junta Escolar

Jose "Joey" Acuña es Miembro de la Junta Escolar local, defensor de la Atención Médica, y líder comunitario desde hace mucho tiempo que tiene la experiencia necesaria para ofrecer resultados a nuestro distrito y luchar por un cambio positivo.

Joey tiene el firme apoyo de nuestro Miembro de la Asamblea saliente, Eduardo Garcia, y del anteriormente Miembro de la Asamblea Manuel Perez por su experiencia, valores, y ética laboral.

Como nuestro Miembro de la Asamblea, Joey luchará para:

- Ayudar a las familias que tienen dificultades por los costos en aumento.
- Abordar la falta de vivienda al enfocarse en la salud mental y la vivienda.
- Aumentar los sueldos y ayudar a las industrias locales a crecer y crear nuevos empleos.
- Financiar completamente a las escuelas y mejorar el reclutamiento y la retención de maestros.
- Combatir el cambio climático, construir parques, y mejorar la calidad del aire.

Como Miembro de la Junta Escolar local, Joey ha trabajado para mejorar los índices de graduación, ampliar los programas extraescolares, programas universitarios y profesionales y apoyar programas de bienestar. Profesionalmente, Joey trabaja como Gerente de Desarrollo para Clínicas de Salud locales y es redactor de subvenciones para Tribus. También ha trabajado como coordinador de un programa local extraescolar.

Únase a los líderes Democráticos en todo el Distrito 36º votando por Joey Acuña para la Asamblea del Estado.

"Me postulo para la Asamblea del Estado porque creo en la promesa de California, y quiero asegurarme de que los niños que crezcan en nuestro distrito tengan acceso a escuelas de clase mundial, empleos bien pagados, y agua y aire limpios. Escucharé a los residentes y trabajaré arduamente todos los días para mejorar y proteger nuestra calidad de vida. Me honraría ganarme su voto."

- Joey Acuña

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 39

JUAN CARRILLO VENTURA

Edad: 51

Miembro de la Asamblea del Estado

Mi historia, como la de muchos de ustedes, tiene sus raíces en orígenes humildes. Soy un orgulloso inmigrante Mexicano que vino a este país en busca de una vida mejor, trabajando como lavaplatos para pagar mis estudios, titulándome y convirtiéndome en urbanista, y ser electo como su Miembro de la Asamblea del Estado.

Me estoy postulando para la reelección para seguir luchando a su lado. Mi familia y yo sabemos lo difícil que puede ser la vida para la gente de nuestra comunidad. Lo hemos vivido. Entiendo los retos a los que nos enfrentamos: la necesidad de una educación de calidad, la lucha por una vivienda asequible, y el derecho a un salario justo por el trabajo. Creo que la educación es el camino hacia una vida mejor para nuestros hijos. Por eso he luchado por inversiones históricas en educación, lo que incluye \$300 millones para escuelas económicamente desfavorecidas.

Demasiadas personas están luchando por encontrar una vivienda de calidad. Por eso he trabajado para facilitar la construcción de viviendas que personas mayores, jóvenes y familias trabajadoras puedan pagar.

Sé que muchos trabajadores no pueden llegar a fin de mes, a pesar de tener empleos de tiempo completo. Por eso he luchado para aumentar los salarios y mejorar las condiciones laborales.

Juntos, hemos logrado mucho pero aún queda mucho por hacer. Yo quiero seguir construyendo una comunidad en la que todos puedan prosperar, una comunidad en la que nuestros hijos puedan soñar y alcanzar, como lo hice yo. Reelegirme significa elegir a un líder probado que no solo entiende nuestras luchas sino que tiene una trayectoria de trabajo en todos los frentes para obtener resultados.

Sigamos avanzando, juntos.
www.VoteJuanCarrillo.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 41

JED LEANO

Edad: 44

Pequeño Empresario / Miembro del Concejo

Me estoy postulando para la Asamblea del Estado para ser defensor del Este de San Gabriel Valley e Inland Empire para luchar por nuestra parte equitativa. Como padre de familia y propietario de empresa pequeña, entiendo los desafíos a los que se enfrenta nuestra comunidad. Con el costo en aumento de la vida, los precios de las casas, y la falta de vivienda, me temo que las generaciones futuras no tendrán las oportunidades de tener el éxito que merecen.

Como Miembro del Concejo de la Ciudad de Claremont, he construido un historial comprobado de dar resultados sobre los problemas que importan más: la falta de vivienda, la asequibilidad de vivienda, las comunidades seguras, y los empleos bien pagados.

Reduje la falta de vivienda en un 41% dentro de mis primeros dos años en el cargo agilizando nuevos servicios, refugios, y vivienda

Me asocié con la seguridad pública para lanzar un equipo innovador de primera respuesta de salud mental, liberando a nuestros oficiales para concentrarse en la delincuencia
Como Presidente del Fideicomiso de Vivienda de San Gabriel Valley, creé cientos de nuevas opciones de vivienda asequible ayudando a familias y personas mayores para salir de la situación de falta de vivienda

Cumplí aquí en casa y haré lo mismo en la Asamblea del Estado. Como su Miembro de la Asamblea:

Construiré viviendas más asequibles y crearé caminos para la propiedad de vivienda
Abordaré la falta de hogar con un enfoque basado en resultados de la vivienda, la prevención, y el tratamiento
Aumentaré el acceso a una atención médica mental de calidad y asequible

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 50**ROBERT GARCIA**

Edad: 45

Educador / Miembro de la Junta Escolar

Los residentes de Inland Empire trabajan más duro que nunca para pagar las cuentas por el aumento de precios, mientras que las empresas obtienen ganancias récord y los intereses especiales se salen con la suya con algunos políticos. Entiendo los desafíos a los que las familias se enfrentan y me postulo para la Asamblea del Estado para seguir poniendo a las personas en primer lugar.

Como hijo de inmigrantes, que crecí en un hogar sindicalizado, desafié las probabilidades y me convertí en el primero de mi familia en graduarme de la escuela preparatoria y la universidad, obteniendo títulos de la UCLA y la USC. Ahora, mi esposa y yo estamos criando a nuestros tres hijos en Rancho Cucamonga, mientras trabajo con éxito por la excelencia en la educación de los estudiantes de Inland Empire.

Por 20 años, he servido a nuestras comunidades como maestro de salón de clases, administrador escolar, y Miembro de la Junta Escolar de Etiwanda, entregando resultados para fortalecer la educación, mantener seguros a los estudiantes, y con un enfoque en la salud mental de los estudiantes de secundaria.

Me postulo para la Asamblea del Estado para poner a las personas por encima de intereses especiales y entregar resultados:

- Mantener los vecindarios seguros al garantizar que los departamentos de seguridad pública tengan los recursos que necesitan.
- Financiar completamente nuestras escuelas locales para que los estudiantes tengan las herramientas que necesitan para tener éxito.
- Controlar los costos, hacer que la vivienda sea más asequible y trabajar en soluciones innovadoras para abordar la falta de vivienda.
- Enfrentar a las empresas contaminantes para mejorar la calidad del aire y mantener limpia el agua.

Estoy orgulloso de ser el único candidato respaldado por el Partido Demócrata de California, la Asociación de Maestros de California, California Latino Legislative Caucus, California Progressive Legislative Caucus, y líderes locales incluida la Miembro de la Asamblea Eloise Reyes.

Estoy aquí para servir y lo defenderé. Espero ganarme su voto. RobertGarcia4CA.com

DEJONAE MARIE SHAW

Edad: 35

Enfermera

Soy DeJonaé Shaw, enfermera, líder de mi sindicato de atención médica, y trabajo con grupos comunitarios del Condado de San Bernardino para ayudar a levantar a nuestros jóvenes y hacer que la economía local sea más fuerte y más justa para los trabajadores.

Estoy agradecida de tener el respaldo de nuestros bomberos locales, enfermeras, educadores, defensores del aire limpio y del Concejo Laboral de Inland Empire. Me honraría recibir su voto.

Creí en el Condado de San Bernardino con un padre ausente y una madre que luchaba contra las adicciones. Me enfrenté a muchos de los obstáculos económicos, educativos y médicos que demasiadas personas en todo Inland Empire luchan por superar. Trabajé duro, busqué mentores y salí del círculo de pobreza para ayudar a otras personas trabajadoras a salir adelante.

Trabajaba en las noches y asistía a clases durante el día para volverme Enfermera Vocacional Titulada y luego ascendí hasta convertirme en líder de mi sindicato para luchar por contratos justos que mejoren los salarios y la atención a los pacientes en el Condado de San Bernardino.

Creo en que se puede empoderar a las personas para que tengan éxito. Formo parte de la junta de Optimist Youth and Family Home Services y me asocié con Just Us 4 Youth y Young Women's Empowerment Summit para ayudar a los jóvenes de nuestras comunidades a crear sus propios caminos hacia la clase media.

Como su Miembro de la Asamblea, voy a trabajar para ayudar a todos en nuestras comunidades a tener éxito a través de lo siguiente:

- Mayores oportunidades educativas
- Empleos locales bien remunerados
- Una economía más fuerte para las personas trabajadoras
- Abordamiento de la crisis de vivienda y de la falta de hogar
- Vecindarios más sanos y seguros

Ingrese a www.ShawForAssembly.com para obtener más información.

ADAM PEREZ

Miembro de la Junta Escolar Local

Estimado Vecino,

El Condado de San Bernardino es un lugar increíble para llamarlo hogar, pero el aumento de la falta de vivienda, el creciente costo de vida, y la falta de empleos locales bien pagados son grandes problemas que requieren un liderazgo reflexivo y mucho trabajo duro.

Mi nombre es Adam Perez, y soy un Miembro de la Junta Escolar local, detective policial, veterano de guerra, y un líder de la comunidad. Me postulo para la Asamblea Estatal hoy por las mismas razones por las que me alisté en el Ejército cuando tenía 18 años, porque creo en el servicio público y quiero contribuir a mi comunidad de la manera más impactante que pueda. También creo que tengo la experiencia necesaria para ser eficaz en este cargo y entregar resultados para nuestras comunidades del Condado de San Bernardino.

En la Asamblea Estatal, lucharé por:

- Reducir la falta de vivienda al centrarme en la salud mental y la vivienda.
- Mejorar las escuelas y trabajar para hacer las universidades más asequibles.
- Ayudar a las familias con dificultades para hacer frente a los crecientes costos de la gasolina y los alimentos.
- Proteger nuestro ambiente, garantizar aire más limpio, y construir más parques.
- Fomentar la innovación para ayudar a las empresas locales a crecer y crear empleos.
- Hacer más seguros los vecindarios y asegurar tiempos de respuesta rápidos del 911.

Estoy orgulloso de estar respaldado por el Miembro de la Asamblea local James Ramos; junto con líderes a lo largo de Bloomington, Colton, Fontana, Loma Linda, Rancho Cucamonga, y Redlands. Espero ganarme su voto.

Si tiene alguna pregunta que pueda responder o idea que quiera compartir, no dude en comunicarse conmigo directamente al (909) 600-0408 o en

[Hello@AdamPerezForAssembly.com](mailto>Hello@AdamPerezForAssembly.com).

Adam Perez www.AdamPerezForAssembly.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 53**JAVIER HERNANDEZ**

Edad: 35

Director Ejecutivo de Organización Sin Fines de Lucro

Cada vez es más difícil salir adelante para las familias trabajadoras ya que los sueldos no siguen el ritmo de los precios en aumento mientras que las corporaciones y los urbanizadores obtienen ganancias sin precedentes. Entiendo. Demasiados políticos que forman parte del sistema se venden y no se ponen en acción por las personas.

Soy líder de una organización sin fines de lucro, creador de coaliciones, y organizador de toda la vida enfocado en poner primero a las personas.

Un Soñador que fue traído a este país a los 6 meses de edad, fui criado en Pomona, Montclair, y Ontario. Dirigi una organización de defensoría comunitaria durante aproximadamente 10 años. He estado trabajando para garantizar que las familias en todo Inland Empire tengan acceso a la atención médica, la educación, y la oportunidad de perseguir el Sueño Americano.

Pero necesitamos más medidas de nuestra legislatura. Necesitamos un cambio de la vieja política. He dirigido esfuerzos con éxito que tuvieron un impacto real sobre las vidas de las personas, ampliando el acceso a la atención médica y aumentando las inversiones en programas de protección social, pequeñas empresas, y familias obreras.

Defenderé prioridades progresivas y unificaré a las personas para:

- Ampliar el acceso a una vivienda que sea asequible, estable, y segura;
- Hacer que la atención médica sea asequible aprobando Medicare para Todos;
- Garantizar comunidades seguras abordando las causas fundamentales de delincuencia e invirtiendo en programas juveniles; y
- Enfrentarme a contaminadores corporativos y proteger el acceso a aire y agua limpios.

Me enorgullece tener el apoyo de los Votantes Medioambientales de California, la Asociación de Maestros de California, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector de Atención Médica, Equality California, el Comité Progresivo Legislativo de California, y los líderes locales como la Exsenadora Connie Leyva.

Me estoy postulando para la Asamblea para ponerlo a usted en primer lugar. Me honraría ganarme su voto.

Hernandez4Assembly.com

ROBERT S. TORRES

Edad: 37

Miembro del Concejo Municipal / Empresario

Robert Torres es un miembro del concejo municipal local y propietario de empresa pequeña que se postula para la Asamblea Estatal a fin de marcar una diferencia tangible para las familias de nuestra comunidad. Como extrabajador de almacén sindicalizado y padre de dos hijos, Robert entiende las dificultades de los trabajadores Californianos que se enfrentan al aumento de los costos de vida y al estancamiento de los salarios.

Robert sabe que las familias de nuestra comunidad tienen dificultades para llegar a fin de mes y necesitan ayuda.

Por eso, en la Asamblea, la prioridad número uno de Robert será reducir el costo de la vivienda, de la renta, de la comida y de la gasolina.

Como nuestro Miembro de la Asamblea Estatal, Robert trabajará para eliminar leyes obsoletas para que podamos construir más viviendas más rápido, crear empleos en construcción bien remunerados, y dar prioridad a la vivienda asequible para las familias trabajadoras. Robert también trabajará para ampliar programas para ayudar a quienes compren una vivienda por primera vez.

En el Concejo Municipal, Robert ha luchado para exigir salarios más altos para los trabajadores de atención médica y, en la legislatura estatal, Robert luchará para garantizar que los trabajadores de todas las industrias puedan ganar un salario digno.

Robert también entiende que la seguridad de la comunidad es vital, por lo que apoya una nueva ley para quitarles las armas a las personas que violen leyes de bandera roja, incluidas las órdenes de restricción por violencia doméstica, y exige que reciban tratamiento de salud mental.

Enfermeras, educadores y trabajadores de construcción apoyan a Robert Torres porque está con nosotros.

Para el 5 de marzo, Vote por Robert Torres para la Asamblea Estatal para traer un cambio real a nuestra comunidad.

Para obtener más formación sobre su visión y sus políticas, ingrese a RobertTorres.org.

NICK WILSON

Edad: 40

Educador de Cumplimiento de la Ley

El estado más grande de nuestra sociedad se está derrumbando. Independientemente de la afiliación política, debemos unirnos para arreglar lo que está roto. Soy esposo y padre, no soy un político de carrera. Me jubilé por salud como oficial de policía después de 13 años, luché contra la supremacía blanca y el extremismo nacional e internacional. Fundé una organización sin fines de lucro que se enfoca en la salud mental/prevenición del suicidio del personal de primera respuesta y enseñó salud mental a oficiales de cumplimiento de la ley. Mientras veo a Sacramento redefinir las leyes y la verdad, me enferma ver dónde se encuentra nuestro estado hoy.

Mis principales prioridades son los derechos de los padres, la seguridad pública, el costo de la vida y el problema de la falta de viviendas. Creo firmemente que los padres deben tener el derecho fundamental a tomar decisiones sobre el bienestar y la educación de sus hijos. Lamentablemente, estos derechos están bajo ataque, tenemos que permanecer juntos para protegerlos.

La seguridad pública, las víctimas del delito y los policías deben recibir apoyo. Lucharé para mejorar la seguridad pública para que las familias estén seguras en público sin convertirse en víctimas.

Hay que mejorar el costo de vida, abrir oportunidades económicas, reducir impuestos. Las familias merecen poder proveer a sus hijos.

La crisis de la falta de viviendas tiene que terminar, empezando por la mala gestión de los fondos públicos destinados a solucionar el problema de las personas sin hogar. Estas prioridades pueden alcanzarse anteponiendo los principios a la política.

No podemos permitirnos permanecer callados o complacientes. Las familias son la columna vertebral de nuestra comunidad; merecen ser escuchadas. Lucharé para mantener y fortalecer los derechos de los padres. Juntos, podemos preservar los valores que hacen al Distrito 53 un gran lugar al que llamar hogar.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 58

RONALDO FIERRO

Edad: 39

Propietario de Restaurante / Miembro del Concejo

Crecí en Inland Empire y estoy criando a mi propia familia aquí. Es posible que me conozca del restaurante The Salted Pig y del bar W. Wolfskill, empresas locales que abrí y construí desde cero. Como propietario de empresa pequeña que sobrevivió la pandemia, sé lo que se necesita para cumplir con una nómina y mantener las puertas abiertas, incluso en los momentos más difíciles. En la Asamblea del Estado, puede contar conmigo para ampliar la oportunidad económica, mejorar la educación pública y garantizar comunidades seguras.

Lucharé por recursos para apoyar a nuestras pequeñas empresas y crear empleos bien remunerados que impulsen el crecimiento económico. Cuando se trata de nuestros niños, todos merecen la oportunidad de una educación de calidad. En la Asamblea, defenderé los programas de educación técnica profesional que capacitan a los estudiantes para empleos del siglo 21 o garanticen que estén preparados para la universidad.

Como Miembro del Concejo de la Ciudad de Riverside, he visto lo difícil que es construir viviendas asequibles, de calidad. Mi enfoque está en garantizar que recibamos nuestra parte justa de recursos para invertir en viviendas que nuestras familias, jóvenes y adultos mayores puedan solventar.

Como padre de una hija joven, nada es más importante para mí que la seguridad de nuestros vecindarios. En la Asamblea, me dedicaré a garantizar que nuestra seguridad pública esté bien equipada para mantener a nuestras comunidades seguras.

Me respalda el Congresista Mark Takano y nuestros héroes locales – maestros, bomberos, personal de primera respuesta, – y las familias trabajadoras como la suya. Me honraría ganarme su voto. <https://www.ronaldofierro.com/>

CLARISSA CERVANTES

Miembro del Concejo / Empresaria / Madre

Las familias de Inland Empire están teniendo más dificultades para llegar a fin de mes mientras las grandes corporaciones están obteniendo ganancias sin precedentes y los almacenes están invadiendo nuestros vecindarios. Necesitamos a alguien que esté de nuestro lado.

Soy una madre, empresaria y Miembro del Concejo de Riverside enfocada en los resultados. Me estoy postulando para la Asamblea del Estado para continuar poniendo a la gente primero y lograr que se hagan las cosas.

Nací en una familia con una herencia de trabajadores agrícolas del Sur de California, trabajé para campañas Demócratas y un sindicato laboral que representa a Enfermeros Titulados después de obtener mi título universitario. Me postulé para el Concejo Municipal de Riverside para defender a las comunidades marginadas. En el Concejo, he defendido a los residentes contra el desarrollo excesivo de almacenes y los aumentos en las tarifas de servicios públicos, luché por fondos para reparar las carreteras, fortalecer la seguridad pública, apoyar a las pequeñas empresas, y abordé la vivienda y el sinhogarismo ayudando a construir más hogares que sean asequibles y diseñar el plan de 5 años de la ciudad para reducir la población sin hogar.

He sido accesible y receptiva, y he unido a la gente para lograr resultados. Haré lo mismo en la Asamblea para:

- Hacer que la vivienda sea más asequible y abordar la crisis de personas sin hogar;
- Crear empleos bien pagados más allá de la industria de almacenes;
- Ampliar la atención médica asequible aprobando la Ley Medicare Para Todos;
- Invertir en escuelas públicas;
- Proteger nuestro entorno, aire, y agua;
- Mantener nuestros vecindarios seguros; y
- Enfrentarme a los intereses especiales en Sacramento

Estoy orgullosa de ser respaldada por líderes y sindicatos Demócratas locales y estatales como California Federation of Teachers, SEIU California, United Food and Commercial Workers, y National Union of Healthcare Workers, junto con Equality California, la líder de derechos civiles Dolores Huerta, y más. Tomaré medidas y lograré resultados para usted.

ClarissaCervantes.com

PHILLIP CHEN

Asambleista / Propietario de Empresa

Como su Asambleista Estatal y un orgulloso propietario de empresa, estoy liderando los esfuerzos para reducir los altos costos de vida, detener la delincuencia, mantener los impuestos bajos, hacer que el gobierno rinda cuentas, y reducir los costos de la atención médica.

Para combatir la creciente inflación, estoy trabajando para reducir el costo de la energía y la gasolina, fortalecer nuestras cadenas de suministro, apoyar políticas para crear más empleos, mejorar las oportunidades y una clase media más fuerte.

Los delitos violentos están aumentando en California debido al Proyecto de Ley de la Asamblea 109, Prop. 47 y Prop. 57, que redujeron las penas de los delitos a delitos menores y permitieron la liberación anticipada de criminales.

Como antiguo Alguacil Adjunto de Reserva, estoy trabajando para revertir estas políticas desastrosas apoyando la legislación para que los delincuentes asuman su responsabilidad, detener los "robos relámpago" y garantizar que nuestro personal encargado del cumplimiento de la ley tenga recursos para mantener la seguridad de nuestras comunidades.

Por todo esto el Alguacil Shannon Dicus y los Bomberos Profesionales del Condado de San Bernardino me han apoyado.

Para proteger el dinero de nuestros impuestos, he sido un feroz defensor de la Propuesta 13, de los esquemas que se oponen al aumento de sus impuestos, y exigir auditorías de las agencias estatales para detener el despilfarro, el fraude y el abuso.

La atención médica es muy cara. Por eso respaldé el proyecto de ley de transparencia de precios de medicamentos más completo en la historia de los EE. UU. para que los medicamentos recetados sean más asequibles.

Me honraría recibir su apoyo y su voto.

Por favor visite www.phillipchen.org para obtener más información sobre cómo estoy trabajando para reducir el costo de vida y construir un mejor mañana en California.

CANDIDATO(S) PARA JUEZ DE LA CORTE SUPERIOR, OFICINA 15

MICHELLE A. LAURON

Fiscal Adjunta Supervisora del Condado de San Bernardino

Michelle Lauron es una fiscal exitosa que ha dedicado su carrera a mantener a la gente del Condado de San Bernardino a salvo del crimen y de la violencia durante 28 años.

Como Fiscal Adjunta Supervisora del Condado de San Bernardino, Michelle ha procesado asesinatos, violaciones, agresiones sexuales a menores, violencia doméstica, tráfico de drogas, delitos violentos, y fraude. Como Fiscal Adjunta Supervisora, Michelle ha supervisado enjuiciamientos de crímenes mayores, de homicidios en casos sin resolver, y de delitos mayores y menores.

Ahora, Michelle Lauron está lista para poner su experiencia a nuestro servicio como Jueza.

La filosofía judicial de Michelle es clara: Los jueces deben hacer cumplir nuestras leyes tal como están escritas, proteger los derechos Constitucionales de todos, garantizar que los culpables sean debidamente castigados, nunca silenciar las voces de las víctimas y siempre liberar a los inocentes.

Como residente del Condado de San Bernardino desde hace mucho tiempo, Michelle creció en High Desert y se graduó de la Preparatoria Apple Valley. Obtuvo una licenciatura de la University of California, Irvine, y luego su Título de Derecho de la University of California, Davis.

Michelle y su esposo llevan casados más de 27 años. Ambos son miembros activos de su iglesia y de su comunidad. Tienen dos hijos adultos.

Michelle Lauron cuenta con el apoyo del Abogado de Distrito Jason Anderson y de la Alguacil Shannon Dicus. Sería un honor para ella contar con su voto para servirle como Jueza.

Obtenga más información en Lauron4Judge2024.com.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE SUPERVISORES DISTRITO 1
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

PAUL COOK

Supervisor del Condado de San Bernardino

High Desert del Condado de San Bernardino es nuestro hogar, pero enfrenta desafíos formidables de nuestro propio gobierno. Sacramento ha desatado una oleada de delincuencia, sofocado las pequeñas empresas, y erosionado nuestra calidad de vida a un ritmo sin precedentes en la historia de California.

Es hora de que luchemos de forma local. Como su Supervisor del Condado, defenderé firmemente nuestro estilo de vida rural.

Durante mi servicio en el Cuerpo de Infantes de Marina de EE. UU., protegí a nuestra nación de amenazas exteriores. Ahora, como su Supervisor del Condado, apoyo a los oficiales de cumplimiento de la ley que protegen a nuestras comunidades de los delincuentes peligrosos. Durante mi periodo como su Supervisor, hemos añadido más de 60 oficiales.

Estoy dedicado de la misma manera a invertir en las generaciones futuras. Después de servir a nuestra nación con los Infantes de Marina, hice una transición a la educación porque la fortaleza de nuestra sociedad vive en la educación de nuestros hijos. Conforme High Desert se extienda, buscaré de forma activa soluciones para la vivienda, abordaré los desafíos de infraestructura y apoyaré a nuestro Veteranos.

Nuestra región siempre ha sido un lugar fantástico para llamar hogar. Me siento profundamente honrado de recibir el apoyo de nuestros oficiales de cumplimiento de la ley, del Alguacil Shannon Dicus, el Abogado del Distrito Jason Anderson, y de empresas pequeñas locales.

Obtenga más información en: JoinPaulCook.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE SUPERVISORES DISTRITO 3
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

CHRIS CARRILLO

Edad: 44

Propietario de Empresa / Miembro de la Junta de Aguas / Abogado

La gente primero.

Es un valor que he tomado a lo largo de mi carrera en el servicio público, representando al Condado de San Bernardino para el Senado de los Estados Unidos, Supervisor del Condado James Ramos, y como miembro de la junta gobernante y Expresidente del Distrito de Aguas East Valley.

He pasado mi carrera luchando por nuestra comunidad. Como abogado, he ganado casos para propietarios de empresas pequeñas, residentes y un director de una división contra incendios del condado que fue despedido injustamente. En la Junta del Distrito de Aguas East Valley, dirigí el esfuerzo de construir el Centro de Recursos Naturales Sterling, un centro de reciclaje de agua de clase mundial que creó empleos y aseguró el suministro de agua de nuestro condado.

Este es mi hogar. Crecí aquí, me gradué de la Preparatoria Redlands, y hoy como papá que cría a mis dos hijos pequeños, quiero garantizar que nuestro condado tenga un gran futuro.

Como su Supervisor del Condado—

- Fortaleceré la seguridad pública y la respuesta ante emergencias relacionadas con el clima
- Abordaré la crisis de falta de vivienda y la asequibilidad de las viviendas
- Acabaré con los gastos innecesarios de su dinero como contribuyente
- Abordaré la crisis de rentas a corto plazo que afecta a nuestras comunidades del desierto y de la montaña
- Eliminaré la corrupción en todos los departamentos del condado

Únase a los Bomberos del Condado de San Bernardino, Bomberos de CalFire, Bomberos de Redlands, IBEW Local 477, y a los más de 40 líderes comunitarios y electos que apoyan nuestra campaña.

Construyamos una mejor comunidad juntos.

Me honraría recibir su voto.

www.VoteChrisCarrillo.com

DAWN ROWE

Edad: 55

Supervisora del Condado de San Bernardino

Como viuda de un Infante de Marina de Estados Unidos a quien mataron en Irak, me tomo muy en serio el juramento de mi cargo. Como su Supervisora del Condado, me comprometí a poner los intereses de ustedes por encima de los míos, y he cumplido esa promesa. Con su apoyo, seguiré luchando por los asuntos que son más importantes para nuestras familias.

La inflación sigue recortando los presupuestos familiares, por lo que estoy abogando por políticas para fortalecer nuestra economía local y crear nuevos empleos bien remunerados.

La creciente epidemia de fentanilo es la razón por la que he dirigido esfuerzos para destinar \$10 millones al cumplimiento especializado de la ley sobre los cárteles de narcotráfico y el crimen organizado. Estamos enviándoles el mensaje a los delincuentes de que nuestro Condado no es lugar para sus negocios.

A pesar de las políticas estatales y federales que obstaculizan la capacidad del gobierno local para gestionar adecuadamente el problema del aumento de personas sin hogar, nuestro Condado ha puesto en marcha un plan estratégico que integra programas de salud mental y del comportamiento con la formación laboral. No podemos seguir con las mismas políticas fracasadas.

Pido humildemente su apoyo en estas elecciones. Estoy orgullosa de contar con el apoyo de la Alguacil Shannon Dicus, del Abogado de Distrito Jason Anderson, de mis colegas de la Junta de Supervisores y de nuestra asociación del alguacil adjunto. Obtenga más información: RoweForSupervisor.com.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE SUPERVISORES DISTRITO 5
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

JOE BACA JR

Titular

Estoy orgulloso del trabajo que hemos hecho aquí en el Condado de San Bernardino a pesar de los retos a los que nos enfrentamos durante el Covid. En la Junta de Supervisores, no he dejado de luchar por nuestros vecindarios.

Estamos invirtiendo millones de dólares en parques, escuelas y bibliotecas locales en toda esta comunidad. Hemos aumentado la seguridad pública mediante la incorporación de oficiales adicionales y a través del abastecimiento de las herramientas de cumplimiento de la ley que necesitan. Incluso, trabajamos para conseguir un albergue de animales de última generación para proporcionar un refugio seguro a los animales.

Luché por recursos para iniciar un proyecto de vivienda asequible en Bloomington. Y aumenté la vivienda asequible proporcionando fondos a Rialto Metrolink South Affordable Housing. Invertir en estos proyectos detiene la falta de hogar antes de que pueda comenzar. También iniciamos un programa para ayudar a distribuir comidas gratuitas a personas mayores del condado.

Toda mi vida me he centrado en ayudar a esta comunidad. Como Oficial de Reclusorio y Oficial de Libertad Condicional, vi lo que les pasa a los jóvenes cuando cometen errores. Me volví maestro para poder ayudar a los jóvenes. Continuaré con este enfoque mientras trabajamos en asuntos fundamentales como las enfermedades mentales no tratadas y la falta de hogar. Sería un honor para mí contar con su apoyo continuo.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE LOMA LINDA**

BHAVIN JINDAL
Miembro del Concejo

Edad: 29

Estimado Vecino—

Ha sido un honor servir como su miembro del concejo durante los últimos cuatro años. Juntos, abordamos los desafíos de la pandemia, protegimos a nuestra comunidad, y conservamos lo que hace especial a Loma Linda.

En mi primer periodo, defendí políticas que aumentaron la transparencia y dirigí a la ciudad a adoptar plataformas de redes sociales para mantener informados a los residentes.

Juntos, revitalizamos el primer jardín comunitario de la ciudad, y destinamos recursos para aumentar la plantación de árboles—lo que nos otorgó la designación de la Ciudad de los Árboles, EE. UU. Y para crear un ambiente acogedor para residentes y empresas, hemos invertido en espacios públicos de arte para exhibir a nuestros talentosos artistas locales.

Aún hay trabajo que realizar.

En este siguiente periodo, continuaré trabajando con diligencia para atraer empresas diversas, de calidad, e innovadoras a nuestra comunidad.

Continuaré trabajando sobre las políticas que favorecen el medioambiente para aumentar la cobertura arbórea, las zonas frescas, y llevar estaciones de carga de vehículos eléctricos a nuestra ciudad, impulsando la sostenibilidad. Y seguiré trabajando con socios comunitarios y empresas para mantener nuestra Zona Azul y aumentar los servicios para nuestras personas mayores y veteranos.

Estoy comprometido con servir a nuestra comunidad y ofrecer la calidad de vida que merecen nuestros residentes. Me honraría ganarme su voto.

Bhavin Jindal

(909)583-5906

www.votejindal.com

OVIDIU (OVI) POPESCU

Proveedor de Atención Médica / Emprendedor

Edad: 53

Loma Linda ha sido mi hogar durante más de cuatro décadas. Me apasiona nuestra comunidad única. Crie a mi familia aquí, obtuve mi título de la Universidad de Loma Linda, ayudé a crear miles de empleos en nuestra región, y me desempeñé en el concejo municipal durante 12 años.

Como su Miembro del Concejo Municipal, mis prioridades incluirán:

- Seguridad Pública
- Creación de Empleos Bien Pagados
- Responsabilidad Fiscal
- Apoyo de Urbanización Considerada y Beneficiosa
- Protección de nuestros Espacios Abiertos y Calidad de Vida

La seguridad de nuestra comunidad es una de las prioridades principales. Trabajaré para aumentar el número de personal de primera respuesta y reduciré los tiempos de respuesta ante emergencias.

La inversión en la infraestructura atrae la oportunidad económica, que es el motivo por el cual garanticé millones en fondos de subvenciones cuando fui Miembro del Concejo Municipal, y trabajaré para hacerlo nuevamente.

El dinero de los contribuyentes es valioso; trabajamos arduamente por él. Es por esto que ayudé a equilibrar el presupuesto de la ciudad y aumenté los ingresos, sin aumentar los impuestos, y lo haré nuevamente.

Trabajaré para fomentar una comunidad sana, haré que la vivienda sea más asequible para residentes, y abordaré la falta de vivienda.

Me honraría ganarme su apoyo. Con su voto, podemos continuar haciendo que Loma Linda sea un refugio próspero. Gracias, y que Dios Bendiga a Loma Linda. Por Favor Vote por Popescu.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE LOMA LINDA**

JOHN LENART
Médico / Educador

Edad: 65

He sido residente de esta gran ciudad durante más de 42 años. Durante mi tiempo en el Concejo Municipal, me he esforzado por mantener las tarifas y los impuestos lo más bajos posible, reducir las cargas regulatorias, aplicar reglas justamente a todos los ciudadanos, y garantizar la seguridad pública. He trabajado para equilibrar las inquietudes de los residentes y la comunidad con las necesidades de la Universidad. Limitar el tráfico a niveles aceptables, aumentar la presencia del cumplimiento de la ley, y proteger los espacios abiertos de Loma Linda continúan siendo mis prioridades.

Ha sido un honor servirle como su representante en el Concejo Municipal. Le agradezco su voto y apoyo continuo.

DRA. RHONDA K. SPENCER-HWANG
Profesora

Estimados Vecinos,

¡Construyamos una Loma Linda próspera y sana! Me estoy postulando para el Distrito 4 del Concejo Municipal, porque me apasiona crear una comunidad próspera para todos. Como residente desde hace 22 años, esposa de Joe, y madre de tres (mi hijo más pequeño está inscrito en la Primaria Bryn Mawr), Loma Linda es mi hogar.

Mi visión prioriza la salud pública, las empresas locales, y abordar problemas como la falta de vivienda y el transporte. Juntos, podemos conservar el carácter único de Loma Linda y al mismo tiempo fomentar un futuro brillante.

Como Profesora de Salud Pública y autora de "Raising Resilient Kids," tengo varios años investigando la longevidad en nuestra ciudad. Me inspiran los centenarios de nuestra ciudad porque ofrecen conocimiento para construir comunidades sanas. Estoy ansiosa por usar esta experiencia desarrollando iniciativas prácticas que mejoren nuestra ciudad.

Como Miembro del Concejo Municipal:

- Escucharé a los residentes: Llevaré a cabo encuestas y asambleas para identificar oportunidades para mejorar y soluciones.
- Garantizaré los fondos: Buscaré subvenciones para iniciativas como conservar espacios abiertos, parques, y senderos.
- Mejoraré la infraestructura: Mejoraré las aceras, las calles, y el alumbrado de las calles para una comunidad más segura y favorable para personas que corren, andan en bicicleta y caminan.
- Impulsaré la economía: Fomentaré el crecimiento económico inteligente que apoya a las empresas y la salud pública.

Con su apoyo, podemos construir una Loma Linda más sana y próspera para todos.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 5
CIUDAD DE LOMA LINDA**

DR. JUAN CARLOS "JC" BELLIARD
Profesor / Administrador en la Universidad

Edad: 55

Mi esposa y yo hemos vivido en Loma Linda desde 1992. Ha sido un lugar maravilloso para criar a nuestros hijos, cuidar de nuestros padres mayores, y crecer profesionalmente. He dedicado mi carrera a la equidad en la salud, la participación comunitaria y el desarrollo de asociaciones. Un puesto en el concejo municipal me permitirá aplicar mis habilidades de salud pública al área de planificación urbana.

Apoyo un enfoque que se base en la salud en todas las políticas para el desarrollo. La reputación global de salud, servicio, y longevidad de Loma Linda es una tierra fértil para ser reconocida como una comunidad favorable para todas las edades. Debemos aprovechar esta reputación para atraer a empresas que coincidan con los valores y la cultura de bienestar de nuestra ciudad. También debemos buscar fondos que apoyen el crecimiento sostenible y regenerativo. Podemos obtener buenos resultados al hacer el bien.

Mis prioridades incluyen:

- Un enfoque en el entorno construido y crecimiento sostenible
- Un compromiso para encontrar soluciones eficaces centradas en los humanos para el sinhogarismo
- Fomentar una participación cívica que fomente un gobierno receptivo

Estoy comprometido a crear de manera colaborativa una visión compartida clara para nuestra ciudad que guiará nuestras políticas y nos ayudará a tomar decisiones que nos permitirán mantener nuestra reputación. Podemos obtener mejores resultados juntos.

RHODES RIGSBY
Médico Internista

Edad: 61

He vivido, estudiado, me he capacitado o he ejercido la medicina en Loma Linda durante más de cuatro décadas, sirviendo en muchos roles de liderazgo, y desde 2006, como Concejal Municipal, y durante 10 años como su Alcalde.

El hecho de que rara vez piense en el funcionamiento interno de la Ciudad es por diseño. Mis colegas del Consejo y yo somos partidarios de una competencia tranquila:

- Mejorar el flujo del tráfico
- Renovar la infraestructura obsoleta
- Aprobar la construcción de nuevas viviendas para familias
- Equilibrar los intereses de los consumidores y las empresas
- Transformar o eliminar las burocracias rigurosas
- Organizar la eliminación eficiente de los residuos
- Proteger la belleza natural de nuestras colinas
- Atraer empresas convenientes
- Viviendas para veteranos sin hogar
- Proteger la propiedad privada del daño de los delincuentes
- Facilitar la construcción de entornos saludables
- Cooperar con nuestras instituciones educativas y de atención médica de primera categoría
- Brindar asesoramiento sobre las prioridades de transporte regional
- Atraer servicio de carga y pasajeros al Aeropuerto Internacional de San Bernardino
- Asociarse con comunidades adyacentes, organizaciones benéficas, congregaciones y gobiernos

¿Qué más se puede pedir del gobierno local? Tenga cuidado con los candidatos que proponen un gobierno de la Ciudad más contundente, exagerado o molesto. Huya de los candidatos que podrían sacrificar la seguridad pública para promover agendas políticas cuestionables. Con ciudades tan bien administradas como Loma Linda, lo más probable es que los cambios innecesarios empeoren las cosas.

Si está de acuerdo con mi receta para Loma Linda, vote por Rigsby.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO ELECTORAL 3
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

JUAN FIGUEROA

Edad: 44

Concejal Municipal / Trabajador Social Médico

Como su Concejal Municipal, estoy dedicado a trabajar duro y a lograr resultados para usted. Obtuve los fondos para mejorar el Parque Lytle Creek, restaurar el puente de Mt. Vernon Avenue, e instalar un nuevo paso de peatones para mejorar la seguridad del vecindario del Parque Colony. Otros éxitos incluyen:

- La contratación de más Oficiales de Policía para luchar contra el crimen y patrullar nuestras calles.
- La inauguración de una Subestación de Policía nueva en el Centro Comercial de Inland para acercar la policía comunitaria a nuestros vecindarios.
- Trabajar con el Asambleísta James Ramos para proporcionar más recursos para la salud mental y el tratamiento contra las adicciones para combatir el problema de la falta de viviendas.
- Apoyar la construcción de nuevas viviendas para que más familias de San Bernardino puedan acceder a la vivienda.

Organización de Limpiezas Comunitarias: También trabajo regularmente con los grupos comunitarios y de Cumplimiento de Códigos de la Ciudad para limpiar los parques locales y las propiedades deterioradas.

Me enorgullece el respaldo de los Bomberos y Oficiales de Policía de San Bernardino.

Soy residente de toda la vida de San Bernardino y crecí en el 3.º Distrito Electoral con mis padres y abuelos. Serví como Comisionado Ciudadano y Presidente de mi Asociación de Vecinos local.

Profesionalmente, soy un Trabajador Social Médico que capacita a los pacientes y ayuda a las familias, los veteranos y los adultos mayores a obtener los servicios de atención médica necesarios.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor comuníquese conmigo personalmente al 909-648-7171 o en juanfigueroasb3@gmail.com.
www.VoteJuanFigueroa.com

CHRISTIAN T. SHAUGHNESSY

Edad: 29

Organizador Comunitario de Viviendas

Amo San Bernardino y nací y me crié aquí. Pero después de que un amigo murió a causa de la violencia con armas a 3 cuadras de la casa de mi infancia, supe que necesitábamos un cambio.

Comencé mi década de experiencia en organización comunitaria en San Bernardino Valley College del Distrito Electoral 3 sirviendo a familias trabajadoras e inmigrantes. Fui mentor de jóvenes en riesgo a tiempo completo para múltiples organizaciones sin fines de lucro. Dirijo 2 organismos gubernamentales del Condado de San Bernardino a tiempo completo como Presidente del Sistema de Ingreso Coordinado para Jóvenes y Enlace del Personal de la Junta Asesora de Jóvenes sobre Personas sin Hogar del Condado de San Bernardino. Trabajamos con funcionarios electos para obtener fondos para la lucha contra la falta de viviendas, asistencia para el alquiler y vivienda para jóvenes sin hogar. Soy un Comisionado Municipal de GPAC que está construyendo la futura imagen de San Bernardino.

Como concejal:

- Lucharé contra la corrupción.
- Crearé empleos destacados, viviendas asequibles y revitalizaré el centro de la ciudad.
- Fortaleceré las pequeñas empresas, no solo los almacenes.
- Enfrentaré a los dueños de tugurios, a los contaminadores y los delitos violentos.

Nunca aceptaré dinero del PAC corporativo o de urbanizadores. Nunca apoyaré que se gasten fondos de los contribuyentes en demandas por acoso sexual de políticos. Soy el candidato en contra de Pagar por Jugar y anticorrupción, razón por la que recibí el apoyo de los Miembros de la Asamblea del Estado Eloise Reyes, Corey Jackson, el Miembro del Concejo Bhavin Jindal, la Miembro de la Junta Escolar Mary Ellen Abilez Grande, el Consejo de Empleo de IE, Trabajadores Siderúrgicos, Empleados Escolares, National Organization of Women, y Votos PAC de IE.

Consulte nuestra gran lista completa de apoyos en <https://christianforsbward3.com/endorsements> y llámeme al 951-465-5320. ¡Limpieemos San Bernardino!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO ELECTORAL 5
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

HENRY NICKEL

Edad: 45

Propietario de Empresa

Nuestra familia ha llamado a San Bernardino "hogar" desde hace más de un siglo. En la actualidad, nuestra ciudad sufre de la devastación del deterioro, la delincuencia, la urbanización deficiente, la vivienda de baja calidad, el divisionismo, y una baja calidad de vida. Juntos por medio de la participación activa de los ciudadanos podemos reactivar nuestra ciudad de la siguiente manera:

- Hacer progresar una urbanización responsable que fomente la propiedad de viviendas por encima del exceso perjudicial de renta de viviendas.
- Acabar con la corrupción política y al mismo tiempo restaurar la rendición de cuentas en el Ayuntamiento llevando a cabo discusiones comunitarias regulares con residentes para revisar las agendas de las reuniones del Concejo Municipal.
- Regresar al compañerismo y la colaboración entre los miembros de nuestra comunidad, el liderazgo electo y el personal de la ciudad.

Como propietario de hogar, nacido y criado en San Bernardino debemos revitalizar nuestra ciudad Completamente Estadounidense. Como su próximo Miembro del Concejo Municipal, juntos debemos:

- Reducir la Falta de Vivienda – Suspender campamentos ilegales al aire libre, y al mismo tiempo trabajar para asegurar más recursos para mantener a las personas sin hogar fuera de nuestras calles.
- Combatir la Delincuencia – Hacer progresar las políticas de la comunidad sin "reducir el financiamiento" de nuestra policía. ¡Necesitamos más oficiales de policía patrullando en nuestros vecindarios y parques, no menos!
- Invertir en nuestra Comunidad – Continuar corrigiendo décadas de negligencia pavimentando nuevamente las calles desmoronadas, citando propiedades desocupadas y deterioradas, y mejorando la calidad de vida para todos.

Obtenga más información en www.henrynickel.com o llámeme al (909) 704-4653 si tiene cualquier pregunta o inquietud.

Vote por Henry Nickel para el Concejo Municipal.

ROSE WARD

Ejecutiva de Cuenta

San Bernardino es una ciudad de oportunidad y crecimiento. Somos la Puerta de Entrada a Big Bear, con una rica historia. Tenemos una increíble Universidad y Colegio Comunitario.

Como una empresaria por más de 33 años, seré la voz de los ciudadanos. Apoyaré un presupuesto equilibrado y seré fiscalmente responsable.

Daré prioridad a la seguridad pública y la reducción del crimen.

Promoveré políticas favorables a las empresas para garantizar el crecimiento futuro.

Apoyaré esfuerzos para terminar el problema de falta de vivienda.

Garantizaré la transparencia, la integridad, la confianza en la comunicación y la justicia.

Restableceré una planificación adecuada, mejores calles e iluminación.

Seré la voz de nuestros electores.

BEN REYNOSO

Concejal

¡Ben Reynoso es un defensor de las familias trabajadoras! Lidera con su compromiso de representación genuina, y sincera. Su trayectoria personal, marcada por la pérdida de su padre y la alegría de convertirse en padre durante su primer periodo, refleja a un líder que lleva el corazón en la mano.

Como el único miembro del consejo que siempre se opuso a los almacenes, Ben prioriza el bienestar de San Bernardino sobre los intereses industriales y corporativos. Su liderazgo inspirador involucra a personas de todas las edades, particularmente a nuestros jóvenes, motivándolos a participar activamente para darle forma al futuro de nuestra ciudad.

Las contundentes iniciativas de Ben incluyen iluminación LED para mejorar la seguridad en nuestros vecindarios, reparar nuestra infraestructura, asignar Guardabosques a los parques de nuestra ciudad, aumentar la presencia policial en el extremo norte, proteger a los inquilinos, aumentar el acceso a través de servicios de traducción al español, apoyar a las pequeñas empresas a través de micro subvenciones, crear un Centro de Recursos de Emprendedores en asociación con CSUSB y más.

La dedicación personal de Ben se extiende a temas profundos como la falta de vivienda, la transformación de nuestro centro de la ciudad, e incluso la incorporación de franquicias familiares como Chick-Fil-A, Panera Bread y Dutch Bros Coffee en extremo norte. El enfoque holístico de Ben Reynoso llega a cada rincón de San Bernardino, fomentando una comunidad más segura y dinámica. Con su apoyo, seguirá defendiendo un cambio positivo y un futuro mejor para todos.

CHAS A. KELLEY

Asistente Médico

Se merece un Concejal Municipal que le devuelva las llamadas y responda oportunamente sus inquietudes. Es por esto que le pido su voto el 5 de marzo.

Soy un profesional de la atención médica y propietario de una vivienda desde hace 25 años en el 5° Distrito Electoral. Actualmente, sirvo como Presidente de mi Asociación de Vecinos.

Del 2003 al 2013, tuve el honor de representarlos en el Concejo Municipal. En aquel entonces, no teníamos campamentos de personas sin hogar ni un crimen desenfrenado. Como su Concejal, entregué resultados para los residentes locales, incluidos: una nueva Estación de Bomberos; 6 nuevos parques vecinales; el sistema de Chesnut Nature Trail; y señales de tráfico nuevas y aceras para proteger la seguridad de nuestros niños.

Muchos residentes me pidieron que me postulara para el Concejo por mi historial de hacer que las cosas sucedan. Con su apoyo, trabajaré para restaurar nuestra calidad de vida al:

Incrementar la Protección Policiaca: Contratar más oficiales de policía y garantizar un nivel más alto de patrullajes en nuestros vecindarios del Extremo Norte.

Reducir la Falta de Vivienda: Detener los campamentos ilegales y la mendicidad por parte de transeúntes. Sacar de las calles a los drogadictos y enfermos mentales sin hogar y llevarlos a programas de tratamiento eficaces.

Sus opiniones son importantes. Si tiene preguntas o inquietudes, llámeme al 909-648-3506.

KIM KNAUS

Empresaria / Directora de Organización sin Fines de Lucro

Estimados Vecinos,

Soy Kim Knaus. No solo me estoy postulando para el Concejo Municipal en el Distrito Electoral 5; ¡estoy luchando por la vida de nuestra ciudad! Me crié aquí, estoy criando a mi familia aquí, y he visto los desafíos de primera mano. Pero no solo estoy enumerando problemas; estoy aquí para tomar medidas.

Nuestra ciudad merece más que promesas rotas y potencial ignorado. Necesitamos una persona que luche con experiencia comprobada. Estoy lista para arremangarme y ponerme a trabajar para transformar a nuestra comunidad.

Al trabajar juntos, podemos hacer una diferencia. Estoy comprometida con:

- Fortalecer la seguridad pública con las herramientas adecuadas, los fondos, y las medidas proactivas para abordar la delincuencia.
- Crear empleos locales defendiendo pequeñas empresas, para revitalizar nuestra economía.
- Una planificación inteligente, estratégica que prioriza las necesidades urgentes de nuestra comunidad.
- Abordar la falta de vivienda por medio de la colaboración con personas responsables de la toma de decisiones para soluciones duraderas.
- Modernizar nuestra infraestructura, mejorar las calles y aceras, para una ciudad más segura y más eficiente.

Me apoya la Asociación de Oficiales de Policía de San Bernardino, sindicatos de trabajo, empresas, y líderes comunitarios. Pero lo que realmente importa es su apoyo.

Únase a mí en esta lucha. Vote por Kim Knaus para el Concejo Municipal en el Distrito Electoral 5. Hagamos que San Bernardino progrese.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO ELECTORAL 6
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

MARIO FLORES

Representante de Campo del Condado

Estimado Vecino,

Como Latino de primera generación, postularme para el concejo municipal nunca fue mi ambición, pero no podía quedarme sin hacer nada y continuar viendo a nuestros líderes municipales descuidar a nuestra comunidad. Debemos tener un representante que entienda y escuche las necesidades de todos y no solo de algunos. Entro con emoción a esta contienda con experiencia como Representante de Campo del Condado de San Bernardino que me ha preparado para servir mejor a nuestra amada comunidad.

Estoy comprometido a abordar estos problemas principales que invaden nuestra ciudad.

- Un enfoque respetuoso e integral para la falta de vivienda
- Arreglar las calles de nuestra ciudad
- Reducir la delincuencia
- Revitalizar nuestros parques

Mi visión para la ciudad implica una nueva generación de liderazgo innovador dedicado a llevar a nuestra comunidad al siguiente nivel. Debemos recuperar la dignidad y el respeto en nuestro ayuntamiento para el bien de nuestros residentes.

Es hora de un enfoque nuevo y dedicado para dirigir nuestra ciudad hacia un mejor futuro. Me ofrezco con orgullo a servirle como su próximo miembro del concejo. Espero ganarme su confianza y apoyo mientras me embarco en esta travesía de crear un San Bernardino más brillante y próspero.

Mario Flores
909-453-3559

BESSINE LITTLEFIELD RICHARD

Gerente de Capacitación Laboral

Hace cuatro años, no teníamos la falta de vivienda y delincuencia desenfrenadas que afligen a nuestros vecindarios en nuestra Ciudad. ¡Restauramos el sentido común en nuestro gobierno local y Ayuntamiento!

Durante mi servicio anterior como su Concejal Municipal, trabajé con éxito para ofrecer más servicios comunitarios para los residentes de Westside:

- Más Fondos para Parques Locales: \$150,000 en mejoras y servicios en el Parque Nicholson y \$119,000 para mejoras en el Parque Delmann Heights.
- Viviendas Asequibles: Una nueva comunidad residencial de alta calidad ubicada en 5th Street y Meridian.
- Aumento de Vigilancia de Policía de la Comunidad: Un nuevo enfoque comunitario de prevención de delitos que incluía una futura subestación de policía en West Side para una respuesta de policía más rápida.
- Agregué 5,000 Nuevos Empleos y el 1er servicio comercial de pasajeros a nuestro Aeropuerto Internacional de San Bernardino.

Como residente de toda la vida de San Bernardino, egresada de la Preparatoria de San Bernardino, madre de cuatro y defensora de los Veteranos locales, estoy dedicada a construir un mejor futuro para nuestra comunidad. ¡Designaré a los residentes del Distrito Electoral 6º, no a foráneos, a nuestras comisiones municipales!

San Bernardino no logrará una mejor calidad de vida sin un nuevo liderazgo en nuestro Concejo Municipal fallido. ¡Vote por el Cambio el 5 de marzo!

Por favor llámeme personalmente al 909-915-8749.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO ELECTORAL 7
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

DAMON L. ALEXANDER

Oficial de Cumplimiento de la Ley Jubilado

Como su Concejal, he abordado de manera proactiva cuestiones importantes en nuestra ciudad. En respuesta a los desafíos de las personas sin hogar en nuestra ciudad, hemos implementado 3 nuevos equipos de extensión, asignamos un presupuesto de \$21 millones para un centro de navegación para personas sin hogar y otros proyectos para personas sin hogar para apoyar a las personas y las familias. He involucrado a nuestro distrito electoral en foros comunitarios, incluida una cumbre económica que muestra mi compromiso. También colaboré con CalTrans Outreach para la limpieza de carreteras.

Me enfoqué en la seguridad pública, aumentando el número de oficiales de cumplimiento del código de 4 a 20, implementé rutas restringidas para camiones, duplicando el número de oficiales para el control de estacionamiento de 3 a 6, y aprobé nuevos oficiales de policía, con especialización como un Equipo de Calidad de Vida, contribuyendo a mejorar la seguridad de nuestra ciudad.

En el ámbito de los negocios y el desarrollo, abogué por \$2.5 millones para subvenciones para pequeñas empresas, beneficiando a 105 empresas locales y organizaciones sin fines de lucro. También inicié un programa de grafiti y realicé un foro de subvenciones para pequeñas empresas en el 7° Distrito Electoral. Apoyé mejoras de infraestructura, incluido un proyecto de iluminación residencial y repavimentación de calles en el 7° Distrito Electoral.

Mi compromiso con el cambio ha resultado en numerosos desarrollos positivos para nuestra comunidad. ¡Su voto por Damon Alexander es vital para continuar el progreso positivo!

TREASURE ORTIZ

Profesora de Colegio / Propietaria de Empresa

¿Ha superado el statu quo de décadas de fracaso y corrupción en San Bernardino?
¿Está listo para el verdadero cambio? ¿Listo para planes reales que traigan resultados positivos a nuestra ciudad?
Si respondió que SÍ, ¡entonces soy su candidata!
Presentaré iniciativas para:
(1) Apoyar a nuestra comunidad y al Departamento de Policía y luchar contra las leyes dañinas que hacen que sea más fácil ser un criminal y más difícil proteger nuestra ciudad.
(2) Implementar planes reales que aborden la falta de vivienda mediante la adopción de componentes de la Ley de Laura que nos permitirán ayudar a quienes padecen enfermedades mentales/adicción a las drogas a salir de nuestros parques y acceder a instalaciones de tratamiento adecuadas.
(3) Crear un plan específico para Highland Ave. y 40th Street que ayudará a nuestros negocios locales actuales y atraerá otros nuevos.
(4) Abordar el deterioro y las violaciones al código reinvertiendo las multas por cumplimiento del código en la comunidad con la creación de un programa de remuneración para que los negocios locales ayuden a los propietarios e inquilinos a mantener sus propiedades.
(5) Reparar nuestras calles plagadas de baches utilizando fondos del CIP y de Aguas en conjunto para actualizar nuestras líneas principales subterráneas y pavimentar todas nuestras calles en los próximos 7 años.
¡Juntos hagamos que San Bernardino sea nuevamente una Ciudad Completamente Estadounidense!

JAMES F. "JIM" PENMAN

Abogado

Respaldado por la Asociación de Oficiales de Policía de San Bernardino, la Alcaldesa Judith Valles, y más. Necesitamos un liderazgo experimentado y eficaz para reducir el crimen y la falta de vivienda en San Bernardino.
Cumplimiento de la ley: Como el Fiscal de la Ciudad, organicé redadas contra el crimen en los barrios para acabar con las pandillas callejeras y los traficantes de drogas.
Cerramos más de 500 casas de drogas y pandillas y supervisamos la destitución de varios funcionarios municipales corruptos.

Valores de mi Ciudad Natal: San Bernardino ha sido mi hogar durante toda mi vida, incluida la dedicación a nuestra comunidad como Bombero, Comisionado de Policía, Abogado Municipal, Reservista del Ejército de los Estados Unidos y Director de Servicios del Hogar de Vecinos.

¡Usted se merece un Concejal que ponga a los residentes por delante de las agendas políticas en el Ayuntamiento! Mis prioridades incluyen:

- Seguridad: Aumentar las patrullas de policía del vecindario. Ampliar el uso de tecnologías para el cumplimiento de la ley innovadoras para prevenir la actividad delictiva.
- Soluciones para personas sin hogar: Utilizar el "modelo Reno" para sacar de nuestras calles a las personas sin hogar a largo plazo y acceder a programas eficaces de tratamiento de adicciones y salud mental.
- Vivienda: Ampliar la construcción de nuevas viviendas para que sean más asequibles para las familias de San Bernardino. Reforzar la aplicación de las normas para sanear los inmuebles deteriorados y exigir responsabilidades a los propietarios irresponsables.

Con su apoyo, daremos un giro a San Bernardino y construiremos un futuro mejor para nuestra comunidad. www.ElectPenman.com (909) 882-8986.

Jim Penman

**MEDIDA U
CIUDAD DE ADELANTO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA U

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida U de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Esta medida establece un impuesto parcelario especial sobre las propiedades vacías para financiar la seguridad pública, como servicios de policía y de protección contra incendios, parques y áreas recreativas, mejoras de capital, como proyectos de carreteras, el cumplimiento de la ley de vertidos ilegales, la eliminación de plagas, y programas relacionados.

El impuesto no se cobra a casas ocupadas por propietarios o inquilinos. Tampoco se cobra a propiedades donde funcionan empresas ni a propiedades que se usan, por ejemplo, una vez a la semana para albergar un mercado de agricultores. El impuesto se cobra a propiedades que se usan menos de 50 días al año.

El impuesto establece tarifas que van desde \$50 por acre por año para propiedades vacías zonificadas como "vida desértica" hasta \$600 por acre por año para propiedades vacías zonificadas como "comercios", "industrias" o "parques empresariales". La tarifa para una propiedad vacía zonificada como "residencia unifamiliar" es de \$300 por acre por año. Las tarifas del impuesto se ajustan automáticamente todos los años según el Índice de Precios al Consumidor.

El primer año, el 65% de los ingresos se gastarían en seguridad pública, el 10% en parques y áreas recreativas, el 20% en proyectos de mejora de capital, y el 5% en el cumplimiento de la ley de vertidos ilegales y la eliminación de plagas. Los próximos años, el 50%-80% de los ingresos se podrían gastar en seguridad pública, el 5%-20% en parques y áreas recreativas, el 10%-30% en proyectos de mejora de capital, y el 2%-15% en el cumplimiento de la ley de vertidos ilegales y la eliminación de plagas. El Concejo Municipal podría modificar estos porcentajes.

Las propiedades cuyos dueños tengan bajos ingresos, incluidas personas mayores, o tengan discapacidades, y las propiedades de organizaciones sin fines de lucro están exentas del impuesto. Los propietarios que demuestren circunstancias especiales que les impidan usar la propiedad también están exentos. Las propiedades en proceso de desarrollo y las propiedades vacías cuyo dueño posea el terreno adyacente y lo use están exentas.

El Condado cobrará el impuesto junto con los impuestos a la propiedad a partir del año fiscal 2024-25.

El impuesto se basa en el uso de la propiedad durante el año calendario inmediatamente anterior al año fiscal en el que se cobra. Por ejemplo, el impuesto que se cobre en el año fiscal 2024-25 se basaría en el uso de la propiedad durante el año calendario 2023.

Esta medida crea una comisión de supervisión de cinco integrantes que deben ser residentes de Adelanto y tienen la tarea de preparar un informe anual sobre la implementación del impuesto y recomendaciones sobre cómo deberían gastarse los ingresos.

Se calcula que el impuesto recaudará \$6.2 millones por año a partir del año fiscal 2024-25.

La medida debe aprobarse por al menos 2/3 de los votos en las elecciones del 5 de marzo de 2024.

El impuesto caduca 20 años después de que se lo cobra por primera vez.

El Concejo Municipal incluyó esta medida en la boleta.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida U. Si quiere una copia de la medida, llame a la oficina del Secretario Municipal al **760-246-2300 x11123** y le enviarán una copia por correo sin cargo.

f/ Todd Litfin, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA U

Este Argumento a Favor de la Medida U fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí a la Medida U para mejorar los servicios esenciales de la ciudad y proteger la seguridad pública de Adelanto con fondos controlados a nivel local que el Estado y el Condado no puedan quitarnos.

La Ciudad de Adelanto ha trabajado mucho para atraer y retener negocios e industrias locales, brindar más oportunidades de empleo, y mejorar los servicios de seguridad pública. Sin embargo, durante las últimas dos décadas el Condado le ha quitado a nuestra comunidad millones de dólares de ingresos locales – incluso ahora que más los necesitamos.

Los lotes vacíos, que en su mayoría son de empresas o de personas que no viven en la ciudad, manchan nuestros vecindarios y ponen en riesgo a nuestra comunidad. Es hora de que esas áreas se usen – para abrir tiendas locales, construir espacios verdes, dar empleo y ayudar al progreso de nuestra ciudad.

Es por eso que tenemos que hacernos cargo de las cosas y Votar Sí a la Medida U.

En las emergencias los segundos cuentan. La Medida U ayudará a mantener la subestación del Alguacil abierta las 24 horas para apoyar las llamadas rápidas de emergencia al 911.

Vote Sí a la Medida U para lograr lo siguiente:

- Mantener los tiempos de respuesta de los servicios paramédicos, de bomberos y del 911
- Apoyar la prevención de delitos y la seguridad del vecindario
- Reemplazar la infraestructura antigua, incluidas las tuberías de agua potable
- Mejorar las calles y mantener las áreas públicas seguras y limpias
- Atraer y retener negocios e industrias y aumentar las oportunidades de empleo

Rendición de Cuentas Estricta en el Ámbito Fiscal:

- Se exigen auditorías anuales obligatorias
- Por ley, el Condado de San Bernardino y Sacramento no pueden tocar un centavo de la Medida U
- Todos los fondos se deben gastar a nivel local en programas y servicios de Adelanto
- La Medida U no afecta a los lotes donde hay casas o negocios – solo a lotes vacíos
- Hay exenciones en casos de dificultad

Únase a los vecinos, los servicios de emergencia y los líderes – vote Sí a la Medida U para que los dueños de los lotes vacíos se hagan cargo de ellos y para asegurarse de que Adelanto sea un lugar increíble para crecer, trabajar y progresar.

f/ Gabriel Reyes, Alcalde de Adelanto

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA U

ORDENANZA NO. 647

LA ORDENANZA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE ADELANTO SEGUN LO APROBADO POR LOS ELECTORES CALIFICADOS DE LA CIUDAD EN LA ELECCIÓN LLEVADA A CABO DEL 5 DE MARZO DEL 2024, CON EL FIN DE ESTABLECER EL IMPUESTO PARCELARIO ESPECIAL PARA PROPIEDADES VACANTES

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad de Adelanto ("Ciudad") ha estado sufriendo una falta de desarrollo económico desde su incorporación en 22 de diciembre de 1970; y

CONSIDERANDO QUE, desde 28 de mayo de 1985, el Departamento de Transporte del Estado de California, ha impuesto un Acuerdo de Acceso Controlado a la Autopista de la ruta 395 en la Ciudad, la cual ha restringido severamente el desarrollo económico dentro del corredor; y

CONSIDERANDO QUE, cerca del 74 por ciento de los terrenos de la Ciudad están vacantes, sin desarrollar y desocupados sin ningún uso legítimo; y

CONSIDERANDO QUE, las propiedades que están vacantes o sin desarrollar, privan a la comunidad de una oportunidad económica y de vivienda que podría ser prestada si dichas propiedades fueran puestas en uso; y

CONSIDERANDO QUE, las propiedades vacantes también privan a la Ciudad de obtener utilidades necesarias para poder proporcionar servicios públicos, reduciendo el ingreso fiscal que se genera cuando las propiedades brindan un espacio para usos activos o son desarrolladas para uso residencial o comercial; y

TEXTO COMPLETO – Continúa en la página siguiente

CONSIDERANDO QUE, los miembros de la comunidad han ubicado una prioridad clara con respecto a la necesidad de parques y programas de recreación; saneamiento del deterioro y vertimiento ilícito de desechos; servicios de seguridad y públicos, incluyendo la policía, bomberos y paramédicos; y proyectos importantes para mejorar la infraestructura de la Ciudad, incluyendo la construcción y mantenimiento de vías de rodaje y banquetas, y escurrimiento y drenaje de aguas pluviales; y

CONSIDERANDO QUE, la falta de desarrollo económico dentro de la Ciudad ha conducido a una base de ingresos que no puede financiar los servicios que los miembros requieren; y

CONSIDERANDO QUE, pese a las medidas significativas económicas que el Concejo Municipal ha empleado en años recientes para manejar la continua crisis del presupuesto, incluyendo la consolidación de funciones laborales, reducción significativa del personal de trabajo, y venta de activos, así como el aplazamiento de las compras de equipos, los ingresos actuales estiman que el Financiamiento General de la Ciudad tendrá dificultades para mantener los servicios básicos en los años fiscales futuros; y

CONSIDERANDO QUE, con el fin de abordar estos problemas lo más pronto posible, el Concejo Municipal desea someter a los electores calificados de la Ciudad, la propuesta de una ordenanza que adopte un impuesto especial para las propiedades vacantes con el fin de apoyar los servicios que son importantes para los miembros de la comunidad; y

CONSIDERANDO QUE, tal impuesto especial podría desincentivar a los dueños de dichas propiedades para que no las mantengan vacías; y

CONSIDERANDO QUE, el impuesto propuesto tendría una exención por dificultades de tal manera que las personas con problemas económicos u otra razón válida de que la propiedad esté vacante, pueden ser eximidos de este impuesto, y organizaciones sin ánimo de lucro también pueden ser exentas; y

CONSIDERANDO QUE, tendrá que establecerse un comité de supervisión ciudadana que brinde transparencia en lo relacionado a este impuesto especial al recomendar la asignación de los ingresos fiscales propuestos al Concejo Municipal y para que monitoree el uso de los recursos obtenidos con el fin de asegurar que satisfaga las necesidades de la comunidad; y

CONSIDERANDO QUE, no se aplicaría el impuesto ad valorem en terrenos de propiedad inmobiliaria que puedan ser aprobados por los votantes como un impuesto especial bajo la Constitución de California, Artículo XIII A, Sección 4 y la Constitución de California, Artículo XIII D, Sección 3(a)(2); y

CONSIDERANDO QUE, la sección 37100.5 del Código Gubernamental, el cual otorga en una parte relevante: "Excepto según lo otorgado en la sección 7282 del Código de Ingresos y Contribución de Impuestos, el cuerpo legislativo de cualquier ciudad puede recaudar cualquier tipo de impuesto el cual puede ser cobrado por cualquier ciudad chárter (ciudad estatuto con privilegios especiales), sujeta a la aprobación de los votantes conforme a lo establecido en el Artículo XIII A de la Constitución de California"; y

CONSIDERANDO QUE, el Código Gubernamental sección 50075 establece a continuación: "Esta legislatura tiene como finalidad proporcionar a todas las ciudades, condados y distritos, la autoridad para imponer impuestos especiales, conforme a las provisiones dictadas en el Artículo XIII A de la Constitución de California"; y

CONSIDERANDO QUE, en su Reunión del 8 de noviembre del 2023, el Concejo Municipal de la Ciudad de Adelanto ("Concejo Municipal") aprobado según Resolución No. 23-81, que (i) convocó y notificó la inclusión de una medida de impuesto parcelario según lo establecido en esta Ordenanza en la boleta electoral del 5 de marzo de 2024 mediante la aprobación de la Resolución No. 23-81; (ii) solicitó la consolidación de dicha elección con el Condado de San Bernardino; y (iii) solicitó que el Condado de San Bernardino proporcionara servicios específicos de administración electoral; y

CONSIDERANDO QUE, la boleta que mide la pregunta para la cual se busca aprobación de esta Ordenanza aparecerá de la siguiente manera:

<p>Impuesto para las Propiedades Vacantes de Adelanto <i>¿Se adoptará la medida de la Ciudad de Adelanto para financiar la seguridad pública, parques/programas de recreación, mejoras de infraestructura tales como proyectos viales, y la imposición de medidas del vertimiento ilegal de desechos, mediante la aprobación de un impuesto parcelario que únicamente aplique a terrenos vacantes y no a propiedades residenciales ocupadas o propiedades comerciales en operación, con tarifas basadas según la zona y que oscilan entre \$50.00 a \$600.00/acre anual por un periodo de 20 años, con un recaudo de \$6,200,000/año, que incluye la adopción de una supervisión ciudadana?</i></p>	<input type="checkbox"/> Sí
	<input type="checkbox"/> No

CONSIDERANDO QUE, el orden de una competencia electoral para los votantes de Adelanto para considerar la medida del impuesto parcelario fue realizada de manera consistente con las secciones del Código Gubernamental 53971.5 y 53978 y la sección del Código Gubernamental 50077, el cual dispone en una parte relevante: "Excepto a lo dispuesto en la sección 7282 del Código de Ingresos y Contribución de Impuestos, el cuerpo legislativo de cualquier ciudad ... puede, siguiendo la notificación y audiencia pública, proponer por ordenanza o resolución la implementación de un impuesto especial"; y

CONSIDERANDO QUE, el Concejo Municipal aprobó esta Ordenanza para su primera lectura en una audiencia pública conducida como parte de su Reunión General del 8 de noviembre del 2023, en el entendido que la Ordenanza no podría tener efecto a menos de que sea aprobada por los votantes de Adelanto en la Elección del 5 de marzo del 2024; y

CONSIDERANDO QUE, esta Ordenanza, según sus términos, puede únicamente entrar en vigor si la medida de la balota solicitada tiene su respectiva aprobación dada por la mayoría, que constituye dos tercios (2/3) de los votantes de Adelanto en la Elección del 5 de marzo del 2024; y

CONSIDERANDO QUE, la Elección a lugar el martes 5 de marzo del 2024, los votantes de Adelanto aprobaron la medida solicitando la aprobación de esta Ordenanza por un margen de ___% de votos a favor ("Si") y ___% de votos en contra ("No"); y

CONSIDERANDO QUE, los resultados de la elección fueron certificados en la reunión del Concejo Municipal del día _____, 2024, mediante la Resolución No. ___-__.

LAS PERSONAS DE LA CIUDAD DE ADELANTO, CALIFORNIA POR EL PRESENTE ACTO DECRETA LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Título.

Se puede referir a esta Ordenanza como "Impuesto para las Propiedades Vacantes de Adelanto".

SECCIÓN 2. Propósito.

Los impuestos obligados bajo esta Ordenanza son únicamente con el propósito de aumentar los ingresos necesarios para sostener y financiar servicios para parques y recreación, saneamiento del vertimiento ilegal de desechos, seguridad pública, proyectos de mejoras de infraestructura, y programas relacionados que se describen abajo. Debido a que los recursos obtenidos del impuesto parcelario serán depositados en un fondo especial restringido para ser usado en los servicios y programas específicos en esta Ordenanza, el impuesto es considerado un impuesto especial.

SECCIÓN 3. Enmienda al Código.

El nuevo Capítulo 3.70 del Título 3 (Ingresos y Financiamiento) por medio del presente documento se añade al Código Municipal de Adelanto, para que se lea de la siguiente manera:

Capítulo 3.70 – IMPUESTO PARA PROPIEDADES VACANTES DE ADELANTO.

Secciones:

3.70.010 – Definiciones.

"Uso activo" significa que la ocupación de una unidad residencial legal, el desempeño de una función u operación comercial o la presencia de una estructura funcional en el predio, lugar para la agricultura, paisajismo o estacionamiento que está siendo mantenido y en operación que sirve a una estructura adyacente.

"Ciudad" significa la Ciudad de Adelanto, California, una corporación municipal y una ciudad chárter.

"Concejo Municipal" significa el Concejo de la Ciudad de Adelanto.

"Comisión" significa la Comisión Dictaminadora del Impuesto Predial para Propiedades Vacantes de Adelanto.

"Índice de Precios al Consumidor" significa el Índice de Precios al Consumidor publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU. para "Todos los Consumidores Urbanos" en el Área de Riverside-San Bernardino-Ontario. En caso de que este índice deje de publicarse, el Índice de Precios al Consumidor será otro índice determinado por la Ciudad que sea razonablemente comparable al Índice de Precios al Consumidor para el área de Riverside-San Bernardino-Ontario.

"Condado" significa el Condado de San Bernardino, California.

"Parcela desarrollada" significa todas las parcelas, independiente de la zona u otro uso designado de la tierra, sobre las cuales las mejoras permanentes han sido construidas o ubicadas.

"Director Financiero" significa el Director Financiero de la Ciudad de Adelanto.

"Propietario" significa el propietario o los propietarios del bien raíz ubicado dentro de la Ciudad de Adelanto.

"Parcela" significa la parcela legal de un bien raíz en la Ciudad de Adelanto tal como aparece en la lista de valoración actual más reciente del Asesor del Condado de San Bernardino.

"Unidad residencial" significa una construcción o estructura, o parte de la misma, designada para una unidad familiar, incluyendo personas no relacionadas que viven juntas y mantienen una propiedad en común.

"Impuesto" significa el impuesto especial autorizado por esta Ordenanza.

"Parcela no urbanizada" significa todas las parcelas, independientemente de la zona u otro uso designado de la tierra, sobre las cuales no hay mejoras permanentes que hayan sido construidas o ubicadas.

TEXTO COMPLETO – Continúa en la página siguiente

"Vacante" se define en la sección 3.70.020 de este capítulo.

3.70.020 - Determinación de la Parcela del Bien Raíz Vacante

- A. A los efectos de esta ordenanza, se considerará que una parcela de bienes raíces está "vacante" y sujeta a la obligatoriedad del impuesto en la sección 3.70.030 a continuación si la parcela no está completamente de impuestos ad valorem según la ley estatal y cumple con alguno de los siguientes criterios:
1. Una parcela desarrollada de tierra que está en uso activo durante menos de 50 días en un año calendario.
 2. Una parcela no urbanizada de tierra que está en uso Activo durante menos de 50 días en un año calendario.
 3. Una unidad residencial de condominio, dúplex o casa adosada bajo propiedad separada que está en uso Activo durante menos de 50 días en un año calendario.
 - a. Excepto según lo dispuesto en la subdivisión 4 que se encuentra a continuación, en el caso de las parcelas con múltiples unidades, ya sean residenciales o no-residenciales, la parcela no está vacante si alguna de sus unidades no está vacante. Un condominio, dúplex o casa adosada, con propiedad separada se trata como una parcela separada para efectos de este Capítulo y si está vacante, está sujeta al impuesto pese al estatus de cualquiera de las demás unidades en el mismo lote o que forme parte del mismo desarrollo urbano.
 4. Una parcela de tierra donde las actividades comerciales en la planta baja están permitidas según la zonificación aplicable (con o sin un permiso de uso), o son un uso legal no conforme, y todo el espacio de la planta baja que podría ser ocupado legalmente por actividades comerciales está en uso Activo durante menos de cincuenta 50 días en un año calendario.
 - a. Las parcelas determinadas como vacantes bajo esta sección estarán sujetas al impuesto, independientemente de si alguna otra parte de las estructuras de la parcela está ocupada.
- B. El Concejo Municipal debe establecer, a través de la ordenanza, un método para determinar e identificar el uso y estado de la vacancia de cada una de las parcelas del bien raíz de la Ciudad.

3.70.030 - Imposición del Impuesto Especial Parcelario en Propiedades Vacantes

- A. Mediante la presente se impondrá un impuesto especial establecido a continuación para cada una de las parcelas vacantes de los bienes raíces dentro de la Ciudad, a excepción de aquellos impuestos en la Sección 3.70.030 K. de este capítulo.
- B. El impuesto constituye una deuda del Propietario de cada parcela a la Ciudad.
- C. A menos que el Concejo Municipal seleccione otro método de recolección del impuesto, el Condado debe grabar y recaudar el impuesto de cada parcela de bienes raíces en la Ciudad, para la cual el Propietario recibe una factura de impuestos a la propiedad ad valorem por separado, al mismo tiempo y de la misma manera, y sujeto a las mismas penalidades y procedimientos que los impuestos prediales ad valorem recaudados por el Condado, excepto cuando se establezca de otro modo en esta Ordenanza.
- D. Si el Concejo Municipal selecciona el recaudo del impuesto a través del Condado, el impuesto se impondrá en la factura del impuesto a la propiedad ad valorem correspondiente al año fiscal que comienza el 1° de julio siguiente al final del año calendario en el que la parcela estuvo vacante. El impuesto especial se impondrá y recaudará primero no antes de la factura del impuesto predial ad valorem para el año fiscal 2024-2025 para las parcelas que estuvieron vacantes en el año calendario del 2023.

E. Tasas Impositivas.

1. La máxima tasa impositiva para cada propiedad debe establecerse tal como se indica en la tabla a continuación. La Ciudad debe ser la responsable de asignar una tasa impositiva para cada parcela.

Zona del Distrito	Descripción de la Zona	Tasa Impositiva Anual
ADD	Distrito de Desarrollo Aeroportuario	\$200 por acre por parcela
AP	Parque Aeroportuario	\$200 por acre por parcela
BP	Parque Empresarial	\$600 por acre por parcela
C	Comercial	\$600 por acre por parcela
DL-2.5	Zona Habitacional en el Desierto 2.5	\$50 por acre por parcela
DL-5	Zona Habitacional en el Desierto 5	\$50 por acre por parcela
DL-9	Zona Habitacional en el Desierto 9	\$50 por acre por parcela
LM	Industria Ligera	\$600 por acre por parcela
MI	Manufactura/Industrial	\$600 por acre por parcela
MU	Uso Mixto	\$600 por acre por parcela
OS	Espacio Abierto	\$50 por acre por parcela
PU	Servicios Públicos	\$0 por acre por parcela
R1	Residencial Unifamiliar	\$300 por acre por parcela
R3-30	Densidad Habitacional Alta	\$300 por acre por parcela
R3-8	Densidad Habitacional Media	\$400 por acre por parcela
R-M12	Densidad Habitacional Media	\$400 por acre por parcela
R-S1	Residencial Unifamiliar	\$300 por acre por parcela
R-S5	Residencial Unifamiliar	\$300 por acre por parcela
U	Sin Categoría o No Asignado	\$200 por acre por parcela

A los efectos del cálculo de las tasas impositivas máximas establecidas aquí, las parcelas que representen una fracción de acre se aproximarán hacia arriba hasta el acre entero más cercano.

- F. El bien raíz que esté completamente exenta del impuesto ad valorem según la ley estatal también estará exenta del impuesto establecido por esta Ordenanza.
- G. Es la discreción del Consejo Municipal la Reducción Temporal de las Tasas Impositivas Máximas y Autorizar Exenciones Adicionales.
1. El Concejo Municipal, a su total discreción, puede, mediante una resolución, disminuir temporalmente la tasa impositiva anual, imponiéndola por debajo del monto máximo autorizado en la Sección 3.70.030, subsección E. Después de dicha disminución temporal en la tasa impositiva anual, el Concejo Municipal puede, mediante una resolución restablecer la tasa impositiva anual hasta el límite máximo autorizado en la Sección 3.70.030, subsección E, o a cualquier otra cantidad menor a la tasa máxima autorizada en la Sección 3.70.030, subsección E, sin necesidad de obtener la aprobación de los votantes.
 2. El Concejo Municipal, a su discreción, puede adoptar y/o derogar categorías adicionales de exenciones, siempre y cuando dichas exenciones sean aprobadas o derogadas mediante una Ordenanza. No obstante, lo anterior, en ningún caso el Concejo Municipal podrá derogar las exenciones expresamente aprobadas por los votantes como parte de esta Ordenanza.
- H. Ajustes Automáticos por Costo de Vida a las Tasas Impositivas.

Las tasas impositivas máximas del impuesto especial especificadas en la subsección E se ajustarán automáticamente por un incremento que no exceda el cambio porcentual anual en el Índice de Precios al Consumidor de marzo. Independientemente si la tasa impositiva especial se ha reducido a un monto inferior al máximo permitido en la Sección 3.70.030, subsección E, la tasa máxima aplicable para el año siguiente será la tasa máxima del impuesto especial menor en cualquier año fiscal. En cualquier año fiscal posterior, el Concejo Municipal aún puede optar por imponer hasta la tasa máxima especial autorizada completa.

- I. Para propiedades ubicadas completamente dentro del Condado de San Bernardino y divididas por líneas de Áreas de Tasas Impositivas en múltiples parcelas, la propiedad será gravada como una sola parcela a las tasas establecidas anteriormente.

J. Imposición del Impuesto por Zonas.

El Concejo Municipal, mediante una ordenanza, puede establecer zonas o áreas dentro de la Ciudad y puede restringir el gravamen del impuesto predial dentro de las zonas o áreas establecidas.

K. Exenciones.

1. A los efectos de las exenciones establecidas a continuación en esta sección, el término "Propietario" se definirá como una persona natural. "Propietario" no incluirá una entidad comercial, compañía de responsabilidad limitada, corporación, sociedad, o cualquier otra entidad comercial, fideicomiso u otra organización privada que pueda considerarse una "persona" por efecto de la ley.
2. Los siguientes pueden estar exentos del impuesto establecido por esta Ordenanza:
 - a. Un Propietario que califique en la categoría de ingresos muy bajos, según la definición de "ingresos muy bajos" establecida por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.
 - b. Un Propietario que pueda demostrar que, circunstancias excepcionales específicas impiden el uso o desarrollo de la propiedad. Únicamente a modo de ejemplo y sin limitar la generalidad de lo anterior, circunstancias específicas excepcionales que impiden el uso o desarrollo de la propiedad incluyen daños a la propiedad por un desastre natural reciente, una parcela no desarrollada contigua a una parcela residencial desarrollada y utilizada por los ocupantes como parte del patio y la propiedad con condiciones físicas que impiden el desarrollo.
 - c. Un Propietario de un inmueble que se encuentra en construcción activa. Para calificar para esta exención, el Propietario debe solicitar inspecciones de la construcción con suficiente frecuencia para mantener activo el permiso o permisos de construcción.
 - d. Un Propietario de un inmueble para el cual la Ciudad está procesando un permiso de construcción activa.
 - e. Un Propietario de una parcela incluida en una solicitud sustancialmente completa para aprobaciones de planificación que aún no ha recibido aprobación. Un Propietario de una parcela para la cual se ha aprobado un proyecto con derechos de desarrollo, pero que necesita tiempo para completarlo, puede solicitar y recibir una exención administrativa de dos años.
 - f. Un Propietario de inmuebles donde al menos el 60 por ciento de la tierra seca accesible, se utiliza activamente para un jardín o jardines comunitarios o Agricultura según se define en la Sección 17.200.020 y se desarrollan de acuerdo con las normas aplicables establecidas en el Título 17 de este Código.
 - g. Un Propietario que (1) tenga 65 años o más y que (2) califique como persona de "bajos ingresos", tal como define el término "bajos ingresos" del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.
 - h. Un Propietario que, independientemente de su edad, (i) recibe Ingresos Suplementarios de Seguridad por una discapacidad o (ii) beneficios del Seguro de Discapacidad del Seguro Social, independientemente de su edad y cuyo ingreso anual no exceda el 250 por ciento de las directrices federales de pobreza de 2012, emitidas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.
 - i. Un Propietario que sea una organización sin fines de lucro o una entidad propiedad de, o controlada por una organización sin fines de lucro.
3. El Concejo Municipal, a su discreción, estará autorizado para establecer procedimientos, criterios y directrices para que los Propietarios soliciten y obtengan ayuda bajo las exenciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando dichos procedimientos, criterios y/o directrices no estén expresamente en conflicto con las disposiciones de esta Ordenanza aprobadas por los votantes. Dichos procedimientos, criterios y directrices podrán establecerse mediante ordenanza o resolución del Concejo Municipal. El Concejo Municipal, a su discreción, también se reserva el derecho de establecer otras exenciones al impuesto gravado por esta Ordenanza, y autorizar los métodos de recaudación de dicho impuesto, según se determine que es adecuado.
4. Sujeto a la supervisión y dirección del Concejo Municipal, la persona designada por el Gerente Municipal (el cual, si no se designa de otra manera, será el Director de Finanzas), administrará y hará cumplir todos los procedimientos, criterios y directrices que establezca el Concejo Municipal. A los propietarios que reclamen una exención se les podrá exigir, entre otros procedimientos, criterios y directrices, que presenten información anualmente para substanciar su calificación continua para la exención.

3.70.040 - Fondo de Impuestos sobre Propiedades Vacantes

El "Fondo de Impuestos sobre Propiedades Vacantes" ("Fondo") se crea por la presente como un fondo especial de ingresos. Los ingresos del Impuesto a Propiedades Vacantes de Adelanto, incluyendo sanciones y los intereses devengados sobre dichos ingresos, se depositarán en el Fondo y se usarán únicamente para los fines listados en la Sección 3.70.050 de este capítulo.

3.70.050 - Uso de los Ingresos de la Ley del Impuesto Sobre Propiedades Vacantes

- A. El dinero depositado en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes se usará únicamente para los fines identificados en esta Sección.
- B. Los fondos del impuesto pueden usarse para financiar programas y servicios para parques y programas recreativos para la comunidad, incluyendo, sin limitarse a programas para Personas Mayores, programas extracurriculares, mejoras capitales de parques e instalaciones públicas de la Ciudad, y mantenimiento de parques e instalaciones; servicios de seguridad pública, incluyendo el cumplimiento de la ley y protección contra incendios; proyectos de capital para mejorar la infraestructura de la Ciudad, incluyendo la construcción y mantenimiento de carreteras, construcción y mantenimiento de aceras y evacuación y drenaje de aguas pluviales; aplicación del código y la limpieza de propiedades vacantes asoladas, eliminación de otros deterioros y plagas y subsanación de vertidos ilegales.
- C. En el primer ejercicio fiscal 2024-2025, el diez por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, se usará para pagar infraestructura, mantenimiento, programas y servicios para parques y recreación. En todos los ejercicios fiscales futuros, no menos del 5 por ciento, pero no más del 20 por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes se usarán para este propósito.
- D. En el primer ejercicio fiscal 2024-2025, el cinco por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, se usará para pagar la aplicación del código y la limpieza de propiedades vacantes asoladas, eliminación de otros deterioros y plagas y subsanación de vertidos ilegales, incluyendo acciones legales para abordar cualquiera de los puntos anteriores, según sea necesario. En todos los ejercicios fiscales futuros, no menos del 2 por ciento, pero no más del 15 por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, se usarán para este propósito.
- E. En el primer ejercicio fiscal 2024-2025, el sesenta y cinco por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, se usará para pagar servicios de seguridad pública, incluyendo cumplimiento de la ley y protección contra incendios. En todos los ejercicios fiscales futuros, no menos del 50 por ciento, pero no más del 80 por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, se usarán para este propósito.
- F. En el primer ejercicio fiscal 2024-2025, el veinte por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, se usará para pagar mejoras de capital y otros proyectos de infraestructura, incluyendo la construcción y mantenimiento de carreteras, construcción y mantenimiento de aceras y evacuación y drenaje de aguas pluviales. En todos los ejercicios fiscales futuros, no menos del 10 por ciento, pero no más del 30 por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, se usarán para este propósito.
- G. El Concejo Municipal podrá, mediante ordenanza, modificar los porcentajes en las subdivisiones C, D, E y F de esta Sección.
- H. El dinero en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes se puede usar para pagar el costo de auditorías del uso del dinero en el fondo.
- I. El dinero del Fondo de Impuestos sobre Propiedades Vacantes se puede usar para pagar los costos de las elecciones Municipales necesarios para obtener la aprobación de los votantes del impuesto autorizado por esta Ordenanza, incluyendo los costos del Abogado Municipal para preparar esta Ordenanza y documentos relacionados.
- J. El dinero del Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes se puede usar para pagar los costos de administración del impuesto especial, independientemente de cómo o cuál entidad proporcione esos servicios administrativos. No más del 15 por ciento de los ingresos depositados en el Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes en un solo año puede usarse para pagar tales costos administrativos. A pesar de lo anterior, la Ciudad recibirá reembolso por los costos reales de establecer el programa para recaudar el impuesto, costos que serán confirmados por el Director Financiero. Los costos administrativos incluyen, sin limitarse a:
 - 1. Los costos a la Ciudad para determinar e identificar el uso y el estado vacante de cada parcela en la Ciudad;
 - 2. Los costos a la Ciudad asociados con el seguimiento y cumplimiento de esta Ordenanza. Los costos autorizados incluyen, entre otros, sin limitarse a cualquier gasto, incluyendo los honorarios de abogados asociados con cualquier trámite necesario para hacer cumplir los requisitos de esta Ordenanza;
 - 3. Los costos a la Ciudad asociados con el desarrollo de ordenanzas y reglamentos para implementar esta Ordenanza;
 - 4. Los costos a la Ciudad asociados con la producción de informes y recomendaciones según lo establecido en la Sección 3.70.060 de esta Ordenanza; y
 - 5. Reembolso a la Ciudad por los costos en que incurra al recaudar el impuesto.
- K. Si esta Ordenanza o el uso de fondos tributarios se impugnan jurídicamente, los fondos tributarios se podrán usar para reembolsar a la Ciudad sus costos de defensa legal, incluyendo los honorarios de abogados y otros gastos.

3.70.060 - Comisión Consultora del Impuesto sobre Propiedades Vacantes

- A. Por la presente se establece la Comisión Consultora del Impuesto sobre Propiedades Vacantes de Adelanto para la supervisión ciudadana del Impuesto sobre Propiedades Vacantes.
- B. La Comisión se reunirá cuando menos cuatro (4) veces por ejercicio fiscal.
- C. La Comisión, según se establece en esta Sección, asesorará al Concejo Municipal sobre el uso de los ingresos generados por el Impuesto, según lo autorizado en la Sección 3.70.050.
 - 1. La Comisión revisará los informes financieros y operativos pertinentes relacionados con los gastos del Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes. La Comisión publicará un informe anual sobre cómo y en qué medida la Ciudad ha implementado esta Ordenanza. Además, la Comisión podrá publicar informes sobre lo siguiente: (1) recomendaciones sobre cómo asignar los fondos tributarios de acuerdo con los requisitos de esta Ordenanza; (2) información, si se encuentra disponible, del impacto de esta Ordenanza sobre los vertidos ilegales y cuestiones relacionadas en la Ciudad; y (3) cualquier información adicional que la Comisión considere adecuada. El Concejo Municipal podrá asignar otras funciones a la Comisión según lo dispuesto por la Ordenanza.
 - 2. Dentro de los 30 días posteriores a la recepción de un informe de la Comisión, el Gerente Municipal o su designado deberá publicar el informe en el sitio web de Internet de la Ciudad, y que se transmita al Concejo Municipal. El Informe y Recomendaciones se incluirán en el paquete publicado y se entregarán al Concejo Municipal como parte de la Agenda en las reuniones en las que el Concejo asigne los fondos del Impuesto sobre Propiedades Vacantes. No obstante lo anterior, el hecho de que la Comisión no presente su informe anual en un año determinado no será un impedimento para que el Concejo Municipal asigne los fondos del Impuesto sobre Propiedades Vacantes.
- D. La Comisión estará compuesta por cinco (5) miembros que sean todos residentes de la Ciudad. Los Miembros del Concejo Municipal harán recomendaciones al Alcalde para los miembros. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Alcalde y confirmados por el Concejo Municipal de conformidad con el Artículo XI, Sección 1103 de los Estatutos Municipales. Los miembros de la Comisión no recibirán salario por su servicio.
- E. Los miembros prestarán sus servicios en términos de tres (3) años, según lo dispuesto en esta subsección. Ningún miembro prestará sus servicios por dos (2) periodos consecutivos de tres (3) años. De los miembros iniciales de la Comisión, dos (2) nombramientos serán por periodos de un año y tres (3) nombramientos serán por periodos de tres años. Posteriormente, todos los términos serán por tres (3) años. Todos los periodos de los miembros comenzarán a partir de la fecha en que se hayan designado tres (3) miembros, que es cuando la Comisión podrá empezar a trabajar. Todos los términos futuros empezarán y terminarán en esa fecha. El quórum de la Comisión será la mayoría de los miembros designados, pero nunca será menos de tres (3) miembros. No obstante lo anterior, todos los miembros de la Comisión servirán a discreción del Concejo Municipal y podrán ser destituidos y reemplazados por el Concejo Municipal en cualquier momento sin causa al emitir una notificación escrita previa al Comisionado. No asistir a tres (3) reuniones regulares consecutivas, o cuatro (4) reuniones regulares no consecutivas durante un solo año fiscal, puede constituir causa de destitución de la Comisión, de conformidad con el Artículo XI, Sección 1103 de los Estatutos Municipales.
- F. El Gerente Municipal o su designado deberá brindar ayuda administrativa, apoyo administrativo y ayuda técnica a la Comisión.

3.70.070 - Rendición de Cuentas

- A. En cumplimiento con los requisitos del Código del Gobierno de California, Secciones 50075.1 y 50075.3, las siguientes medidas de rendición de cuentas, entre otras, aplicarán al impuesto:
 - 1. Se creará una cuenta especial separada, denominada Fondo del Impuesto sobre Propiedades Vacantes, en la cual se deberán depositar los ingresos.
 - 2. Los fines específicos del impuesto son financiar programas y servicios para parques y programas recreativos para la comunidad, incluyendo programas para Personas Mayores, programas extracurriculares, mejoras capitales de parques e instalaciones públicas de la Ciudad, y mantenimiento de parques e instalaciones; servicios de seguridad pública, incluyendo el cumplimiento de la ley y protección contra incendios; proyectos de capital para mejorar la infraestructura de la Ciudad, incluyendo la construcción y mantenimiento de carreteras, construcción y mantenimiento de aceras y evacuación y drenaje de aguas pluviales; aplicación del código y la limpieza de propiedades vacantes asoladas, eliminación de otros deterioros y subsanación de vertidos ilegales, y para todos los otros fines establecidos en la Sección 3.70.050 de esta Ordenanza. Los productos del impuesto se aplicarán únicamente a estos fines específicos.
 - 3. El Director de Finanzas llevará a cabo auditorías regulares para asegurar la rendición de cuentas y la distribución adecuada de todos los ingresos recolectados por la Ciudad del impuesto gravado por esta Ordenanza, de acuerdo con los objetivos establecidos aquí, y de conformidad con las disposiciones de la ley de California, y presentará al Concejo Municipal el informe anual requerido por el Código del Gobierno 50075.3.

- B. Durante la vigencia del impuesto, la Ciudad de Adelanto no reducirá el monto de los gastos no restringidos del Fondo General utilizados para la aplicación del código y la limpieza de propiedades vacantes asoladas, la eliminación de otros deterioros y subsanación de vertidos ilegales por debajo del monto gastado en el ejercicio fiscal 2023-2024. Los informes del Director de Finanzas sobre los usos del Fondo de Impuestos sobre Propiedades Vacantes incluirán el porcentaje que se gastó en la eliminación de deterioros y plagas y la subsanación de vertidos ilegales y también evaluarán si la Ciudad ha cumplido con el requisito de mantener el nivel establecido de gastos no restringidos del Fondo General. Si el Director de Finanzas determina que en cualquier ejercicio fiscal el monto de los gastos no restringidos del Fondo General para la eliminación de deterioros y plagas y la subsanación de vertidos ilegales es menor que el monto total gastado en el ejercicio fiscal 2023-2024, la Ciudad de Adelanto aumentará los gastos no restringidos del Fondo General para esos usos dentro de los dos ejercicios fiscales siguientes, de modo que los gastos totales no restringidos del Fondo General en esos usos durante tres ejercicios fiscales, sean iguales a tres veces los gastos del ejercicio fiscal 2023-2024.

3.70.080 – Aumento en el Límite de Asignación.

De conformidad con el Artículo XIIB de la Constitución de California, el límite de asignación para la Ciudad de Adelanto, por la presente se incrementa en \$6,200,000 para cada uno de los cuatro ejercicios fiscales desde 2024- 25 hasta 2027-28.

SECCIÓN 4. Divisibilidad.

Si cualquier sección, subsección, parte, cláusula, oración o frase de esta Ordenanza o su aplicación se considera por cualquier razón inválida o inconstitucional por decisión de cualquier tribunal de jurisdicción competente, la validez de las partes restantes de esta Ordenanza, la aplicación de la misma y el impuesto gravado no se verán afectados por ello, sino que permanecerán en pleno vigor y efecto, siendo la intención de los Ciudadanos adoptar todas y cada una de las secciones, subsección, partes, cláusulas o frases independientemente de si alguna otra sección, subsección, parte, cláusula o frase o la aplicación de los mismos se considera inválida o inconstitucional.

SECCIÓN 5. Requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California.

Por la presente, el Concejo Municipal determina que esta Ordenanza no es en sí misma un "proyecto", de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California, Sección 21000 y siguientes del Código de Recursos Públicos, incluyendo, sin limitarse a las Directrices 15378(b)(4) y 15061(b)(3) de la CEQA (Ley de Calidad Ambiental de California por sus siglas en inglés), ya que se puede observar con certeza que no hay posibilidad de que la adopción de la ordenanza en sí pueda tener un efecto significativo sobre el medio ambiente. En la medida en que los ingresos del impuesto a la propiedad vacante generados por la Ordenanza puedan usarse en el futuro para financiar la construcción de mejoras de capital, la Ordenanza puede ayudar en el financiamiento de "proyectos" futuros, que estarán sujetos a revisión ambiental de conformidad con la CEQA a "la mayor brevedad posible" previo a la "aprobación", de conformidad con las Secciones 15004 y 15352 de las Directrices de la CEQA.

SECCIÓN 6. Aprobación; Fecha de Entrada en Vigencia.

Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente cuando se cumplan las siguientes condiciones: (i) aprobación de la medida de boletas que busca la aprobación de esta Ordenanza por una mayoría de 2/3 de los votantes que emitan sus votos en las Elecciones de la Ciudad de Adelanto que se llevará a cabo el 5 de marzo de 2024; (ii) certificación de todos los votos emitidos por el Concejo Municipal confirmando que una mayoría de 2/3 de los votantes han aprobado la medida de boletas que aprueba esta Ordenanza; y (iii) la implementación de esta Ordenanza por parte del Concejo Municipal dependiendo de la certificación de los resultados de las elecciones.

SECCIÓN 7. Enmiendas del Concejo.

Esta Ordenanza sólo podrá ser enmendada mediante el voto del pueblo, si la enmienda diera como resultado que el impuesto especial se aplique, amplíe o aumente de una manera no autorizada por esta Ordenanza tal como fue aprobado originalmente por los votantes. Por la presente se autoriza al Concejo Municipal de la Ciudad de Adelanto a enmendar el Capítulo 3.70 del Código Municipal de Adelanto adoptado por esta Ordenanza de cualquier manera que no aumente las tasas tributarias, o que constituya de otro modo, un aumento de los impuestos para el cual se requiere la aprobación de los votantes según el Artículo XIII C de la Constitución de California.

SECCIÓN 8. Vencimiento del Impuesto.

Esta Ordenanza vencerá 20 años después de su primera imposición. A modo únicamente de ejemplo, y sin limitar la generalidad de lo anterior, si el impuesto se impusiera por primera vez en el ejercicio fiscal 2024-25, el ejercicio fiscal 2044-45 sería el último año en el que se podría imponer. Los votantes de la Ciudad de Adelanto podrán modificar el plazo del impuesto en cualquier momento antes de su vencimiento.

PROMULGADO, APROBADO y ADOPTADO este _____ día de _____.

Gabriel Reyes, Alcalde

TESTIGOS:

Brenda Lopez, CMC, Secretaria Municipal

APROBADO EN SU CONTENIDO:

Todd Litfin, Abogado Municipal

**MEDIDA V
CIUDAD DE CHINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA V

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida V de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 21 de noviembre, 2023, el Concejo Municipal aprobó de forma unánime la inclusión de la Medida V, titulada "Medida sobre la Seguridad Pública, las Carreteras y los Servicios Esenciales de la Ciudad de Chino", en la boleta de las elecciones municipales especiales del 5 de marzo, 2024. La Medida V agrega un nuevo Capítulo 3.18 al Código Municipal de la Ciudad de Chino, mediante el cual se establece un impuesto sobre las transacciones y el uso ("impuesto sobre las ventas") de un centavo (\$.01) por dólar para el financiamiento general de la Ciudad hasta que los votantes lo eliminen.

La ley estatal permite que ciertas entidades, incluidas las municipalidades, aumenten el impuesto sobre las ventas, si los votantes lo aprueban (Propuesta 218). Esta Medida establece un impuesto de un centavo sobre los ingresos brutos de los comerciantes minoristas por la venta de la mayoría de los bienes personales tangibles vendidos dentro de la Ciudad, y también establece un impuesto similar sobre consumos específicos por el uso de bienes personales tangibles comprados a cualquier comerciante minorista dentro de la Ciudad. Si la Ciudad no estableciera este impuesto, el Condado u otras entidades fiscales locales con jurisdicción en Chino podrían cobrar dicho impuesto en su lugar.

La Medida V brindará financiamiento para que Chino mantenga los servicios generales de la Ciudad. Este impuesto sería un "impuesto general", lo que significa que los ingresos obtenidos de él irían al fondo general de la Ciudad para pagar cualquier programa, mejora o servicio legítimos de la Ciudad, que incluyen, entre otros, los siguientes:

- mantenimiento de la respuesta del 911, protección policial/contra incendios, contratación/retención de oficiales de policía bien entrenados, y prevención de delitos.
- reparación de calles y baches
- protección de las fuentes locales de agua potable
- gestiones para abordar la falta de vivienda
- mantenimiento de programas para veteranos, adultos mayores y jóvenes y de programas extraescolares
- financiamiento para otros servicios generales

No se cobrará el impuesto sobre alimentos comprados como comestibles, medicamentos recetados, servicios médicos o dentales, inmuebles, rentas, servicios públicos, educación, servicios personales ni mano de obra. Las ventas y usos minoristas específicos sujetos al impuesto se determinarían según las regulaciones del Departamento de Administración de Impuestos y Tasas de California ("CDTFA"). El CDTFA, bajo contrato con la Ciudad de Chino, sería el encargado de administrar el impuesto. La ordenanza incluye disposiciones para la realización de auditorías independientes.

Aunque la ordenanza permite que el Concejo Municipal realice enmiendas en el futuro, cualquier aumento del impuesto debe ser aprobado por los votantes. El impuesto sobre las transacciones y el uso propuesto en la Medida V entrará en vigencia solo si la mayoría vota "SÍ" en las elecciones especiales del 5 de marzo, 2024.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida V. Si quiere una copia de la Medida, llame a la oficina del funcionario encargado de las elecciones (Secretario Municipal) al (909) 334-3306 y le enviarán una copia por correo sin cargo, o puede leer el texto en internet en <https://www.cityofchino.org/Elections>.

f/ Fred Galante, Abogado Municipal
Ciudad de Chino

Fecha: 11 de diciembre, 2023

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA V

Este Argumento a Favor de la Medida V fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí a V para mantener la respuesta de la Policía, los Bomberos y los Servicios de Emergencia Médica del 911 y para proteger los servicios fundamentales de Chino para garantizar el futuro de la ciudad.

Chino se enfrenta a desafíos importantes debido a la presión económica de Sacramento, que deja fondos insuficientes para las necesidades básicas. Las órdenes del estado y los pocos fondos que envía para programas locales han obligado a la Ciudad a solucionar el problema.

Chino ha sido económicamente responsable y ha vivido de acuerdo con sus posibilidades, lo que lo llevó a lograr un equilibrio presupuestario gracias a la reducción de costos, la disminución de personal y el aplazamiento de proyectos muy necesarios de mantenimiento e infraestructura. En el futuro, simplemente no se podrá reducir costos o aplazar proyectos sin afectar la seguridad, los servicios importantes y las necesidades de la comunidad a largo plazo.

Si vota Sí a la Medida V, ayudará a Chino a mantener la respuesta de emergencia de la policía y los bomberos, a realizar el mantenimiento de calles, a proteger el agua potable local, y a mantener limpios y seguros los parques y lugares públicos.

Chino se compromete a trabajar en estrecha colaboración con los residentes y los negocios en un plan que beneficie a todos los miembros de la comunidad, proteja los vecindarios, y mantenga el valor de las propiedades.

Vote Sí a V para lo siguiente:

- Mantener los tiempos de respuesta de la Policía, los Bomberos y el Servicio de Emergencia del 911
- Mantener y proteger el agua potable local
- Reparar las calles, los baches, las aceras locales
- Hacer el mantenimiento de espacios públicos, incluidos los parques, y brindar seguridad a estos lugares
- Proteger los programas para jóvenes para mantener a los niños a salvo y a las pandillas fuera de Chino
- Reducir los delitos en los vecindarios y proteger los negocios con patrullas policiales y programas de prevención de delitos
- Abordar la falta de hogares

La Medida V es económicamente responsable y transparente y exige la realización de auditorías anuales independientes. 100% de los fondos de la Medida V se quedan en la ciudad y el estado no se los puede llevar.

El impuesto sobre las ventas NO se aplica a Comestibles, Medicamentos, Servicios Médicos, Servicios Dentales, Inmuebles, Rentas, Educación, Servicios Públicos, Servicios Personales ni Mano de Obra.

Por favor únase a los servicios de emergencia, los comercios, los líderes religiosos, y los vecinos votando Sí a V para que los vecindarios de Chino sigan siendo seguros y Chino siga estando fuerte y llena de vida en el futuro.

f/ Eunice M. Ulloa, Alcaldesa, Ciudad de Chino, En representación del Concejo Municipal

f/ Jeffrey L. Allison, Teniente de Policía Jubilado de Chino

f/ Keith Stroup, Capitán Jubilado del Departamento de Protección contra Incendios de Chino Valley

f/ John Cardenas, Comisionado de la Asociación Americana de Fútbol Juvenil (AYSO), En representación de la AYSO de la Región 67 de Chino

f/ James "Butch" Wolfenbarger, Presidente Jubilado de O.F. Wolfenbarger, Inc.

**MEDIDA T
CIUDAD DE COLTON**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA T

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida T de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 7 de noviembre, 2023, el Concejo Municipal incluyó la Medida T en la boleta de las elecciones municipales especiales del 5 de marzo, 2024. La Medida T pregunta a los votantes de Colton si el puesto de Secretario Municipal de Colton debe convertirse en un puesto designado o debe seguir siendo un cargo electo. Si la Medida T se aprueba, el puesto de Secretario Municipal se convertiría en un puesto designado y los votantes de Colton dejarían de elegirlo. Si los votantes de Colton aprueban la Medida T, la Ciudad llevará a cabo un proceso de selección de personal para designar al próximo Secretario Municipal.

Actualmente en Colton, el mandato de un Secretario Municipal electo dura cuatro años. La última elección para el puesto se realizó en noviembre, 2020, pero con el fallecimiento de la Exsecretaria Municipal, Carolina Padilla, al comienzo de este año, actualmente el cargo está vacante y caducará en noviembre, 2024. La ley de California exige que las ciudades regidas por la legislación general, como Colton, tengan un Secretario Municipal electo o designado. Sin embargo, los votantes de la Ciudad deben aprobar el cambio de un Secretario Municipal electo a un Secretario Municipal designado. Actualmente 17 de 24 Ciudades del Condado de San Bernardino designan como Secretario Municipal a un miembro profesional y capacitado del personal.

Un voto "sí" a la Medida T convertirá el cargo de Secretario Municipal de Colton en un puesto designado y no habrá elecciones para dicho cargo en noviembre, 2024 ni en el futuro hasta que los votantes de Colton vuelvan a cambiarlo mediante otra medida.

Un voto "no" a la Medida T implicará que el cargo de Secretario Municipal seguirá siendo electo y que habrá elecciones de nuevo en noviembre, 2024.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida T. Si quiere una copia de la Medida, llame a Stephanie Vargas, funcionaria encargada de las elecciones de la Ciudad, al (909) 370-5001 y le enviarán una copia por correo sin cargo.

f/ CARLOS CAMPOS
Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA T

Este Argumento a Favor de la Medida T fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Ahorre dinero y recursos, y aumente la eficacia votando Sí a la Medida T

La tendencia en todo California es cambiar de un Secretario Municipal electo a un Secretario Municipal designado. Actualmente 17 de las 24 Ciudades del Condado de San Bernardino designan como Secretario Municipal a un miembro profesional y capacitado del personal. Colton es una de las siete (7) ciudades que siguen usando un modelo obsoleto.

El trabajo del Secretario Municipal requiere estar al tanto de leyes que cambian todo el tiempo, entre las que se incluyen la Ley de Registros Públicos, la Ley Brown, la Ley Maddy, la Ley de Reforma Política, la Comisión de Prácticas Políticas Justas y la Ley Electoral, y contar con capacitación profesional especializada. El Secretario Municipal debe ser un Funcionario Electoral con experiencia, que lleve a cabo las Elecciones Municipales para el Concejo Municipal, así como otras Iniciativas, Referéndums, etc. Es ilógico esperar que un Secretario Municipal electo tenga, o pueda adquirir rápidamente las habilidades y la capacitación profesionales especializadas necesarias para cumplir estas funciones.

Un Secretario Municipal electo conserva en gran medida funciones ceremoniales, por lo que se les agregan responsabilidades a otros miembros del personal de la Oficina del Secretario. Tener un Secretario Municipal designado permitirá evaluar a candidatos profesionales capacitados, aumentar la eficacia designando a un Secretario Municipal que sea capaz de compartir las responsabilidades diarias de la Oficina del Secretario, y ahorrar el dinero de los contribuyentes relacionado con los costos de las elecciones.

Únase a la mayoría de las ciudades de California, que son cada vez más, y elija designar a candidatos profesionales y capacitados como Secretarios Municipales.

Vote Sí a la Medida T

f/ Eileen Gomez, Exsecretaria Municipal de Colton

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA T

ORDENANZA NO. 0-13-23

UNA ORDENANZA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON, CALIFORNIA, QUE MODIFICA LA SECCIÓN 2.12.010 DEL CAPÍTULO 2.12 Y AGREGA EL CAPÍTULO 2.14 (SECRETARIO MUNICIPAL) AL TÍTULO 2 (ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE COLTON PARA QUE EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL DEJE DE SER UN CARGO ELECTO Y SE CONVIERTA EN UN CARGO DESIGNADO.

EN VIRTUD DE LA CUAL, LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON DISPONEN LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Sujeto a la aprobación de la mayoría de los votantes de la Ciudad de Colton en las elecciones programadas establecidas por el Concejo Municipal en una resolución aparte que incluye esta propuesta en la boleta de dichas elecciones, se modifica la Sección 2.12.010 del Capítulo 2.12 y por la presente se agrega el Capítulo 2.14 al Título 2 del Código Municipal de Colton, en el que se leerá lo siguiente:

[NOTA: el texto eliminado aparece tachado y el texto agregado aparece en *cursiva y negrita*]

"TÍTULO 2: ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL.

CAPÍTULO 2.12 - REMUNERACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES - BONOS

2.12.010 - Secretario Municipal.

~~Como contraprestación por las funciones que el Secretario Municipal debe cumplir de acuerdo con las exigencias de la Ley Estatal, el~~ Secretario Municipal **designado** Recibirá un salario **según lo establezca el Concejo Municipal** de trescientos setenta dólares por Mes, que se pagará al mismo tiempo y de la misma manera que los otros salarios de la Ciudad. El Concejo Municipal ~~Puede asignar también, a su criterio,~~ **le Asignará** al Secretario Municipal **designado**, a través de la incorporación de una descripción de sus funciones, ~~cualquier otra función complementaria~~ **aquellas** funciones relacionadas de forma razonable con el puesto de Secretario Municipal **designado**, ~~electo y Puede determinar~~ **Determinará** mediante una Resolución la supervisión **administrativa** de dichas funciones ~~complementarias y la remuneración correspondiente a estas y las remuneraciones complementarias correspondientes a dichas funciones complementarias.~~ Además, el Concejo Municipal ~~puede determinar el final de dichas funciones de la manera que considere necesaria. Tanto la aceptación y la realización de las funciones complementarias como la aceptación y el cobro de la remuneración complementaria por parte del Secretario Municipal no le asegurarán el cargo en la Ciudad, ni le otorgan de ninguna manera otro puesto de trabajo regular además del de Secretario Municipal~~

....
CAPÍTULO 2.14 – SECRETARIO MUNICIPAL DESIGNADO

2.14.010 Puesto Designado.

A partir de las Elecciones Generales Municipales del 5 de noviembre, 2024, o en una fecha previa si el cargo queda vacante antes de dichas Elecciones, el cargo de Secretario Municipal dejará de ser electo y pasará a ser designado. De conformidad con la sección 36510 del Código de Gobierno de California, dicho funcionario designado permanecerá en el cargo durante el tiempo que el Concejo Municipal considere y, a pesar de que la sección 36502 del Código de Gobierno establece lo contrario, no será necesario que sea un residente ni un elector de la Ciudad. Por una ordenanza posterior, el Concejo Municipal puede otorgarle al Gerente Municipal la autoridad para designar a dicho funcionario."

SECCIÓN 2. Si una corte de justicia u otro organismo legal con la autoridad correspondiente declara como inválida una parte de esta Ordenanza, la invalidez no afectará ni prohibirá la validez ni el efecto de cualquier otra disposición o aplicación de la Ordenanza que no se considere inválida. Por la presente, los votantes de la Ciudad declaran que hubieran distribuido copias de la petición para conseguir firmas para cumplir los requisitos y/o votado para adoptar esta sección, y cada parte de ella, sin importar el hecho de que cualquier parte de la iniciativa pudiera considerarse inválida posteriormente.

SECCIÓN 3. En la medida en que lo permita la ley, las disposiciones de esta Ordenanza prevalecerán sobre las disposiciones del Código Municipal o de otras ordenanzas, resoluciones o políticas administrativas de la Ciudad de Colton que contradigan cualquier disposición de esta Ordenanza o las reemplazarán.

SECCIÓN 4. Esta sección no se revocará ni modificará excepto que se haga mediante una medida aprobada por la mayoría de los electores que voten sobre el asunto en las Elecciones Municipales Generales, o en elecciones especiales convocadas para ese fin.

SECCIÓN 5. Esta Ordenanza solo entrará en vigencia si la mayoría de los votantes elegibles de la Ciudad de Colton la aprueban en las Elecciones Municipales Especiales que se realizarán el 5 de marzo, 2024, y entrará en vigencia diez (10) días después de que el Concejo Municipal haya certificado los resultados de dichas Elecciones mediante una resolución.

SECCIÓN 6. Por la presente las Personas que votarán el 5 de marzo, 2024, autorizan al Alcalde a dar fe de la adopción de esta Ordenanza firmando donde se indica a continuación.

TEXTO COMPLETO – Continúa en la página siguiente

Por la presente certifico que el día 5 de marzo, 2024, los Habitantes de la Ciudad de Colton aprobaron, ratificaron y adoptaron la Ordenanza que precede.

Fecha: _____

FRANK NAVARRO, ALCALDE

DOY FE:

APROBADO EN CUANTO A FORMA:

STEPHANIE VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL ADJUNTA

CARLOS CAMPOS
ABOGADO MUNICIPAL

MEDIDA W
DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA W

Abogado del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida W de conformidad con la Sección 9313 del Código Electoral de California.

Si la mayoría de los votantes aprueba esta Medida, se revocaría el impuesto especial relacionado con la Zona de Servicio FP-5 del Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino. El impuesto especial FP-5 actualmente cuesta \$171.85 por parcela, con futuros aumentos anuales de hasta un 3% debido a la inflación, y se usa para pagar servicios de protección contra incendios y de atención médica de emergencia.

El área cubierta por la Zona de Servicio FP-5 en la que generalmente se paga el impuesto especial incluye: (a) todas las áreas no incorporadas en el Condado que no están dentro de los límites de otros distritos que brindan servicios contra incendios y de atención de emergencia; (b) los terrenos dentro de los límites de las siguientes ciudades y pueblo: Grand Terrace, Upland, San Bernardino, Needles, y Yucca Valley; y (c) los terrenos dentro de los límites de los siguientes distritos: Distrito de Servicios Comunitarios Helendale, Distrito de Aguas de la Ciudad de Twentynine Palms, y Distrito de Protección Contra Incendios Crest Forest. Las áreas que la Comisión Local de Formación de Agencias del Condado de San Bernardino anexó al Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino en 2018, específicamente el Distrito de Protección Contra Incendios Hesperia y partes del Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley, no se incluyen en la Zona de Servicio FP-5, ni se paga el impuesto especial en dichas áreas.

El impuesto especial FP-5 otorga ingresos al Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino para los servicios de protección contra incendios y de atención médica de emergencia. La revocación del impuesto especial FP-5 provocará una disminución de ingresos de alrededor de \$46.5 millones por año, lo que equivale aproximadamente al 19% del presupuesto para operaciones del Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino para 2023-24. Se prevé que esto hará que el Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino brinde menos servicios de protección contra incendios y de atención médica de emergencia al público.

Esta Medida se incluyó en la boleta gracias a una petición de iniciativa firmada por la cantidad necesaria de votantes. No se pretende que los votantes aprueben esta Medida para imponer más impuestos ni impuestos nuevos. Esta Medida no afectará ninguna ley existente, pero buscará revocar el impuesto especial relacionado con la Zona de Servicio FP-5 del Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino.

Un voto "sí" a esta Medida revocará el impuesto especial de la Zona de Servicio FP-5 del Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino y provocará una disminución de ingresos de alrededor de \$46.5 millones por año en el Distrito de Protección Contra Incendios del Condado De San Bernardino.

Un voto "no" a esta Medida mantendrá en vigencia el impuesto especial de la Zona de Servicio FP-5 del Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino y conservará los ingresos de alrededor de \$46.5 millones anuales del Distrito de Protección Contra Incendios del Condado De San Bernardino.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida W. Si quiere una copia de la medida, llame a la oficina del Registro de Votantes al (909) 387-8300 y le enviarán una copia por correo sin cargo.

Oficina del Fiscal del Condado
f/ JOLENA E. GRIDER
Abogado Adjunto del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA W

Este Argumento a Favor de la Medida W fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí a la Medida W para ELIMINAR EL IMPUESTO INJUSTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS – ¡DE NUEVO!

La Medida W propone revocar el Impuesto Especial de la Zona de Servicio FP-5. En 2022, el 58% de los votantes del condado votaron Sí a la revocación de este impuesto. Sin embargo, los supervisores del condado aprobaron demandas diseñadas para anular el resultado de la votación.

Visite www.redbrennan.org/CommitteeToRepealFP5Again para obtener más información.

¿Por qué hay que revocar el impuesto?

- El impuesto recae principalmente en los residentes de las zonas más pobres del país.
- Muchas de las parcelas sobre las que se cobra el impuesto son terrenos vacíos. El responsable de combatir esos incendios es el Departamento Forestal y de Protección Contra Incendios de California (Cal-Fire), no el Distrito de Protección Contra Incendios del Condado.
- Propiedades pequeñas para un solo habitante pagan lo mismo que grandes hoteles de lujo.
- A pesar del rechazo generalizado, sindicatos de empleados públicos codiciosos impulsaron el impuesto especial FP5 y los supervisores electos del condado lo aprobaron. La Constitución Estatal exige que cualquier cambio debe aprobarse por dos tercios de **todos los votantes en el distrito de protección contra incendios** pero los votantes **nunca** tuvieron la oportunidad de dar su voto.

¿De qué se trata realmente la campaña Sí a la Medida W? Se trata de enviar un mensaje a los representantes electos.

- Llenar las arcas de los sindicatos de empleados públicos con el dinero de los **contribuyentes** es inaceptable.
- Se trata de controlar el financiamiento cada vez mayor necesario para financiar el sistema de pensiones excesivamente generoso de los empleados públicos.
- Se trata de que los votantes exijan a los funcionarios electos que escuchen y **tengan en cuenta** sus votos.
- Se trata de que los votantes **recuperen el control** de su propio gobierno.
- Se trata de **revocar impuestos injustos** y echar a los políticos de turno que representan intereses especiales y no a usted – ¡el votante!

Ahora mismo, los que están en el gobierno se quedan con la mina de oro mientras usted se queda con el pozo.

¡Vote "Sí" para eliminar este impuesto! ¡Exija que **nos consulten antes de cobrarnos impuestos!**

f/ Robert A. Cable, Votante

f/ David Jarvi, Votante

f/ Ruth Musser-Lopez, Votante

f/ Albert Vogler, Votante

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA W

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida W fue presentada de conformidad con la Sección 9317 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como se presentó.

VOTE NO a la Medida W. Los votantes del Condado de San Bernardino ya RECHAZARON una vez esta misma medida en boleta en las elecciones de 2020.

Esta Medida es una estafa financiera que **quitará el financiamiento** a los servicios de seguridad pública, **reducirá** la protección contra incendios para nuestras comunidades y todos los años le costará a su familia miles de dólares para pagar un seguro de propietario más caro o rentas mensuales más altas.

Aquí están los motivos por los que los Bomberos, los Servicios de Emergencia y los Líderes Comunitarios se OPONEN a la Medida W.

ES DESHONESTA: Los autores de esta medida en boleta le están MINTIENDO. Contrario a lo que dicen en sus declaraciones falsas, los votantes **locales** establecieron nuestra Tasa de Protección Contra Incendios para mantener las estaciones de bomberos abiertas.

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR – Continúa en la página siguiente

ES EXTREMA: La Medida W recortará \$46.5 millones de los Servicios de Atención Médica de Emergencia y de Protección Contra Incendios -- lo que provocará el **cierre** de muchas estaciones de bomberos locales. Tanto las comunidades de desierto y de montaña como las ciudades de San Bernardino, Upland, Needles y 29 Palms se verían particularmente afectadas por el cierre de estas estaciones.

ES COSTOSA: La Medida W **aumentará** en miles de dólares los costos anuales de su seguro de propietario. A muchas familias les cancelarán completamente su cobertura de seguro. Los inquilinos pagarán más por las viviendas.

ES INSEGURA: Al cerrar estaciones de bomberos, la Medida W **retrasará** considerablemente los tiempos de respuesta en las emergencias médicas – lo que pondrá en riesgo su seguridad y la de su familia.

¿Quién está realmente detrás de la Medida W? Los beneficiarios reales son las personas ricas que viven fuera del estado y tienen muchos terrenos vacíos para utilizar en el futuro y no quieren pagar lo que les corresponde para la protección contra incendios.

¡No deje que propietarios que no son del pueblo pongan en peligro sus servicios paramédicos y de protección contra incendios para bajarse los impuestos a ellos mismos! Únase a nosotros y VOTE NO a la Medida W

Visite www.SaveOurFireStations.com

f/ James Grigoli, Presidente de la Asociación Internacional de Bomberos (IAFF) Local 935

f/ Juan Figueroa, Distrito Electoral 3 del Concejo Municipal de San Bernardino

f/ Dr. Kimberly Cox, Gerente General del Distrito de Servicios Comunitarios (CSD) de Helendale

f/ Frank J. Luckino, Ciudadano

f/ Sadie Albers, Miembro de la Junta, CSD de Wrightwood

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA W

Este Argumento en Contra de la Medida W fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

VOTE NO a la Medida W

La Medida W es una propuesta RADICAL para QUITAR EL FINANCIAMIENTO a los servicios de protección contra incendios para los residentes de las comunidades en las que el Distrito de Protección Contra Incendios del Condado de San Bernardino brinda dichos servicios.

Aquí están los motivos por los que los Servicios de Emergencia, los Profesionales del Cuidado de la Salud, las Personas Mayores y los Líderes Comunitarios le ruegan que vote NO a la Medida W:

- **QUITA EL FINANCIAMIENTO A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA:** La Medida W reduce en \$46.5 millones el financiamiento para los servicios de Atención Médica de Emergencia y de Protección Contra Incendios. ¡Eso es casi el 20% del presupuesto total para las operaciones contra incendios del Condado! Esta Medida recorta servicios esenciales para salvar vidas – a los que no les sobra presupuesto.
- **CIERRA ESTACIONES DE BOMBEROS:** La Medida W provocará el cierre de muchas estaciones de bomberos locales. Tanto los residentes de nuestras comunidades del desierto y de montaña como los de las ciudades de San Bernardino, Upland, Needles y 29 Palms se verán particularmente afectados por el cierre de estas estaciones.
- **AUMENTA EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS PARAMÉDICOS:** Los recortes extremos de presupuesto de la Medida W obligarán a los paramédicos a responder desde más lejos – lo que provocará demoras importantes en la atención médica de emergencia y pondrá en riesgo a nuestras familias.
- **AUMENTA LAS TASAS DE SEGURO CONTRA INCENDIOS:** Al disminuir la protección contra incendios en nuestras comunidades, la Medida W hará que aumenten considerablemente las tasas de seguro contra incendios—más que acabar con los pocos ahorros provenientes de la eliminación del impuesto del servicio contra incendios.

Es posible que a muchos residentes de las comunidades afectadas por el cierre de las estaciones de bomberos les cancelen completamente la cobertura de seguro contra incendios.

Los inquilinos pagarán rentas mensuales más altas porque los dueños trasladarán el aumento de los costos de seguro.

A nadie le gusta pagar impuestos, pero la Medida W es una promesa FALSA que le hará gastar mucho más dinero en tasas de seguro más altas y pondrá en peligro su seguridad y la de su familia.

Sus Bomberos y Paramédicos le ruegan que se OPONGA a esta medida radical que provocaría el cierre de estaciones de bomberos locales y quitaría el financiamiento a servicios esenciales de protección contra incendios y de atención médica de emergencia.

ARGUMENTO EN CONTRA – Continúa en la página siguiente

VOTE NO a la Medida W. Para obtener más información, visite www.SaveOurFireStations.com.

f/ James Grigoli, Presidente, Asociación Internacional de Bomberos (IAFF) Local 935

f/ Phillip Cothran, Presidente, Cámara de Comercio

f/ Helen Tran, Alcaldesa, Ciudad de San Bernardino

f/ Brigit Bennington, Alcaldesa, Ciudad de Hesperia

f/ Rick Denison, Alcalde, Pueblo de Yucca Valley

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA W

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida W fue presentada de conformidad con la Sección 9317 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como se presentó.

Vote Sí a la Medida W para ELIMINAR EL IMPUESTO INJUSTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Nuestros oponentes usan la histeria y la hostilidad para formular argumentos.

Los argumentos son **históricos** por los siguientes motivos:

- Si los líderes electos solo tuvieran que ejercer la disciplina presupuestaria, las predicciones "pesimistas" no deberían ocurrir. Una simple reprogramación presupuestaria de la junta solucionaría una crisis. No habría cambios en los servicios de emergencia, reducción en los tiempos de respuesta de las ambulancias ni cierres de estaciones de bomberos.
- **Ya hay** suficientes fondos en el presupuesto de \$8.8 **mil millones** de dólares que tiene el Condado de San Bernardino. La Junta de Supervisores puede simplemente reprogramar el 0.5% del presupuesto, que es lo que hizo antes de agredirnos con este impuesto, y – ¡problema resuelto!
- Los residentes de las áreas no incorporadas en el condado saben **por experiencia** que el seguro contra incendios está aumentando – ¡y **siguen pagando el impuesto!** Este aumento es producto de la relación del Estado con la industria de los seguros y no tiene nada que ver con el impuesto FP-5.

Nuestros oponentes son **hostiles** con el proceso democrático por los siguientes motivos:

- El Impuesto Especial FP-5 **nunca se aprobó** por dos tercios de los votantes – como lo exige la ley estatal.
- Cuando la mayoría de los votantes rechazó el impuesto en 2022, la Junta de Supervisores presentó una demanda para **¡anular su voto!**

Seamos honestos, el Impuesto FP-5 no es más que una estafa para obligar a los residentes de uno de los condados más pobres del estado a financiar uno de los planes de pensiones más generosos del estado.

Cobren impuestos a los pobres, a puertas cerradas, ¡para que nos den más! Este es el principio rector de la élite política del condado.

Vote Sí a la Medida W

f/ Robert A. Cable, Votante

f/ David Jarvi, Votante

f/ Ruth Musser-Lopez, Votante

f/ Albert Vogler, Votante

Información General

Asistencia para Votantes con Discapacidades

El Registro de Votantes proporciona una serie de servicios para aumentar el acceso y fomentar la participación de los votantes con discapacidades. Comuníquese con la oficina del Registro de Votantes al (909) 387-8300 o al (800) 881-VOTE para recibir ayuda.

Casillas Electorales y Casillas para Voto Anticipado

Las Casillas Electorales y las Casillas para Voto Anticipado tienen rutas de desplazamiento accesibles, estacionamiento accesible e incluyen los siguientes recursos:

- Dispositivos accesibles para marcar las boletas, que incluyen opciones de audio y texto en letra grande
- Ayuda por parte de los trabajadores electorales
- Lupas portátiles
- Tarjetas de guía de firma
- Cabinas de votación accesibles para sillas de ruedas

Además, puede traer a una o dos personas que le ayuden a marcar su boleta.

Votación en la Acera

Los votantes con discapacidades pueden aprovechar nuestra opción de votación en la acera de fácil acceso. Siga estas instrucciones:

1. En su casilla electoral asignada, estacionese en el lugar designado para la votación en la acera.
2. Utilice su teléfono celular para recibir ayuda para votar en la acera. El número de teléfono está impreso en el letrero de votación en la acera. Esté preparado para proporcionar al operador el nombre de su casilla electoral y la marca, el modelo y el color de su vehículo.
3. Póngase cómodo y relájese. Los trabajadores electorales saldrán pronto para ayudarle.

Accesibilidad en el Sitio Web

El sitio web del Registro de Votantes proporciona lectores de pantalla con información accesible para los votantes, incluidas Guías de Información para Votantes y boletas.

Voto por Correo Remoto Accesible

Los votantes pueden usar su computadora para acceder y votar mediante una boleta accesible. Una vez marcadas las opciones, los votantes imprimirán su boleta, la colocarán en un sobre, y la devolverán a la oficina principal del Registro de Votantes, a una Casilla Electoral, a un lugar para Depositar las Boletas por Correo o a una Casilla para Voto Anticipado. Visite el sitio web del Registro de Votantes en Elections.SBCounty.gov/ES/Elections/2024/0305.

Disability Rights California (DRC)

DRC opera una Línea Directa de Votación durante todo el año, de lunes a viernes, de 9 a.m. a 5 p.m., para ayudar a los votantes con discapacidades. El Día de las Elecciones, la Línea Directa de Votación está disponible de 7 a.m. a 8 p.m. Llame al (888) 569-7955.

Asistencia con el Idioma para los Votantes

La asistencia con el idioma y las boletas de muestra están disponibles en chino, indonesio, coreano, tagalo, tailandés, y vietnamita en todos los sitios de votación del condado. Para solicitar una boleta de muestra traducida, llame al (909) 387-8300, seleccione una preferencia de idioma cuando se inscriba para votar o envíe una solicitud que se encuentra en

Elections.SBCounty.gov/ES/Voting/ByMail antes del 27 de febrero. Además, puede traer a una o dos personas que le ayuden a marcar su boleta.

Solicitud de Boleta Cruzada por Correo

Únicamente el propio votante registrado puede solicitar una boleta de un partido político. Una solicitud de una boleta de un partido realizada por cualquier otra persona que no sea el votante registrado es un delito penal.

1. Complete Su Información Personal

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Apellido *Nombre*

Dirección de Residencia: _____

Dirección Postal Para la Boleta por Correo: _____

Correo Electrónico: _____

2. Haga Su Selección Cruzada

Usted está registrado como un votante Sin Preferencia Partidaria, y, por lo tanto, no es elegible para votar por un candidato presidencial a menos que lo solicite y vote en una boleta partidaria. Para las **Elecciones Primarias Presidenciales del 5 de marzo de 2024**, los siguientes partidos han acordado permitirle votar en sus Elecciones Primarias Presidenciales.

Seleccione solo **UNO**:

- Partido Americano Independiente Partido Libertario
 Partido Demócrata

NOTA: Para votar en las Elecciones Primarias Presidenciales para todos los otros partidos calificados, usted debe registrarse para votar y seleccionar el partido político para el cual quiere votar en las elecciones primarias. Puede volver a registrarse en línea en www.RegisterToVote.ca.gov.

3. Firme y Feche Su Solicitud

Usted DEBE firmar esta solicitud para que sea procesada.

Firma: _____ Fecha: _____

4. Envíe Su Solicitud

Por Correo o en Persona: San Bernardino County Registrar of Voters
777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415

Por Fax: (909) 386-8388

Por Correo Electrónico: Escanee o tome una fotografía de su solicitud y envíela por correo electrónico a
MailBallots@rov.sbcounty.gov

Solicitud de Reemplazo de Boleta por Correo

Únicamente el propio votante registrado puede solicitar una boleta de reemplazo. Una solicitud de reemplazo de boleta realizada por cualquier otra persona que no sea el votante registrado es un delito penal.

1. Complete Su Información Personal

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Apellido *Nombre*

Dirección de Residencia: _____

Dirección Postal: _____

Correo Electrónico: _____

2. Díganos A Dónde Enviar Su Boleta de Reemplazo

- Quiero que se me envíe una Boleta de Reemplazo por Correo a mi dirección de residencia.
- Quiero que se me envíe una Boleta de Reemplazo por Correo a mi dirección postal.

3. Firme y Feche Su Solicitud

Firma: _____ Fecha: _____

4. Envíe Su Solicitud

Por Correo o en Persona: San Bernardino County Registrar of Voters
777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415

Por Fax: (909) 386-8388

Por Correo Electrónico: Escanee o tome una fotografía de su solicitud y envíela por correo electrónico a
MailBallots@rov.sbcounty.gov

Declaración de Derechos de los Votantes

Usted tiene los siguientes derechos:

- 1. El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
 - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte judicial
- 2. El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.
- 3. El derecho a votar si se encuentra en la cola a la hora en que cierran los centros de votación.**
- 4. El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- 5. El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
 - **Pedirle a un funcionario electoral de un centro de votación** una nueva boleta,
 - **Cambiar su boleta de votación por correo** por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación, o
 - **Votar usando una boleta provisional.**
- 6. El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- 7. El derecho a dejar su boleta de votación por correo completada en cualquier centro de votación** de California.
- 8. El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su distrito electoral que habla ese idioma.
- 9. El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.
- 10. El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
 - En la web en www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
 - Por email a elections@sos.ca.gov



Si cree que le negaron cualquiera de estos derechos, llame a la oficina del Registro de Votantes al **(800) 881-VOTE (8683)** o a la oficina del Secretario de Estado al **(800) 232-VOTA (8682)**.

**San Bernardino County
Registrar of Voters**

777 E. Rialto Avenue
San Bernardino, CA 92415



NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
REGISTRAR OF VOTERS

DELIVER TO:

If you would like to vote in person, the following is your assigned polling place:
Si desea votar en persona, su casilla electoral asignada es la siguiente:

Comprehensive



NOTICE: Your polling place above may have changed from past elections. Polling places are open 7 a.m. to 8 p.m. on Election Day.

AVISO: Es posible que la casilla electoral mencionada antes haya cambiado desde las últimas elecciones. Las casillas electorales estarán abiertas de 7 a.m. a 8 p.m. el Día de las Elecciones.

DATES TO REMEMBER! / ¡FECHAS PARA RECORDAR!

FEBRUARY / FEBRERO						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

Monday, February 5 / Lunes 5 de febrero
Mail Ballots delivered to USPS
Las Boletas de Voto por Correo se entregan a USPS
Early voting begins
Comienza el voto anticipado

Tuesday, February 20 / Martes 20 de febrero
Voter registration deadline
Fecha límite para el registro de votantes

Wednesday, February 21 / Miércoles 21 de febrero
Conditional voter registration begins
Comienza el registro condicional de votantes

Tuesday, February 27 / Martes 27 de febrero
Additional Early Vote Sites open
Casillas para Voto Anticipado Adicionales abiertas
Last day to request a replacement ballot to be mailed
Último día para solicitar el envío por correo de una boleta de reemplazo

MARCH / MARZO						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Election Day / Día de las Elecciones
Tuesday, March 5 / Martes 5 de marzo
Polling places open from 7 a.m. to 8 p.m.
Las casillas electorales abren de 7 a.m. a 8 p.m.
Ballots returned by mail must be postmarked on or before this date
Las boletas devueltas por correo deben tener el sello postal de esta fecha o anterior

Wednesday, March 6 / Miércoles 6 de marzo
Canvass of the election begins
Comienza el escrutinio de las elecciones

APRIL / ABRIL						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Thursday, April 4 / Jueves 4 de abril
Deadline to complete the canvass and certify the County's election results
Fecha límite para completar el escrutinio y certificar los resultados de la elección del Condado



Don't Delay, Vote Today!
¡No se Retrase, Vote Hoy!
Early voting begins on February 5, 2024.
La votación anticipada empieza el 5 de febrero de 2024.